BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 24 DE FEBRERO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº28.592

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

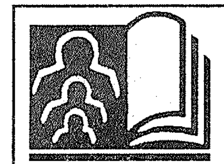
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA PUERTO VIAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 27/11/96. 2) Roberto Carlos Souviron, arg. casado, nacido el 26/8/46, L.E. 8.261.410, domiciliado en Avda. Alicia Moreau de Justo 140 Piso 1° Cap. Fed., Licenciado en Administración de Empresas; Julio Luis Piacentini, arg., casado, Licenciado en Adm. de Empresas, nacido el 21/3/49, L.E. 5.099.973, domiciliado en Callao 1647 - Piso 2° "A" Cap. Fed. y Miguel Alberto Hahn, argentino, casado, Ingeniero, nacido el 12/8/47, L.E. 7.603.644, domiciliado en Avda. Santa Fe nº 782 Piso 8° "F" de Acassuso (Bs. As.); 3) "ADMINISTRADORA PUERTO VIAMONTE S.A." 4) Avenida Alicia Moreau de Justo 146 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: Administradora: mediante la Administración de Consorcios de Propietarios de inmuebles sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal y de todo tipo de Inmuebles. B) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Constructora: mediante el proyecto, dirección, administración, construcción de obras civiles, especialmente las destinadas al régimen de Propiedad Horizontal y refacción de toda clase de inmuebles. D) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración arrendamiento, leasing, subdivisión, fraccionamiento y explotación de toda clase de inmuebles. E) Financiera: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. F) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. Las actividades antes relacionadas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas y disposiciones vigentes. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) A cargo de un Síndico Titular y un suplente. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Roberto Carlos Souviron; Director Titular y Suplente respectivamente: Julio Luis Piacentini y Miguel Alberto Hahn.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 103.219

AGROFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo al art. 77 inc. 4° ley 19.550 se hace saber que por escritura nro. 323 del 30-12-96 fº 1063 Reg. 1404 de Cap. Fed. se protocolizó acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 26-11-96 de "Agrofarma Sociedad en Comandita por Acciones" que resolvió su transformación en soc. anónima la que se denominará "AGROFARMA S.A." no habiendo socios que se retiren o incorporen. Objeto: dedicarse a la fabricación, elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos medicinales y específicos de uso en medicina veterinaria, de objetos, productos y accesorios atinentes a la veterinaria, como así también la compra y venta de toda clase de animales. Capital $ 2.650.000, representado por 265.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 10 c/u con derecho a un voto. La administración está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejerc. La representación corresponde a todos los miembros del Directorio en forma indistinta. Ejer. económico cierra 31-3. Prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente Carlos Alberto Capece, Vicepresidente Carla Flavia Capece y Director Suplente Patricia María Mortola de Capece. Sede: Montañeses 1986, Dto. 6, Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 103.255

ANDALUZA DE PISCINAS Y DEPORTES S. L.

Apertura de Sucursal de Sociedad extranjera según acta de fecha 4 de diciembre de 1996, país de origen, España. Objeto: La explotación bajo cualquier régimen de titularidad, de instalaciones deportivas, parques recreativos y de ocio, campos de golf, piscinas, etc. Organización y explotación de actos y eventos deportivos así como torneos de competición tanto de ámbito profesional como amateur. La construcción de viviendas y de obras nuevas de edificios urbanos, reparación y conservación de edificios, obras públicas y en definitiva todo tipo de construcciones e instalaciones industriales incluso derribos. Negocios sobre inmuebles en general, incluyendo la compra, venta, tenencia, explotación, arrendamiento, construcción rehabilitación de bienes inmuebles. La compra y venta de parcelas viviendas, inmuebles urbanos e industriales, así como la promoción de todos ellos. Minería a excepción de los minerales de interés estratégico y con esta excepción y solo en cuanto quede fuera de la ley 22/73, modificada por la ley 54/80 y RD 1303/86, españoles, la explotación de yacimientos mineros, así como la comercialización y venta de todo tipo de minerales excepto los antes indicados. Empresa publicitaria, servicios de publicidad y anuncios bien sea en periódicos, luminosos, radiofónicos o por cualquier otro medio, servicios complementarios de márketing y diseño. Empresa comercializadora de todo tipo de productos de los sólidos o líquidos, textiles prendas de vestir, confecciones, maquinarias, productos agrícolas, ganaderos de automoción, electricidad y comunicaciones. Domicilio en la República Argentina Av. Ricardo Balbín 4650, Cap. Representante María de la Paloma Jiménez Díaz.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 103.130

ARTES GRAFICAS BUSCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31 de enero de 1997, se aumentó el capital social de $ 5,00 a $ 1.450.000 representado por 1.450.000 acciones ordinarias, nominativas de $ 1 y votos uno por acción. Se reforma el art. 4° Cuarto: El Capital social es de un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos. Inscripción: 3/3/88 - Nº 779 - 104 T° A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 103.220

ASLAN Y EZCURRA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro 8829. Aclaración publicación fecha 19/2/97, recibo Nº 0044-00051585. En el encabezamiento, y en el texto de la publicación, donde dice Aslan y Ezcurra Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial, debe decir Aslan y Ezcurra S.A.

Escribano - Augusto J. Galdos
Nº 51.825

AUTOMOTORES MARANELO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Datos art. 10: 1) Rafael Pancotto, italiano, 22/11/46, D.N.I. 93.456.873, casado, comerciante, dom.: Av. Cabildo 3226, 12° "E", Cap. Fed.; Salvador Jorge Chinnici, argentino, 8/11/75, D.N.I. 25.024.231, soltero, comerciante, dom.: Perú 466, Villa Martelli, Prov. Bs. As.; 2) 22/1/97; 3) "AUTOMOTORES MARANELO S.A."; 4) Bs. As. Sede: Alvarez Thomas 3161, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse, las siguientes actividades: a) Comercialización de vehículos. Repuestos. Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, yates, veleros, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Servicio de mantenimiento. Accesorios: Comerciales: Compra y venta y/o permuta consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las representaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos reacondicionados. c) Comercialización y reparación de automotores: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes acti-

SUMARIO

vidades: 1) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. 2) Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de los concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. 3) Así también la sociedad para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en los talleres o su reventa. 4) La compraventa por cuenta propia de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, yates, veleros, lanchas y rodados en general nuevos y usados. d) Hotelería: La explotación comercial del negocio de hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento en general, de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Prestación de servicios de organización, dirección asesoramiento y explotación de playas de estacionamiento, garages, estaciones de servicios, pensiones, moteles y hoteles de pasajeros, de turismo y por horas. e) Inmobiliaria: Mediante la construcción o compra de casas, locales, galpones para industrias y edificios de departamentos bien sea para arrendamiento o para su posterior venta. Representaciones y mandatos: Obtención de representaciones y licencias de origen nacional o extranjero para el cumplimiento de su objeto; representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamientos de ellos, para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas, a todos los fines que tengan atingencias con el objeto social. Realizará todos aquellos actos relacionados con su objeto no encuadrados en la ley de Entidades Financieras ni los que requieran aportes por concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio 2 a 6 tits. por 2 años. Deben designar suplentes mientras prescindan de Síndicos. Fiscalización: se prescinde. Se designa Presidente: Jorge Salvador Chinnici. Vice: Rafael Pancotto y Dir. Supl.: Marcelo Daniel Lucero, argentino, 19/9/65, D.N.I. 17.219.782, comerciante, soltero dom.: Arévalo 1582, Cap. Fed. 9) Presidente y Vice en forma indistinta; 10) 30/6.

Escribano - Miguel Angel Asua
Nº 51.872

BRH

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Reg. Pco. de Com.: 27/10/93 No. 10515, Lo. 113 To. "A" de S.A. Esc. del 23/1/97 protocoliza acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria de Accionistas del 6/1/97 que: 1) modificó el objeto social así: a) Industriales y comerciales: Mediante la producción, importación, exportación, compraventa y/o permuta de toda clase de equipos de telecomunicaciones, instrumentos de medición y software; b) Servicios: Mediante la instalación, mantenimiento, operación y asesoramiento para operación y manejo de equipos y redes de telecomunicaciones y de medición; c) Representaciones y mandatos: mediante la contratación y el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y/o licencias de empresas nacionales o extranjeras productoras de equipos y tecnologías y/o prestadoras de servicios vinculados con las telecomunicaciones. 2) incluyó Sindicatura Colegiada con 3 titulares y 3 suplentes por 2 ejercicios. 3) designó: Presidente: Rubén Fernando Urribarri, Vice: Alberto Esteban Verra, Director tit.: Edgardo Cuppi y Suplente: Mariano Castañeira, Síndicos tits.: Dres. Sergio Muzi, Arístides Jorge Ruival y Julio Antonio Carri Pérez y Suplentes: Clara María Cordeiro, Carlos José Molina y Luis Alejandro Fadda y 4) reformó los arts. 3 y 14 del estatuto.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 51.838

BRUNO MATARAZZO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 581-02.12.9. Leonor Cantarelli, 2.53 DNI: 10.966.789 y Bruno Matarazzo, .49 LE: 8.186.500 ambos argents. casados empres. y domcls. en España 173 San Isidro. Plazo: 99 años. Objeto: servicios: ejercs. de técnicas de reinserción de personal y/o ejecutivos, consult. de personal y recursos humanos. Inmobiliarias: compra y vta. de inmuebles urbanos, su arrendamto. o subdivisión inclusive por el Reg. de la Ley 13.512. Financieras: concesión de préstamos con gtía. real, hipotecaria o prendaria con el aval o gtía. de tercs. o sin gtías. Participac. en empresas comercs. o industs., constituidas o a constituirse med. aporte de capitales para negocios determinados o no. Excluidas operacs. del Decreto Ley 18.051/69 y conc. púb. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo uno máximo cinco por 3 ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre. 30.11. de c/año. Sede Social: Corrientes 550 piso 4 Cap. Presidente: Bruno Matarazzo y Director Suplente: Leonor Cantarelli.

Autorizado - José Mangone
Nº 103.140

CAMBIO LA MONETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 4/12/95, reformó sus estatutos: 7) $ 110.000.-; representado por 1.100 acciones nominativas no endosables $ 100 c/u, 5 votos.

Autorizado - Jorge Luis Sirulnicoff
Nº 51.869

CELULAR BANK

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Esc. 63 del 10-02-97. Not. Graciela A. Oriol. Pilar (B). Accionista: Luis Fernando Carranza, arg. com. 28 años edad, solt. DNI: 20.391.601, dom. Chaco 1865, Mar del Plata (BA); Javier Fernando Grljusic, arg. 27 años edad, solt., empresario, DNI: 21.081.008. Dom. 11 de septiembre 1590, 3º piso, Bs. As. y Lis Marina Duran, arg. 28 años edad, com. cas. 1ras. nup. Juan Héctor Sebastián Gueli, DNI: 20.463.632, dom. Catamarca 2344, 1º piso, Depto. E, Bs. As. Denominación: CELULAR BANK S.A. Domicilio social: Cerrito 466, 5º piso, Of. 52, Cdad. de Bs. As. Duración: 99 años dde. inscrip. Reg. Objeto social: Telefonía: mediante la prestación de servicios y mantenimiento de telefonía celular, provisión y compraventa de aparatos telefónicos y celulares de cualquier sistema, sus repuestos y accesorios, instalación de los mismos, y asesoramiento por sí o por terceros en todo lo relacionado con el objeto social. Comerciales: Mediante la compra venta, importación y exportación de productos encuadrados en su objeto social. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital social: $ 12.000 div. en 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 60 valor nominal c/una. Integración: Luis Fernando Carranza: 132 acciones ordinarias nominativas no endosables o sea $ 7.920; Javier Fernando Grljusic: 66 acciones ordinarias nominativas no endosables o sea $ 3.960; y Lis Marina Duran: 2 acciones ordinarias nominativas no endosables o sea $ 120.- Organo administración: 2 a 5 directores, 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Luis Fernando Carranza. Vice-presidente: Javier Fernando Grljusic. Director suplente: Lis Marina Duran. Representación: Presidente o vice-presidente en reemplazo fiscalización: por accionistas. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año.

Escribana - Graciela A. Oriol
Nº 103.164

C.E. CENTRO DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que: Por acta del 12/2/97 se resolvió el cambio de denominación Social, Modificación del Artículo 1º. Primero: La Sociedad se denomina C.E. CENTRO DE ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.

El Autorizado
Nº 51.848

COMERCIAL AZTECA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 02-01-97 Héctor Darío Bistolfi, DNI 13.870.465, comerciante 37 años, y doña Miriam Alicia Belmonte, DNI 11.967.157, 41 años, comerciante, ambos argentinos, casados, domiciliados Los Fresnos 290, Barrio Jardín ciudad General Alvear, Prov. Mendoza, Plazo 99 años. Obj: Financiera: (excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras), a) Préstamos Personales: créditos personales, pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. b) Préstamos a particulares y empresas: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ella; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. c) Préstamo a la industria; por el aporte de capitales, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la cancelación de contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como socio industrial, comanditario, comanditado, colectivo, cuotista o accionista, y en general por la combinación de intereses de otras personas, compañías, empresas o sociedades. No desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público (de acuerdo con las normas vigentes). d) Financiamiento de Inversiones: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella: e) Inversiones en General; Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios y prendarios o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiere el concurso público. Se incluye en especial la inscripción de la sociedad en los registros públicos pertinentes para el desarrollo de las actividades señaladas. II) Turismo: miniturismo, intermediación y representación de otras agencias y/o operadores turísticos y/o transportes de pasajeros en forma eventual y no en forma regular y/o agencias de pasajes. III) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de bienes muebles, movientes, materia prima, rodados y máquinas industriales de cualquier tipo. IV) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración, fraccionamiento, constitución de hipotecas y en general todas las operaciones efectuadas conforme a las disposiciones legales y aun las comprendidas en la ley 13.512. V) Mandatos y Servicios: realización de todo tipo de mandatos y servicios en forma directa o indirecta a particulares y empresas vinculadas o no a su actividad, representaciones, comisiones, consignaciones. Cap.: $ 12.000. Adm. Mínimo uno máximo 5 por tres años, representación Presidente. Directorio: Presidente: Héctor Darío Bistolfi, Directora Suplente: Miriam Alicia Belmonte. Sede legal: Maipú 26 8 "H" Cap. Fed. Se prescinde sindicatura. Cierre ejercicio 30-6.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 51.856

COMPAÑIA JENILUR

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: COMPAÑIA JENILUR S.A. Fecha de constitución: 27/12/89. Escritura Pública: 27/12/89 República Oriental del Uruguay. Domicilio Social: Paraná 754 - 2º "A" Capital Federal. Objeto: Inversiones en títulos, bonos, metales, preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones, financieras, agropecuarios, seguros, reaseguros, explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos, operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, cine, combustibles, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, informática, joyería, maderas, máquinas, medicina, metalurgia, minería, papel, pesca, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta, compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Capital: U$S 300.000. Representante Legal en Argentina: Marcela Cecilia de Ilureta, DNI 13.864.232. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 51.865

CONCEPTOS GLOBALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Ana Grosman, arg., 64 años, argentina, cas, profesora DNI 2.638.644, domic. Amenábar 1294 piso 7 Dto B. Cap. e Ida León Fainstain, arg. naturalizado, 67 años, DNI 10.539.325, domic. Amenábar 1294 piso 7 dto B Capital, 2) Denominación: CONCEPTOS GLOBALES S.A. 3) Domicilio: Sarmiento 3829 P. 5º Dto 18 Cap. 4) Constitución: Esc. del 29/1/97. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Compra y venta mayorista y minorista de: todo tipo de productos para bebés y niños a fin de ser utilizados en lugares públicos y/o privados y de todos aquellos productos y/o elementos que en alguna medida se puedan relacionar con el objeto mencionado así mismo podrá comercializar todo tipo de productos alimenticios, textiles, cueros, perfumería, limpieza, cosméticos, derivados del caucho, derivados del plástico y del papel, derivados de la madera y electrónicos. b) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y aprovisionamiento de instituciones y empresas públicas o privadas para adjudicación directa o participación directa o participación en licitaciones públicas o privadas. c) Importación y exportación de todo tipo de productos, insumos, y materias primas. s) Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración, ensamble, montaje o armado de los productos mencionados en la actividad comercial en plantas industriales, de montaje, ensambles o armado, propias y de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. 6) Capital $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 4 Titulares por el término de 3 ejercicios. 8) Representante Legal: Presidente o el Vice Presidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Prescinde la Sindicatura conf. art. 284 Ley 19.550. 10) Directorio: Presidente: Maximiliano Jorge Ricardo Arthur, arg. nac. el 17/11/65, casado, analista de sistemas, DNI 17.801.449, domic. en Llavallol 3325 Cap. Fed. y Director Suplente: Ida León Fainstain. 11) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio.

Escribana - María Concepción García
Nº 103.153

DEMET

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 13/2/97, Juan Antonio Del Gaiso, arg, casado, Ingeniero, 28/10/39, L.E. 4.296.684, Montes de Oca 331, 6º "A" Cap. Fed., Gustavo Daniel Zucchiatti, arg. soltero, comerc. 1/2/69, DNI 20.599.717, Avda. Santa Fe 2436 2º Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora; Construir, edificar, modificar, refaccionar en terrenos propios o ajenos y en todo tipo de inmuebles y edificios, para vivienda, comercio

servicios, u otros, Inmobiliaria: Comprar, vender, administrar todo tipo de inmuebles, terrenos, edificios, u otros, públicos y/o, privados, Comercial; Importar y/o exportar toda clase de Mercaderías, materias primas, frutos, productos elaborados o semielaborados, elementos del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, computación, herramientas y maquinarias, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones de capital o industriales, proyectos de inversión, representaciones comerciales, estudio de mercados, rerias y exposiciones nacionales e internacionales, Capital: Pesos Doce Mil. Ad/Rep, de la sociedad estará a cargo, mínimo uno, máximo cinco, por dos Ejercicios, La sociedad Prescinde de la Sindicatura, Rep Presidente o Vicepresidente, Cierre: 31/12. Sede Social: Santa Fe 2436, Piso 21° Cap. Fed., Presidente Juan Antonio Del Gaiso, Director Suplente, Gustavo Daniel Zucchiatti.

Autorizado - José Mangone
Nº 103.141

DON ALCIDES

SOCIEDADD ANONIMA

Por escritura del 22/1/97, Nº 07, del Registro Nº 746 de Capital Federal, pasada al Fº 33. Socios: Miguel Iván Morales, argentino, soltero, comerciante, DNI Nº 22.199.628, 24/8/1971, domiciliado en Sarmiento Nº 720, Cañuelas, Pcia. de Bs. As. y Andrea Fabiana López, argentina, casada, comerciante, DNI Nº 20-52.906, 03/6/1968, domiciliada en Vilela y Elizalde, El Talar, Pcia. de Bs. As. Denominación: DON ALCIDES S.A. Domicilio: Tucumán Nº 540, Piso 2º Of. 22, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedimientos de conservación, tales como salado, curado, ahumado, enlatado y congelamiento, preparación de embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, alimentos concentrados y abonos preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines; congelamiento y envasado de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos. La comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación, y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio: número de integrantes: 1. Mandato: Un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente: Miguel Iván Morales. Director Suplente: Andrea Fabiana López. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 103.251

EL COLMENAR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc.: Nº 8 del 12/02/97, Folio: 42, Reg. 929, accionistas: Oscar José Gregorio Fanton, arg., nac. 16-02-51, soltero, comerciante, D.N.I. 8.522.551, Hipólito Yrigoyen 1281, Vicente López; Yvonne Lo Valvo, arg., nac. 20-12-25, viuda, docente, D.N.I. 5.839.715, Ciudad de la Paz 2626, Capital; Héctor Ramón Cepero, arg, 23-4-44, casado, ingeniero, L. E. 6.055.659, Av. Cabildo 601, Capital. Denominación: EL COLMENAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Construcción: Mediante la construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción de todo tipos de inmuebles dedicados a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Financieras: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de aquellas comprendidas en la ley de entidades financiera, y/u otras que requieran el concurso público. Capital: 12.000. Administración: 1 a 5. Fiscalización: Prescinde. Representación: Presidente o Vice presidente. Cierre del ejercicio: 31-12. Presidente: Yvonne Rosalía Lo Valvo; Director Suplente: Oscar José Gregorio Fanton. Sede Social: Mercedes 1073, Capital.

El Autorizado
Nº 51.876

EL CRISOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 272 del 5/12/96 y compl. 7, del 10/1/97; resuelven en Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del l6/6/95, unánime, aumentar el capital social y modificar el art. 4º, que dice: Cuarto: El capital social es de Pesos: Trescientos Mil ($ 300.000), representado por trescientos mil (300.000) acciones ordinarias al portador, de valor nominal: pesos: y uno, c/u, y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley 19.550: No se modifican las restantes cláusulas del estatuto social. Bs. As., 22/1/97.

Autorizada - Marina Griglione Hess
Nº 103.183

ESTANCIA LAS COLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta de Asamblea del 24.11.95. Se resolvió aumentar el capital social de la sociedad adecuando además el signo monetario y reformando el estatuto social el cual se transcribe: Denominación: ESTANCIA LAS COLAS S.A. Plazo: 50 años. Objeto: Agropecuaria: explotacs. agrícolas, ganaderas, vitivinícolas y forestales en gral. y actvids. comercs. y de servcs. vinculs. a las mismas; expltac. de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotac. de invernadas y cabañas, explotac. de tambos y vta. de hacienda, cereales, oleaginosas y frutos del país; depósito y consignac. de los mismos; de establecimtos. rurales ppios. de tercs.; actividis. relacions. con la agricultura y ganadería. Inmobiliaria: compravta. y arrendamto. de props. inmuebles y toda clase de explotac. inmobils. incluy. admnistrac. de props., fraccionamto. y post. loteo de parcelas. Comercial.: importac., exportac., transp., distribuc., compra y vta. y comercializac. de toda clase de bienes. Construcción: todo tipo de construccs, civiles. Mandatos y Comisiones: y administraciones y la representac. de tercs. para realizar en su nombre o en nombre propio y por cta. de tercs. todo tipo de negocios [illegible] reserva de servcs. en [illegible] cualq. medio de transp. en el país o extranj., intermediac. en la contratac. de servicios hoteleros en el país o extranj. Organizac. de viajes individs. o colectivos, excursiones, cruceros o similares, c/o sin inclusión de todos los servsc. propios en viajes "a forfait" en el país o extranj. Recep. y asist. de turistas en sus viajes y su permanencia en el país, prestac. a los mismos de servcs. de guías turísticos y despacho de sus equipajes; Representac. de otras agencias nacions. o extranjs., realizac. de las actividis. de una empresa de viajes y turismo y actividis. afines y servcs. de hotelería y/o gastronomía y anexos. Capital: Pesos Doce Mil representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. Adm. y Rep.: mínimo tres máximo cinco por un ejercicio. Presidente o Vicepresidente. Cierre: 31/12 de c/año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Sede Social: J. A. Pacheco de Melo 1833 piso 2 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 103.138

ESTEJU INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 452 del 11/12/96. Reg. 1622 de Capital; Socios: Jorge Ricardo Borbela, argentino, 3/6/54, divorciado, empresario, DNI 11.172.199, M. Baldini 2015 Caseros, Buenos Aires y Cecilia Rita Litrenta, argentina, 12/11/66, soltera, ama de casa, DNI 18.058.777, Roca 325, Villa Ballester, Buenos Aires. Objeto: a) Construcción, refacción y decoración de inmuebles; b) Compraventa, administración y arrendamiento de inmuebles y de maquinaria para la construcción; c) Prestación de servicios de asesoramiento en proyectos, confección de planos y dirección de obra, d) Compraventa, transporte, distribución y promoción de elementos para la construcción y la decoración; e) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto antes apuntado. En cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar. Capital: $ 50.000. Denominación: "ESTEJU INMOBILIARIA S.A.". Duración: 10 años. Representación: Directorio entre 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Jorge Ricardo Borbela. Director Suplente: Cecilia Rita Litrenta. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: San José 265 4º "7" Capital Federal.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 51.846

FAGI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Nº 631 del 12-12-96, se constituyó la sociedad: 1) FAGI S.A. 2) Cerrito 146 5º P Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Juan Carlos Delise, casado, argentino, 11-6-50, contador público, L. E. Nº 8.385.727, Cerrito 146 5º P. Cap. Fed. y Claudio Fabián Giménez, soltero, argentino, 7-5-69, empleado, D.N.I. Nº 20.910.808, Arribeños 1740 Cap. Fed. 5) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia ,de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la construcción y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en general la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. B) Mandatarias: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación. C) Financieras: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores inmobiliarios e intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Claudio Fabián Giménez y Director Suplente: Juan Carlos Delise.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 103.215

FERRETERIA ARTISTICA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Registro Nº 19964/199783. Asamblea extraordinaria 16.12.96, resolvió prescindencia sindicatura, según art. 284 ley 19.550. Reformó art. 9º. Designó director suplente Fernando H. Papa, D.N.I. Nº 12.094.532.

Autorizada - Ana María Di Piano
Nº 103.169

FERROVEND

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Fernando Real, argentino, casado, comerciante, nac. 8/3/56, D.N.I. Nº 11.635.883 y Juan Antonio Guglielmino, argentino, casado, comerciante, nac. 15/3/44, D.N.I. Nº 4.436.419, ambos domiciliados en Lascano 3141, Cap. Fed. Constitución Sociedad: Esc. 33 del 14/2/97, ante Esc. Bibiana Ronchi, Fº 138, Reg. 349 de su adscripción. Denominación: FERROVEND S.A., dom. legal ciudad Bs. As. Duración: 30 años. Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos: a) La explotación de bares, confiterías, restaurantes, kioscos, carros ambulantes de comidas rápidas y venta ambulante en general sea en la vía pública o en medios de locomoción. b) La explotación de concesiones de entes públicos o privados para desarrollar actividades comprendidas en el ramo gastronómico. c) La fabricación, distribución, explotación y venta por mayor y menor de productos alimenticios y toda otra actividad de la gastronomía. d) La importación, exportación, instalación, explotación y comercialización de productos alimenticios, gastronómicos, comestibles, golosinas, bebidas. Y todo otro tipo de productos gastronómicos o vinculados a la actividad gastronómica. e) Mandatos y servicios: Mediante la realización como mandataria de cualquier clase de mandatos, comisiones, gestiones y administraciones de negocios relacionados con su objeto principal. f) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constituir, transferir, cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar, constituir y aceptar créditos en general en el país o en el exterior con las garantías, formalidades previstas por las leyes con exclusión de las actividades regidas por la Ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que exija el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 100.000.- representado por 10.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/ una dividido en un grupo de 5.000 acciones ordinarias de 5 votos c/u clase A y otro grupo de 5.000 acciones ordinarias de 1 voto c/u clase B. Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número par de miembros que fije la Asamblea, que deberá ser necesariamente de 2 o de 4 miembros, los que durarán 2 ejercicios en sus cargos. La sociedad prescinde de la sindicatura - Art. 284 - Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Luis Fernando Real; Vicepresidente: Juan Antonio Guglielmino: Directores Suplentes: Luis Francisco Drogo y Enrique Areco. Domicilio: Diagonal Norte 1160, 6º Piso Cap. Fed.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 103.256

FRIGORIFICO EL OVERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13/11/96, Nº 136, del Registro Nº 746 de Capital Federal, pasada al Fº 451, Socios: Marcelo Gustavo Bravo, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 20.585.908, 12/12/1968, domiciliado en Juan Pío Gana Nº 4443, González Catán, Pcia. de Bs. As., y Walter René Carabajal, argentino, soltero, comerciante, DNI Nº 24.735.578, 25/05/1971, domiciliado en Atalco Nº 5642, Gonzalez Catán, Pcia. de Bs. As. Denominación: FRIGORIFICO EL OVERO S.A. Domicilio: Cóndor Nº 1446 P. B. Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: La realización de operaciones de faenamiento de animales para consumo humano o animal, elaboración, procedim[illegible] servación [illegible] y congelamiento, preparación de embutidos, chacinados, grasas animales, comestibles, alimentos concentrados y abonos; preparación primaria de cueros, pieles, pelos y crines; congelamiento y envasado de huevos, frutas, hortalizas, pescados y mariscos. La comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación, exportación y fraccionamiento de todos los productos mencionados y relacionados con el objeto social. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se realicen con aquel. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y Fiscalización: Directorio: Número de integrantes: 1, Mandato: Un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente: Marcelo Gustavo Bravo. Director Suplente: Walter René Carabajal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 103.249

GECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Roberto Emilio Basso, argentino, casado, nacido el 14/3/55 DNI 11.436.653 Obligado 2069, La Reja Pcia. de Bs. As. y Claudio Adiran Pérez, argentino, casado nacido el 13/04/70 DNI 21.547.328 Viel 1385 P.B. "A" Capital 16/12/96 Fo. 1545 Ad. Registro 868 de Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: A) Ambientales: El o los procesos y disposición final de residuos industriales, hospitalarios, urbanos u otros siempre que no sean radiactivos, como así también el reuso de estos residuos tratados o no para fines agroquímicos, petroquímicos, forestales e industriales en general, estos procesos se podrán realizar en plantas

propias o de terceros. Industriales: La elaboración de productos químicos orientados hacia el uso y consumo de la industria alimentaria, textil, petroquímica, agroganadera, metalúrgica, medicial y química en gral. Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios, fruticultura, forestales, granjas, tambos, etc. también podrán adquirir y explotar yacimientos mineros relacionados con los minerales que puedan ser utilizados en relación al objeto principal de la sociedad pudiendo ejercer todo derecho minero dentro y fuera del país y de acuerdo a lo establecido en el código de minería. Podrán hacer operaciones de compra-venta, importación y exportación de los productos fabricados por la sociedad de 3ros. y/o asociada a 3ros. aceptar representaciones y/o licencias del exterior o nacionales, para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto - plazo 99 años, capital $ 12.000 directorio 1 a 3 directores titulares, 1 o más suplentes se prescinde de sindicatura. Representación presidente ejercicio cierre 31/12/de cada año.

Escribano - Jorge García Garavaglia
Nº 51.864

GENERACION SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatuto y reordenamiento estatuto Nº. Por escrit. del 16/1/97, se derogaron los arts. 11°, 13° y 15° y se modificó el art. 12°, reduciendo el número de miembros integrantes del Directorio a la cantidad de tres Titulares y dos suplentes, de los cuales los propietarios de las acciones de la Clase "A" tendrán derecho a designar dos miembros titulares y los propietarios de la clase "B" tendrán derecho a designar un miembro titular, y los propietarios de ambas clases de acciones tendrán derecho a designar cada una de ellas un miembro suplente; y d) en virtud de la reducción del número de integrantes del Organo de Administración; resulta innecesario para el desenvolvimiento de la sociedad contar con un Comité Ejecutivo, por lo que propone suprimir del artículo Décimo Tercero la delegación de algunas funciones del Directorio al Comité Ejecutivo, y derogar el artículo Décimo Quinto que contempla la integración y el funcionamiento de dicho Comité. Se hace un reordenamiento de estatuto.

Escribano - Elías Emilio Roffo
Nº 103.224

GLOBAL NETWORK DATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 81, otorgada el 14 de febrero de 1997 al Fº 240 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal, quedó constituida la sociedad anónima GLOBAL NETWORK DATA S.A.: 1) Datos de los accionistas: Bruce Alfred Caico, casado, estadounidense, Pasaporte Nº 03583712, nacido el 17/7/59, ejecutivo, con domicilio en 32052 Weeping Willow Street, Trabuco Canyon, California, Estados Unidos y Robert Edward Schaeffer, casado, estadounidense, Pasaporte Nº 033123768, nacido el 30/3/46, ejecutivo, con domicilio en 26292 Verona Place, Mission Viejo, California, Estados Unidos; 2) Fecha del instrumento de constitución: 14 de febrero de 1997. 3) Denominación: GLOBAL NETWORK DATA S.A.; 4) Sede social: Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Of. 721, Capital Federal; 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) obtener, procesar y recabar información sobre componentes de computadoras y semiconductores a través de la coordinación y manejo de la investigación de los mercados locales, b) procesar dicha información en una base de datos que se utilizará para coordinar la comercialización de dichos productos en todo el mundo. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto o incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital social: $ 12.000; 8) El Directorio está compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por un año. Presidente: Alfredo M. O'Farrell, Director Suplente: Julio Fernández Moujan. La Sociedad prescinde de Sindicatura; 9) La representación legal corresponde al Presidente, o a quien lo reemplace o a dos Directores que actuarán conjuntamente; 10) Garantía de Directores: $ 500; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Florencia Curutchet
Nº 32.548

GUNNAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 41 del 13/2/97. Accionistas: Edith Aida dos Reis, 31 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 17.698.415, Anatole France 1053 Temperley; Ricardo Romero, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 17.016.343, Constitución 1528 Capital. Denominación: "GUNNAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio de servicio de transporte terrestre de pasajeros; de los denominados charter; para: traslado de personas a lugares de trabajo, embarque de aviones; turismo y excursiones. Transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente y vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Ricardo Romero, Directora suplente: Edith Aida dos Reis. Sede social: Constitución 1528 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.161

HARAS DILU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Néstor Emilio Otero, nacido: 2.11.38, LE 4.871.819 y Lidia Aurora Glories de Otero, nacida: 28.1.44, LC. 4.826.109; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Raquel Español 475, Wilde, Pcia. Buenos Aires; 2) 18.2.97; 3) 99 años; 4) Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1648; 5) a) Explotación Agrícola-Ganadera y Forestal en general; Explotación de Colonias Agrícolas, Avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; Explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades y en especial de equinos y caballos de deportes; producción de animales de raza en sus diversas calidades; Explotación de tambos y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación; b) Inmobiliarias; compra-venta, construcciones y/o locación de casas, terrenos, campos e inmuebles en general; c) Financieras: Financiación de operaciones acerca de mercaderías, en cuya compra o venta definitiva intervenga la Sociedad y otras financiaciones, con o sin garantía real o personal, con sujeción a las leyes decretos y/o reglamentaciones de la autoridad competente. Se excluyen las operaciones relacionadas con la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Comerciales: Mediante la compra-venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de los materiales, herramientas y maquinarias necesarias y/o convenientes, destinadas al cumplimiento de los objetivos sociales; e) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinde Sindicatura; 9) 31.1 de cada año; 10) Presidente: Néstor Emilio Otero; Director Suplente: Lidia Aurora Glories de Otero.

Autorizada - Sara Patop
Nº 103.143

HEALTHY AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: "HEALTHY AMERICA S.A.". Escritura del 30/12/96; folio 454; Reg. 1319, Cap. Socios: Daniel Perlusky Cavanenghi, arg., solt., nac. 7/8/42, médico, DNI 4.394.510, dom. Paraguay 934, p. 2º, Cap.; María Lorena Alvarez, arg., solt., nac. 5/10/72, estudiante, DNI 22.991.222, dom. Juan Francisco Seguí 3956, p. 1º, Cap.; Plazo social: 99 años. Objeto: la soc. tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de 3º y/o asociada a 3º, en el país o en el extranjero. Fabricación, elaboración, importación, exportación fraccionamiento, compraventa, distribución de productos medicinales éticos y/o populares, suplementos dietarios, productos de tocador e higiene, cosméticos, electrónicos, afines, y veterinarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal c/u al portador nominativas y no endosables. Administración a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 3 miembros por 2 ejercicios: Representación: Presidente y/o vicepresidente indistintamente. Cierre Ejercicio: 30/06. Presidente: Daniel Perlusky Cavanenghi; Vicepresidente: María Lorena Alvarez; Director Suplente: Mónica Inés Icasati.

Escribana - Mirta Diana Salgado
Nº 103.231

INTELIGENTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cristian Alberto Resta, arg., nac. 18/6/50, empresario, cas. 1º nupc. con Marie Monique Koller, M.I. 8.275.131, domiciliado en Giambiaggi 2580 Bella Vista, Bs. As.; e Imad Hatum, libanés, nac. 21/2/37, empresario, cas. 1º nupc. con Hayat Hamade, C.I.P.F. 6.468.606, domiciliado en Gaspar Campos 1373 Bella Vista, Bs. As. 2) 30-1-97; Esc. María Virginia Venditto; Esc. 10, Fº 41, Reg. 12 de San Miguel. 3) INTELIGENTE S. A. 4) Juncal 615 2º B de Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción Insp. Gral. Justicia. 6) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. 7) Administ.: A cargo de directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato por 3 años. 8) Repres. legal: Presidente y Vicepresidente conjuntamente. 9) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) Comercialización, negociación y explotación inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, financiación, construcción, locación y administración de inmuebles sean urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512, destinados a sepulturas integrantes de cementerios privados. 2) Compra y venta de acciones, cuotas o partes de interés de sociedades propietarias o dedicadas a la explotación de cementerios privados. 3) Comercialización de planes de seguro individuales y colectivos, mediante todo tipo de operaciones permitidas por ley, de compañías reconocidas en el mercado y autorizadas por la Superintendencia de Seguros, dentro de las coberturas denominadas "de vida y de las personas", conforme a las resoluciones vigentes de dicho organismo con relación a las modalidades para vida, sepelio y salud. 4) Podrá para mejor cumplimiento del objeto social, realizar todo tipo de: a) operaciones financieras con fondos propios, entre ellas leasing como locadora y locataria, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requira concurso de ahorro público; b) operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, propias o de terceros; c) construcciones de viviendas directamente o a través de terceros, sobre inmuebles propios o ajenos; d) mandatos y representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general; e) participaciones en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto de la sociedad, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación, dentro o fuera del país. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fiscalización: prescinde. 11) Directorio: Presidente: Imad Hatum; Vicepresidente: Cristian Alberto Resta; Directora: Marie Monique Koller; Directora Suplente: Hayat Hamade. 12) Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

Escribana - María Virginia Venditto
Nº 103.144

ISLAS DEL IBICUY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 48 del 13-2-97, Fº 240 ante E. Scholz, titular Reg. 642 de Cap. Fed. se constituyó "ISLAS DEL IBICUY S. A." por 99 años desde insc. RPC. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Reconquista 538, 2º piso Cap. Fed. Socios: Ricardo Miyazono, nac. 30/10/41, soltero, empresario, LE. Nº 4.386.362, dom. en San Martín 1101, 5º piso, Cap. Fed.; y Miguel Angel Mattera, nac. el 7/6/59, casado, contador público, DNI Nº 13.566.960, dom. en Reconquista 538, 2º piso, Cap. Fed.; ambos argentinos. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Forestales: Forestaciones y reforestaciones en predios propios o ajenos, arrendados, a precio fijo o a porcentaje. Tala de montes y la industrialización primaria y el transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la madera proveniente de dicha explotación. La recuperación, por el sistema de tierras improductivas, acogiéndose a no a planes oficiales o privados de fomento y promoción de polos de desarrollo. El asesoramiento técnico en materia de forestaciones y recuperación de tierras. El asesoramiento, que en virtud de las leyes que reglamenta la materia deba ser brindado por profesionales matriculados con título habilitante, será prestado por personas que se encuentren encuadradas en tal condición. Inversiones financieras: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores; consitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acc./ord., nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de v/n $ 100 c/u. Cierre del ejercicio: 30/11 de c/año. Directorio: de 1 a 5 tit. pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Ricardo Miyazono. Director Suplente: Miuel Angel Mattera. Organo de Fiscalización: Se prescinde. Representación Legal: Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento, el Vicepresidente.

Autorizada - María A. Manzano
Nº 51.843

KNITS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 2 del 14/1/97. Socios: Laura Lachowski, casada, arg., comerc., nac. el 8/11/67, D.N.I. 18.560.019, domic. en Chaco 30, 3º "A", Cap.; Gustavo Martín Miguel Stefani, casado, arg., comerc., nac. el 9/9/62, D.N.I. 16.145.360, domic. en Quirno Costa 655, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As. y Marcelo Javier Kaplan, casado, arg., comerc., nac. el 28/12/66, D.N.I. 18.205.360, domic. en Sánchez 1791, 4º "B", Cap., constituyen: 1) KNITS S. A.; 2) Nogoyá 4352, Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto: a) la fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados en el inciso anterior; c) la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. La sociedad podrá participar en Sociedades, Consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente al objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 12.000 representado en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n. c/u., con derecho a un voto por acción; 6) Administración: el directo[illegible] 5 titulares por 1 ejercicio; 7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de síndicos; 9) 30/11 de c/año; 10) Presidente: Laura Lachowski; Vicepresidente: Gustavo Martín Miguel Stefani; Director Titular: Marcelo Javier Kaplan y Director Suplente: Isaac Laib.

Apoderada - María del C. Foulón
Nº 103.167

LA FLORIDA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

7/4/87, Nº 2121, Lº 103, Tº A S. A. Aumento de capital, cambio de domicilio y reforma de estatuto: Escritura Nº 125 del 24/6/96; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 13/1/95; los accionistas de "LA FLORIDA DEL NORTE S.A." resuelven: aumentar el capital a $ 383.000.- y reformar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 383.000.- Por Acta de Directorio Nº 7 del 4/3/96, se fijó la sede social en Rivadavia 969 5º frente, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.159

LANDMARK ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Eugenio Reynal, arg., cas., nac. 11/7/56, lic. en adm. emp., DNI. Nº 12.076.888, domic. Av. del Libertador 2112, P. 5º, Cap. Alejandro Alfredo Shaw, arg., viudo, nac. 11/6/43, LE Nº 4.417.218, econom., dom. Blanco Encalada 875, Cap. Santiago Alejandro Stewart, arg., cas., nac. 11/8/42, L.E. Nº 4.397.714, lic. en

adm. emp., dom. Av. Alvear 1491, P. 2º "A", Cap. 2) Esc. 22, 17/2/97, Reg. Not. 909. 3) "LANDMARK ADVISORS S. A.". 4) Florida 686, P. 3º "A", Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra y venta de empresas, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado de 1 a 4 titulares y directores suplentes. Presidente: Pedro Eugenio Reynal; Vicepresidente: Alejandro Alfredo Shaw; Director Titular: Santiago Alejandro Stewart; Director Suplente: Fernando Ernesto Martínez de Hoz. Duración del mandato: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Roberto A. Sambrizzi (h.)
Nº 103.240

MAKY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 11/2/97. Folio 139. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Jorge María González, casado, argentino, comerciante, nacido el 9/11/30, DNI. 4.243.932 domicilio Honorio Pueyrredón 1756, 1º piso A de Cap. Fed. y Susana Angela Candia, soltera, argentina, comerciante, nacida el 20/6/58, DNI. 12.702.320, domicilio Joaquín V. González 646, 3º piso B de Cap. Fed. Constituyeron: MAKY S. A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Honorio Pueyrredón 1756 piso primero dpto. A. Capital: $ 12.000. Objeto: Comerciales: a- mediante la explotación de pistas de karting y de competencias deportivas ya sea en lugares cerrados o en autódromos; así como la organización y realización de actividades deportivas de todo tipo y en especial de karting, automovilismo, tenis, paddle y minifútbol, a cuyo efecto podrá comercializar, vender, alquilar o explotar los servicios referidos a las actividades antes descriptas. Y b- mediante la compra, venta, alquiler, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de repuestos y equipos necesarios para el cumplimiento del objeto social, así como de accesorios y partes de automotores en general. Inmobiliarias: mediante la realización de toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, locación, construcción, reparación y administración de inmuebles de todo tipo, ya sean urbanos, suburbanos o rurales. Y Financieras: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente Jorge María González y Director Suplente Susana Angela Candia.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 51.859

PARQUE RAFAELA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1293, Lº 12, 12/9/83. Por acta de Asamblea del 17/1/97 resolvió trasladar su domicilio a jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, reformando el art. 1º del Estatuto. Nueva sede: 25 de Mayo 611, piso 2º.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 51.812

PUBLICIDAD ESTATICA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Escritura del 24/1/1997 Nº 186 Reg. 283 de Cap. Fed. Accionista: Carlos Eusebio Abdo, parag., cas., comerc., titular de la C.I. Nº 7.089.963, de 43 años de edad, y Alicia Mabel Garay, arg., cas., comerc., titular D.N.I. Nº 10.868.423, de 43 años de edad, ambos domiciliados en la Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 383 de esta ciudad. Denominación: ESTATICA INTERNACIONAL S. A. Duración: 99. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medios de megáfonos móviles, impresos de toda clase, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la empresa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos; la compraventa, importación o exportación de materiales, materias, mercaderías, productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. b) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. Capital: $ 12.000,00. Directorio: de 1 a 5 titulares y uno o más suplentes, por el término de dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Carlos Eusebio Abdo. Director Suplente: Alicia Mabel Garay. Domicilio: Talcahuano 638 2º piso Oficina H, Capital Federal.

Autorizado - Gonzalo Armendares
Nº 103.181

SAN BERNARDO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/1/97, Nº 6, del Registro Nº 746 de Capital Federal, pasada al Fº 29, Socios: Marta Bruccieri de Hervera, argentina, comerciante, casada, LC Nº 6.539.911, 1/12/1950 domiciliada en Candelaria Nº 91, 4º P. Dto. "C" de Capital Federal, y doña Encarnación Gamizo de Hervera, argentina, comerciante, viuda, LC Nº 2.887.822, 23/1/1927, domiciliada en la calle Nueve de Julio Nº 438, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As. Denominación: SAN BERNARDO CONSTRUCCIONES S. A. Domicilio: Candelaria Nº 91, Piso 4º, Dto. "C", Capital. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatos y servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos doce mil. Administración y fiscalización: Directorio: número de integrantes: 1. Mandato: un ejercicio. Sindicatura: Se prescinde. Representación: Presidente: Marta Bruccieri de Hervera. Director Suplente: Encarnación Gamizo de Hervera. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Mario Acevedo
Nº 103.250

SERVICIOS DIGITALES TERRITORIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 173 del 13-2-97, Prenter S. A., inscripta ante la I.G.J. el 19-10-95 bajo el Nº 9712 del Libro 117 T. A de S. A. con domicilio en Paraguay 2641 P.B. "4" Capital, Eduardo Andrés Tesoriere, D.N.I. 4.630.125, arg., casado, contador público, 2-12-43, Pirán 1230 Martínez, Prov. Bs. Aires, Roque Zacarías Quevedo, D.N.I. Nº 13.767.545, arg., casado, comerciante, 9-4-60, Olazábal 19 General Pacheco, Prov. Bs. Aires, Graciela Beatriz María Hidalgo de Brusco, D.N.I. Nº 14.255.059, arg., empresaria, casada, 12-10-60, Córdoba Nº 2906, Martínez, Prov. de Bs. Aires, constituyeron SERVICIOS DIGITALES TERRITORIALES S. A.; 1) Capital Federal. 2) 99 años; 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I.- Catastrales: Levantamientos y representaciones cartográficas por cualquiera de los procedimientos topográfico, fotográmetrico, imágenes, sensores, sensores remotos ya sea mediante tratamiento digital y/o procedimientos mecanizados u otro procedimiento existente o a crearse. Captura y tratamiento de imágenes fotogramétricas, digitales o no, y satelitales. Desarrollo y/o implementación de productos afines a las comunicaciones. Valoración inmobiliaria y de tierras, mediante mediciones y estudios directos o por procedimientos estadísticos o indirectos. La realización de encuestas, muestras y estudios para la confección de inventarios y registros de cualquier índole, relacionadas o no con el territorio y sus habitantes. La realización de todos los trabajos que implican los relevamientos catastrales, tanto urbanos como rurales, con objetivos fiscales o como infraestructura para empresas de servicios. Los desarrollos informáticos (software) necesarios para la implementación de sistemas de información geográfica y/o territorial, y programas aplicativos para su explotación. También se desarrollará todo el software necesario para la ejecución de las tareas descriptas anteriormente. El suministro de plataformas (hardware) informáticas que posibiliten la realización de las tareas del apartado anterior. II.- Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisión; fraccionamiento, urbanización, construcción, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. III.- Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas físicas cuyo objeto sea afín con el objeto principal de ésta. Todo tipo de gestiones y operaciones económico financieras que permitan el acceso y el otorgamiento de financiaciones incluidas la compra-venta de títulos públicos, créditos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otras que requieran el concurso público. IV.- Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y/o consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. V.- Importación y exportación: La importación y exportación de toda clase de productos del nomenclador nacional y en especial los relacionados con el objeto social. VI.- Patentes y marcas: La explotación de marcas, patentes, modelos industriales y productos relacionados con el objeto social. VII.- Asesoramiento: Asesoramiento contable, impositivo, económico y financiero de empresas y la realización de todo tipo de trabajos que deriven de la implantación, revisión, conservación y recaudación de impuestos directos, indirectos, tasas y contribuciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000.-; 5) Prescinde sindicatura; 6) 31/10; Presidente: Eduardo Andrés Tesoriere, Vicepresidente: Roque Zacarías Quevedo; Suplente: Roberto Mario Clement Peñalba. Sede social: Florida 833, piso 2º.

Autorizada - María Anahí Cordero
Nº 103.213

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA ESPERANZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura 18/10/96, Reg. Not. 1276, Capital. 2) Socios: a) Juan Francisco Sabato, argentino, casado, 34 años, empresario, D.N.I. 16.130.674, y b) Verónica Martha Sola, argentina, casada, 31 años de edad, empresaria, D.N.I. 17.068.086, ambos domic. Av. Roque Sáenz Peña 1160 de Capital Federal. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras sociedades legalmente compatibles, en la República Argentina o en el Exterior a la organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases, de la actividad deportiva, cultural, social y de servicios auxiliares a desarrollarse en complejos deportivos, urbanísticos y habitacionales, organizados bajo las formas de clubes de campo, "countries", clubes o cualquier otra forma similar, conforme al siguiente detalle: 1.- De administración: Proveer al mantenimiento, conservación y administración de los bienes, instalaciones y equipos que constituyen el "Club de Campo La Esperanza", ubicado en el Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires y todos aquellos otros bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen a los mismos o al patrimonio social por cualquier título. 2.- De Servicios: mediante la prestación de los servicios que requiera el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y administración y mediante la prestación de los servicios urbanísticos de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo realizado en las fracciones de tierra vecinas al inmueble indicado en el punto 1 y que forman parte del Club de Campo La Esperanza. 3.- De mandato: Mediante el ejercicio de las funciones que le encomienden tácita o expresamente los propietarios de los lotes del fraccionamiento indicado en la última parte del punto precedente y/o cualquier otro mandato concerniente al objeto enunciado. A los efectos del cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá adquirir todo tipo de bienes inmuebles, muebles, semovientes y cualquier otro susceptible de ser incorporado al patrimonio social. Para vender o gravar los bienes inmuebles, el Directorio deberá contar con la aprobación de la Asamblea Extraordinaria de Accionists la que deberá constituirse con la presencia de accionistas que representen más del 60 % de acciones con derecho a voto y la resolución a adoptarse por una mayoría que representen el 51 % del total de acciones con derecho a voto. b) Dictar los Reglamentos para el desarrollo de las prácticas deportivas, sociales y culturales, estableciendo las condiciones para su ejercicio por las personas que viere convenir y en los horarios y con los cánones que establezca. c) Fijar las contribuciones que han de abonar los socios para el mantenimiento, conservación y funcionamiento de las instalaciones deportivas, sociales y urbanísticas sujetas a su administración. d) Establecer las categorías de socios y los derechos y obligaciones de los mismos, respecto a la utilización de los servicios a cargo de la sociedad, y fijar las cuotas sociales correspondientes a cada categoría. e) Proveer a la recaudación de los fondos necesarios para la prestación de los servicios urbanísticos al loteo anexo a las instalaciones del club. f) hacer cumplir los reglamentos que dicta la sociedad y aplicar las sanciones que al efecto se establezcan por las infracciones a sus disposiciones. g) Contratar por intermedio del Directorio todo tipo de obra o servicio con destino al funcionamiento del club y explotar por sí o a través de concesionarios que al efecto podrá designar cualquier servicio auxiliar o comunitario para el conjunto de socios y propietarios de los lotes del fraccionamiento anexo. 5) Capital: $ 12.000.- representado por 1200 acc. ord. nom. no endosables, dcho. 1 voto, v/n $ 1 c/u.; 6) Administración y representación: Directorio, 1 a 5; término: 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente; Director Titular: Presidente: Juan Francisco Sabato. Director Suplente: Verónica Martha Sola. 7) Deliberaciones: Asambleas. 8) Disolución: causas, régimen legal. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 30/6. 11) Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 1160, 1º piso, of. "B", Cap. Fed.

Escribano - Arturo Bas Cafferata
Nº 103.185

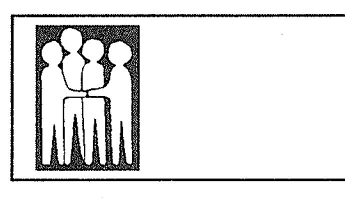
SOCIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: Por esc. 214 del 18/2/97, Reg. 726 C.F., ante el esc. M. Peragallo se const. la soc. cuyos datos se detallan: 1) Soc.: Jorge Marcelo Ramia, arg., cas., nac. 21/2/56, D.N.I. 12.094.563, dom. Arenales 3436 C.F. y Valeria Guardado, arg., sol., nac. 3/2/74, D.N.I. 23.782.539, dom. William Morris 515, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: SOCIP S. A.; 3) Domicilio: Tucumán 1539, P. 2º "26" CF. 4) 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La Soc. tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, la sig. act. 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también todas las relacionadas con la construcción y venta de inmuebles o a crearse. Realizar operaciones financieras en general. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 3) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones y mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales de firmas y empresas nacionales y/o extranjeras. Ejercicio de comisio-

nes, consignaciones y mandatos comerciales. 4) Importación y exportación: De toda clase de bienes, productos y mercadería. 5) Comercializadora: Compra, venta, consignación, distribución de toda clase de productos propios y/o de terceros, concesiones. 6) Administradora: Administración de bienes y negocios de particulares y sociedades sin limitación alguna. 6) Cap. Soc.: $ 12.000 íntegramente suscripto e integrado 25 %. 7) Directorio: Pres.: Jorge Marcelo Ramia. Dir. Supl.: Valeria Guardado. 8) Representación Legal: Pres. del Direc. 9) Fecha de cierre del ej. soc.: 31 de dic.; 10) La Soc. prescinde de sindicatura.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 103.189



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMISPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 4945 - Lº 94 - 9-8-91. Por esc. 816 del 1/12/93 y doc. priv. del 22/12/93 se formaliza desvinculación de Ignacio Enrique Fante, elevándose el capital a $ 2.100,00. Se reforma art. 3º.

Autorizado - D. Salandin
Nº 51.875

ARTS CONECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que Miguel Carlos Tancredi, vende, cede y transfiere a favor de Miguel Carlos Tancredi (h.), LE. 4.534.061, 51 años, casado, argentino, comerciante, R. Falcón 1402, 9, Cap. El cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se traslada el domicilio a la calle San Irineo 147, 1, Dpto. E, Capital. Se designa Gerente a Miguel Carlos Tancredi y se ratifica en el cargo a la Sra. Ana María Nieto. Por instrumento privado del 6/2/97.

Carlos M. Paulero
Nº 103.131

AUDITORIA MEDICA SISTEMATIZADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción del 23-3-93 bajo el Nº 1842 Lº 97 de S.R.L. Por documento privado del 14-02-97, el Socio Isidoro Luis Miedzinski, cede y transfiere las 5.000 cuotas de Capital de Valor Nominal $ 1 por cuota a Patricia Beatriz Farías, arg., casada, mayor de edad, comerciante, D.N.I. 16.861.098, domiciliada en Terrada 5888 de Capital. Por el mismo doc. se ha designado a la socia Farías como Gerente y además se estableció el nuevo domicilio social en la calle Terrada 5880 de Capital.

Inés Ramos
Nº 51.873

CA FRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 6 agosto de 1990. Cláusula Sexta: La administración y representación de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, según lo determine la reunión de socios, y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma indistinta de cualquiera de ellos, con las más amplias facultades. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser reelegidos. En este acto se designa gerente al socio Carlos Alberto Romani. Autorizados: Ricardo Marcelo Castrogiovanni y/o Silvia Elisa Romani.

Nº 51.803

CASA DUPUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 7/12/84, Nº 5973, Lº 85 de SRL. Avisa que por instrumento privado del 4/2/97 Raquel Zulema Cangros de Dupuy cede, vende y transfiere sus cuotas a Néstor Rodolfo Dupuy y se modifican las cláusulas 1a., 2da., 3ra. 4ta. 5ta. y 6ta. del Contrato Social: Duración: 99 años desde la inscripción de la presente. Objeto: compra y venta de artículos para el hogar, de regalos, orfebrería, relojería y objetos de arte, muebles, su importación y exportación. Capital $ 1.200. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Sede social: Billinghurst 465/69, Capital Federal.

Carmen G. de Hana
Nº 51.850

CLE TRUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Elena Hidalgo, LC 5.923.225, argent., 18/5/48, casada, A. Sistemas, Monroe 4570, 8 A, Cap. y Mabel Alicia Lallanes, DNI 11.802.091, argent., 15/5/55, casada, comerc., Gurruchaga 1392, Cap. 3) Gurruchaga 1392 Cap. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, fraccionamiento, acopio, permuta, depósito, representación, locación, consignación, industrialización, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de toda clase de productos y bienes elaborados, semielaborados, materias primas, semovientes, automotores, máquinas, artefactos y accesorios de cualquier naturaleza y que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente productos alimenticios galletitas, artículos de venta en kioscos y artículos para regalos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 99 años desde inscrip. 6) Capital: $ 20.000. 200 cuotas. Aportes: Susana Elena Hidalgo: 20 %; Mabel Alicia Lallanes: 80 %. 7) Administr. y Represent.: Uno o más gerentes, socios o no. Duración: Toda la Sociedad. 8) Gerentes: Ambos socios. 9) Cierre 28/2.

Autorizado - E.L. Ducet
Nº 103.248

COMPAGNIE GASTRONOMIQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Paolo Edoardo Bizzozzero, suizo, nac. 20-6-72, DNI. 92.386.607, casado, estudiante, domic. Estrada 2570 8ºP. Cap; y Benoit Renard, francés, músico, nac. 6-5-48, Pasap. Francés 94 CT 46916, domic. Riobamba 950 6º P "Y" Cap. Fed. 2. Escritura: 10-2-97. 3. Objeto: Ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar las siguientes actividades. A la compra, venta, distribución, consignación de todo tipo de productos alimenticios. Importación y exportación: De toda clase de bienes. 4. Capital Social: $ 5.000. 5. Duración: 99 años ctados. Insc. R.P.C. 6. Cierre ejercicio: 31-1. 7. Gerentes. Los dos socios con uso de la firma social en forma indistinta. 8. Sede Social: Riobamba 950, 6º Piso Y, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 103.233

CONSTRUCTION TECHNOLOGIES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 10/2/97, Néstor Daniel De Bonis, vende, cede y transfiere a favor de Julio César Murillo López, boliviano, soltero, comerciante, 36 años, P. de la Rep. Bol. 321441, Ortiz de Ocampo 2612, 8º A, Cap. las 6700 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. El cedente renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se designa Gerente a Julio César Murillo López. Insc. 2/12/96, N. 10.269, L. 106 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 103.129

CORELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Ins. Privado del 16/12/96, se const. "CORELEC S.R.L.". Socios: Néstor Fabián Méndez, arg., casado, DNI. 16.493.579, comerciante, nac. 8/9/63, dom. en Boulogne Sur Mer 2051 Tapiales, Bs. As.; José Luis Pardini, DNI 11.041.030, arg., casado, comerciante, nac. 20/11/53, dom. Posadas 847, Villa Dominico, Avellaneda, P. Bs. As., Raúl Alberto Ramírez, DNI 4.878.584, arg., casado, comerciante, nac. el 25/11/38, dom. Rosales 1929, Adrogué. P. Almte. Brown, P. Bs. As. y Julio Mario Vila, DNI 16.525.462, arg. soltero, comerciante, nac. 26/6/63, dom. 25 de Mayo 189, Ramos Mejía, P. de la Matanza, Bs. As. Plazo: 99 años desde su ins. reg. Objeto: Comercial y prestación de servicios, provisión y montajes electromecánicos, de baja, media y alta tensión, provisión y montaje de centros de transformación de tensión eléctrica, artefactos electrónicos, máquinas y herramientas eléctricas, provisión y montajes de redes eléctricas, telefónicas, de gas y de agua. Realización de proyectos, estudios, y ejecución de obras eléctricas, telefónicas, servicios cloacales e hídricos, compra- venta de materiales afines, suministro de servicios técnicos y comerciales a terceros. Compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes muebles o inmuebles, créditos, acciones derechos, cédulas o bonos hipotecarios y demás títulos, marcas, patentes, de invención y otros valores y efectos. Adm. bienes, cobrar cuentas, alquileres y/o arrendamientos. Construcción: construcción de obras civiles, viales e hídricas. Mandataria: La sociedad podrá ejercer todo tipo de mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones, tanto en el país como en el exterior sobre actividades que no sean contrarias a la legislación argentina. Importación y Exportación: Llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes autorizados por la legislación aduanera vigente y relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital Social: $ 10.000. Dividido en 10.000 cuotas de $ 1 v/n cada una. Representación legal y adm: 1 o más gerentes, indistintamente, socios o no. Por término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 cada año. Fiscalización: Se prescinde.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida
Nº 103.236

DESARROLLO ASESORAMIENTO SEGURIDAD INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "D.A.S.I."

Inscripta el 17-2-1975 Nº 77, Fº 41 Lº 70 SRL. Se hace saber que por acto privado de fecha 12-2-1997, los socios de DESARROLLO ASESORAMIENTO SEGURIDAD INTEGRAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "D.A.S.I.", resolvieron la reforma de la cláusula tercera del contrato social. Objeto: a) Investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial. Vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles; informes de cualquier índole; asesoramiento integral sobre seguridad, medicina e higiene del trabajo. Prestación de servicios para todos los rubros de asesoramiento antes mencionados, contratación de servicios, fabricación, reparación, alquiler y venta de equipos y sistemas de seguridad, alarmas y comunicaciones. Resguardo y seguridad de personas, bienes y valores; y b) Exportación e importación.

Abogada - Ana Alles Monasterio
Nº 103.148

FER-BID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 10/2/97, cesión. Los Sres. Jorge Luis Glassmann y José Glassmann venden y ceden 75 cuotas respectivamente, que a cada uno le pertenecen a favor de los socios que ingresan en su lugar Nélida Zulema Fernández (75 cuotas), argentina, D. N. I. Nº 13.897.051, nacida el 24/7/57, domiciliada en Bosch 38, Dto. 1, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. e Hilaria Celestina Vitale (75 cuotas) argentina, nacida el 14/1/43, D. N. I. 4.541.070, domiciliada en Méndez 963, Wilde, Pcia. de Bs. As. Asimismo y por unanimidad de votos, se designa al Sr. José Antonio Fernández Alvarez, como gerente.

Abogada - Lorena Mariana Constanza
Barusso García Soriano
Nº 103.146

FIELDS & ROOFS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad "FIELDS & ROOFS S. R. L." por Escritura 130 del 12/2/97, Folio 342, Registro 464 de Capital Federal reformó sus estatutos en sus artículos 4º y 5º con motivo de la cesión de cuotas y la renuncia de los gerentes Néstor Horacio Parnasso y Marcela Silvia Codutti Puente y el nombramiento de los nuevos Nélida Luján Lautizar y Edgardo Gabriel Carusiello todo instrumentada en este acto.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 51.866

GARZA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura del 18/2/97, folio 187, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. el socio Ysauro Manuel Rojas cedió la totalidad de sus cuotas sociales a los Sres. Orlando Manuel Rojas y Claudio César Rojas. Y se resolvió el aumento de capital social de $ 30 a $ 100.000 y se reorganizó el contrato social a saber: Capital social: $ 100.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado. Sede social actual: Cuenca 2274 de Cap. Fed. Se acepta la renuncia al cargo de Gerente del cedente y se designa Gerentes a los cesionarios Sres. Orlando Manuel Rojas y Claudio César Rojas

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 51.860

I. M. I. N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcelo Alejandro Garnelo, argentino, 22 años, soltero, comerciante, DNI 23.877.288, domiciliado en Guaminí 5506, Wilde, Buenos Aires; Marcelo Gabriel Viviano, argentino 32 años, casado, comerciante, DNI 17.137.567, domiciliado en Av. San Martín 1500, Merlo, San Luis y Héctor Jorge Ricci, argentino, 47 años, casado, comerciante, DNI 10.139.472, domiciliado en Laprida 729, 6º C, Lomas de Zamora. 2) Instrumento privado del 4-2-97. 3) Denominación: I. M. I. N. S. R. L. 4) Domicilio: Uruguay 660, 6º D, Capital Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Producción, fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de autopartes. Esta enumeración no tiene carácter taxativo. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 500. 8 y 9) Gerente: Socio Marcelo Alejandro Garnelo. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Pablo L. Zilberstein
Nº 103.170

INSTITUTOS ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escr. Nº 40. Socios: Silvia Beatriz Rossi, arg., nac. 14-12-52, soltera, DNI 10.633.088, Profesora en Ciencias de la Educación, domic. Olazábal 2829, 6º "B", Cap. Fed.; Patricia Edith Rodríguez Rossi, arg., soltera, nac. 17-11-70, Licenciada en Psicología, DNI 21.887.574, domic. Tres de Febrero 1076, Cap. Fed.; Víctor Adrián Bentolila, arg., nac. 20-11-71, soltero, DNI 22.500.576, estudiante de medicina, domic. Gurruchaga 960, Cap. Fed.; Walter Eduardo Vignolles, arg., nac 17-2-62, DNI 16.671.167, soltero, artista, domic. La Cautiva 581, Cap. Fed. Duración: 99 años desde insc. RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instituto Educativo de nivel Primario, Secundario, Terciario y Universitario, Idiomas, Computación, Técnicas Audiovisuales, Multidisciplinas de la Comunicación, Editorial de textos de estudios, fascículos y otros ligados a la educación y a la cultura. Provisión y venta de insumos educativos. Realizar convenios con terceros, instituciones educativas Nacionales, Provinciales, Municipales e Internacionales, para el desarrollo integral, científico y técnico del objeto institucional. Importación y Exportación de todo tipo de bienes. Servicio de enseñanza, cursos y suministros e insumos educativos a Entes oficiales, Nacionales, Provinciales y Municipales. Comercialización de libros y artículos de librería, computación y afines al por mayor y al por menor; y todo otro material vinculado directa e implícitamente con el Instituto Educativo de Enseñanza. Capital social: $ 10.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Designar Gerentes, con el uso de la firma social en forma conjunta a Silvia Beatriz Rossi y Víctor Adrián Bentolila, quienes en este mismo acto aceptan los cargos. Sede social: Av. Pueyrredón 1433, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribano - H. E. Cano Vázquez
Nº 51.828

JAUJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 31-1-97, Fernando Colter, argentino, soltero, empresario, 26 años, DNI 21.732.238, Salguero 678, 2º "13", Cap. Fed., Dan Colter, argentino, soltero, empresario, 32 años, DNI 18.686.603, Vélez Sársfield 821, Lanús, prov. Bs. As. Dom. Social: Av. Paseo Colón 1131, 2º "7", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Obj.

Servicios y Espectáculos: Diseño, Producción, Realización, Organización, Decoración de Fiestas y Eventos, congresos, seminarios, espectáculos públicos y/o privados, sociales, institucionales y/o empresariales: servicios educativos y/o recreativos: talleres, colonias, excursiones entre otros, contratando conjuntos, artistas, organizando confrontaciones deportivas en el país y en el exterior; Promoción de películas, programas, shows, salones de baile, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, exhibición de películas, producción de las mismas; Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materiales para la recreación y regalos empresariales; Mandatos y franquicias: Tomar y otorgar en el país y en el exterior el ejercicio de representaciones, mandatos y otros mecanismos de mercadotecnia, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación, atención técnica, informes, desarrollos de ramas de promoción; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. Publicitarias: Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales. Análisis y estudios de mercados. Inmobiliaria: Mediante la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Cap. $ 10.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes actuando en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/5.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 51.834

LA PERSEVERANCIA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Francisco Maschwitz, argentino, casado, D. N. I. 18.401.373, ingeniero mecánico, nacido el 24-6-67, domiciliado en Juncal 1947, 3º de Capital Federal, María Florencia Alduncin, argentina, casada, D. N. I. Nº 18.367.216, contadora, nacida el 22-4-67, ambos domiciliados en Ugarteche 2883, 3º "B" de Capital Federal; 2) Escritura Pública Nº 5 del 14 de enero de 1997; 3º) LA PERSEVERANCIA AGROPECUARIA S. R. L.; 4º) Ugarteche 2883, 3º "B" de Capital Federal; 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones Agrícola Ganaderas: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, y engorde de ganado mayor. Fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos, explotación de colonias ganaderas, cría de ganados de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de caballos para producción y de animales de raza en sus diversas calidades; actuar como acopiadora de cereales oleaginosos y todo otro fruto de agricultura; arrendamiento de campos o establecimientos rurales, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. b) Operaciones inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubs de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. 6º) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7º) $ 111.000 representado por 11.100 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; 8º) Administración por la señora María Florencia Alduncin con el cargo de gerente con mandato por el término de duración de la sociedad; 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura, salvo que por aumento de capital quedare comprendida en la causal del art. 299 inc. 2º de la ley 19.550, en que designará síndico titular y suplente 10º) Representación legal por la Gerente; 11º) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderada - María Angélica Rivero
Nº 103.154

LOGISTICA INTERNACIONAL DE MOVIMIENTOS Y CARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Púb. del 27/1/97, pasada ante el Esc. Néstor Daniel Lamber, Titular del Reg. 100 de Lanús, al Fº 17, Silvia Sandra Gómez, arg., nac. 23/2/60, DNI 14.171.311, divorciada, comerc., dom. Esmeralda 634, Cap. Fed., cedió 145 cuotas sociales de V. N. $ 10 c/u., con todos los derechos inherentes a las mismas, por la suma de $ 1.500 a Antonio Luis Rossi, arg., nac. 26/6/61, DNI 14.573.832, div., comerc., dom. Esmeralda 634 de Cap. Fed.; quedando Antonio Luis Rossi, con 495 cuotas sociales V. N. $ 10 c/u y Silvia Sandra Gómez con 5 cuotas de V. N. $ 10 c/u.

Escribano - Néstor Daniel Lamber
Nº 103.205

LUMINITEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

19/4/95 Nº 2582, Lº 102 S. R. L. Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 11/2/97 entre Miguel Aquino, Juan Carlos Velo y Neri Luz Aguilar, únicos socios de "LUMINITEC S. R. L." resuelven: Neri Luz Aguilar, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 1.000 a Miguel Aquino y a Juan Carlos Velo, y renuncia a su calidad de socia gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 3.000. quedan designados gerentes Miguel Aquino y Juan Carlos Velo.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.162

M & M AVIACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Ricardo Marchese, nacido el 1-12-1950, aviador comercial, DNI 4.994.639, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1132, piso 5º 28 de Capital Federal; Angel Miguel Villamil, nacido el 9-11-1953, aviador comercial, DNI 10.847.178, domiciliado en Grito de Ascensio 88, El Palomar; y Alfredo Oliva, nacido el 7-12-1949, empresario, DNI 7.827.815, domiciliado en Belgrano 1135, Campana, los dos últimos de la Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y casados. 2) Escritura de fecha 6-2-1997. 3) M & M AVIACION S. R. L. 4) Avda. de Mayo 769, piso 1/13 de Capital Federal. 5) La actividad comercial del transporte de personas o cargas en general, ya fuere terrestre o aérea, transporte de carga menor, traslados de personal, servicio de traslado a ejecutivos, evacuaciones aeromédicas, pulverizaciones aéreas, traslado de féretros, trabajos de fumigación aérea, rociado, sembrado aéreo y toda forma de combate de plagas y control de incendios forestales. También podrá dedicarse la sociedad a la compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de aeronaves, combustibles, repuestos y accesorios de aeronaves en general, agroquímicos, semillas y alimentos balanceados; tareas de servicio, reparación y mantenimiento de aviones y realizar todo orden de operaciones vinculadas a estos ramos y cuantas más actividades sean afines y estén autorizadas por las leyes. 6) 50 años a contar de su inscripción. 7) $ 6.000. 8) La gerencia está a cargo de los tres socios, por un año. 9) Representación legal y uso de la firma social está a cargo del Gerente General Sr. Alberto Ricardo Marchese. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Noemí Repetti
Nº 103.147

PINELLTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12/12/97. Socios: Roque Pinelli, 60 años, italiano, casado, industrial, C. I. 5.242.635, Curapaligüe 619, Tablada; Francisco Fernando Pinelli, 24 años, argentino, soltero, industrial, DNI 22.360.236, Curapaligüe 619 Tablada; José Sergio Pinelli, 26 años, argentino, casado, estudiante, DNI 21.441.193, Av. San Martín 6821, 1º "C" Villa Madero. Denominación: "PINELLTEX S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Industrialización, confección y toda forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, fibras naturales y artificiales, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 30.000. Administración: Roque Pinelli y Francisco Fernando Pinelli en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Malvinas Argentinas 296 6º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 103.163

POTENZIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 18/12/1997; Ana Luisa Paulesu, arg, 24/11/1951, soltera, D. N. I. 10.260.669, Avda. Figueroa Alcorta 7184, 4º "D", Cap. Fed., abogada y Giuseppe Lo Monaco, 30/5/1951, soltero, italiano, empresario, Avda. Figueroa Alcorta 7184, 4º "D", Cap. Fed., DNI 93.356.045; constituyeron: POTENZIA S. R. L. 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y/o cinematográficos y películas publicitarias, en el país y en el exterior; ofrecer productos a través de la televisión; producción, comercialización y distribución de videocintas; compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. B) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas o de cualquier género, conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización; explotación de teatros propios o de terceros; C) Producción, organización de todo tipo de eventos públicos, en especial, los deportivos y artísticos, contratando a tal efecto a los artistas y/o deportistas necesarios y los lugares indispensables para la realización de tales eventos; D) Ejercicio de representaciones, de artistas y/o deportistas a todos los efectos legales, intermediando y realizando todas las actividades legales y/o comerciales; D) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios relacionados con las actividades detalladas anteriormente, concesión de licencias para la explotación de carácteres y personajes relacionados con dichas actividades mencionadas anteriormente (merchandising) y la realización de todos los servicios vinculados a tales actividades, no expresamente prohibidos por las leyes de la República, como la organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos y servicios destinado al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de artistas o deportistas y/o productos comerciales que se relacionen directa o indirectamente con ellos. La Sociedad podrá operar con mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y todo tipo de contrato relacionado con su actividad; Capital: $ 4.000, dividido en 4000 cuotas v/n $ 1 c/u., integradas en un 50% cada socio; C. Ejercicio: ultimo día de febrero de c/año: Gerentes: Giuseppe Lo Monaco y Ana Luisa Paulesu; S. Social: Avda. Córdoba 1332, 4º "LL", Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 103.227

SANTA TERESITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I. G. J. 1.568.424. Se hace saber que por Escritura 26, Fº 75, del 6-2-97 del Registro 205 de Capital Federal, se resolvió: a) El socio Héctor Rodolfo Fossati cedió 2.500 cuotas por $ 2.500 a los restantes socios María Teresa Battisti y Javier Sebastián Cebrelli, quienes adquirieron por partes iguales. b) Héctor Rodolfo Fossati renuncia al cargo de Gerente. c) Se ratifican en el cargo de Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a los únicos y actuales socios María Teresa Battisti y Javier Sebastián Cebrelli, quienes actuarán en forma individual e indistinta.

Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 103.208

SELLER'S TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 11/12/96. 1) Mariana Fernández D. N. I. 23.101.861 vende, cede y transfiere la totalidad de sus cien cuotas sociales a los restantes socios, Andera Roxana Mollo, D. N. I. 20.586.199; María Estela Portas, D. N. I. 16.913.680; Silvia Raquel González, DNI 11.151.562; Daniel Héctor Valor, D. N. I. 13.265.065. 2) Consecuentemente se modificó la cláusula cuarta, del contrato social en la siguiente forma: el capital social queda integrado en ciento veinticinco (125) cuotas respectivamente a nombre de cada uno de los socios adquirentes. 3) Se modifica el inciso a) del artículo II, estableciéndose el domicilio social en Cachimayo 11, piso 20 "H", Cap. Fed.

Autorizada - Mariana Szevajczuk
Nº 103.234

SU-BOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: SU-BOX S. R. L. Fecha contrato: 7/2/1997. Socios: Guillermo Victorio Marconi, industrial, nacido el 13/6/1947, D. N. I. 7.601.964, domiciliado en Acassuso 6330 de esta Capital y Luis Enrique García, empleado, nacido el 6/9/1961, D.N.I. 14.745.469, domiciliado en Junín 658, Piso 15, Dto. "D" de esta Capital; ambos argentinos y casados. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y del Exterior, a las siguientes actividades: a) Servicio hacia terceros de correo electrónico, nacional e internacional. b) Compra, venta, importación de productos y/o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse, la explotación de concesiones, patentes de invención, marca de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el inciso a). c) Realizar mantenimiento y reparación de máquinas, equipos e instalaciones (hardware). d) Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, establecimiento de sucursales, asesorar y promover inversiones y financiaciones, todo ello relacionado con el objeto social. Capital: $ 6.000. Administración, representación y uso de la firma: A cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Acassuso 6330 de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 103.184

TELEFONIA J. J. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. Socios: José Luis Manuel Melgar, arg., nac. 28-1-53, DNI 10.777.729, divorciado, empresario, domic. Venezuela 2503, San Justo; y Jorge Enrique García, arg., nac. 16-10-47, DNI 7.601.583, casado, empresario, domic. Barrio 20 de Junio, Edificio 21, Ent. 2, P. B., B de San Justo. 2. Escritura: 6-2-97. 3. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La construcción, instalación, mantenimiento, refacción, reparación, mejora, adquisición, enajenación, locación, explotación, expansión y administración de toda clase de redes, eléctricas, líneas, canales y servicios de telefonía, télex, telefax, transporte de programas de radiodifusión, sonora o televisiva. Transmisión de datos, telefonía celular y móvil y todos aquellos servicios complementarios y relacionados con los referidos, y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones. Importación y Exportación: De toda clase de bienes. 4. Capital social: $ 5.000. 5. Duración: 99 años citados. Insc. R. P. C. 6. Cierre ejercicio: 31-1. 7. Gerentes. Los dos socios con uso de la firma social en forma indistinta. 8. Sede social: Pumacaua 591, Cap. Fed.

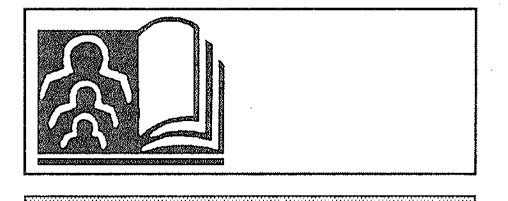
Escribano - Eugenia V. A. Pazo
Nº 103.235

TRANSMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por acta del 7/2/97 se resolvió cambiar de jurisdicción fijando la sede social en Angel Delia 4390, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, reformando el artículo 1º del contrato social.

Autorizada - Carmen C. de Ibarra
Nº 51.849



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

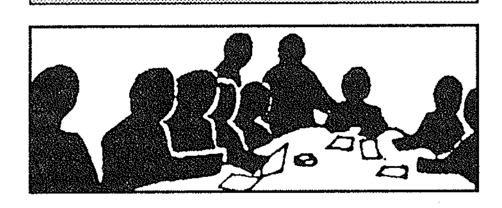
LA UNION

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

17/5/55 Nº 268 Fº 90 Lº 234. Hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 11 de marzo de 1996, resolvió: 1º) Aumentar su capital social de la suma $ 0,50 a la suma de $ 300.000.-, 2º) Escindir la suma de $ 111.000.- de su patrimonio, destinada a la constitución de la sociedad "La Perseverancia Agropecuaria S.R.L." con domicilio en Ugarteche 2883, 3º "B" de Capital Federal; 3º) Reducir el capital en la proporción de capital escindido, quedando el capital social remanente en la suma de $ 189.000.- que corresponden $ 177.000 a capital comanditario y $ 12.000.- de capital comanditado de titularidad del Sr. Raimundo Miguel Salazar. 4º) Que la administración y representación de la sociedad queda a cargo de único socio comanditado; y 5º) Reformar en consecuencia los artículos 4º), 6º) y 11º) del estatuto social.

Apoderada - María Angélica Rivero
Nº 103.155

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENCITRUS S. A.

CONVOCATORIA

Nº en la I.G.J. 1.566.168 Inscripta el 2/12/92 bajo el Nº 771, L 112 Tº "A" Asamblea General Ordinaria para el 11/3/97 a las 17 horas, en Viamonte 1570, entre piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación Art. 234 Ley 19.550 ejercicio 31/10/96.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (Art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por un año.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Daniel Jorge Bovino
e. 24/2 Nº 102.980 v. 28/2/97

"C"

CAMARA DE EMPRESAS DE OBRAS FERROVIARIAS Y VIAS DE COMUNICACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de la Cámara de Empresas de Obras Ferroviarias y Vías de Comunicación, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 20 de marzo de 1997 a las 16 horas, en el domicilio de Avda. Federico Lacroze 2252 6to. piso, Capital Federal, con el objeto de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Memoria de los Ejercicios, Balances Generales, Inventarios y Cuentas de Recursos y Gastos, con los informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1993, 31 de diciembre de 1994, 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de diez miembros del Consejo Directivo, con mandato cumplido.
5º) Elección de dos miembros titulares y un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato cumplido.
6º) Consideración de lo actuado con relación a la enajenación del inmueble de Avda. Córdoba 890, piso 3º, Capital Federal, y de las medidas adoptadas como consecuencia de dicha enajenación.
7º) Consideración de la situación económica y social de la Cámara y medidas que deberán observarse como consecuencia.

Buenos Aires, 30 de enero de 1997
Secretario - Fernando Torreta
Presidente - Carlos T. Castignani

De los Estatutos:
Art. 44.- Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias estarán en quórum con la mitad más uno de los votos de los asociados con derecho a voto. Transcurrida media hora después de la fijada en la citación sin lograrse el número requerido se realizará con los presentes.
Art. 49.- Las Empresas asociadas designarán un delegado para que las represente en las Asambleas debiendo comunicar tal designación a la Asamblea por escrito en nota simple con anticipación de 24 horas.

NOTA: La documentación a considerarse en la Asamblea, se encuentra a disposición de los interesados, en el domicilio de Avda. Federico Lacroze 2252, 6to. piso, Capital Federal.
e. 24/2 Nº 103.008 v. 24/2/97

COPICA
Compañía Pastoril, Industrial y Comercial S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DEL 19 DE MARZO DE 1997

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de marzo de 1997 a las 17 horas, en Lavalle 392 - 9º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (Art. 261 - Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Presidente - Rodolfo José Ustáriz
e. 24/2 Nº 103.074 v. 28/2/97

"E"

ELECTROMANT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de Electromant S.A.: a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 17 de marzo de 1997, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en la sede social de la calle Zelarrayan 637, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
4º) Aprobación de la remuneración y gestión del directorio.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Consideración de los temas del artículo 235 inciso 4º de la Ley 19.550.

Presidente - Sergio Alejandro Cardozo
e. 24/2 Nº 32.496 v. 28/2/97

"F"

FADAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

FADAC Sociedad Anónima, Expte. Nº 85.327. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de marzo de 1997, a las 10 horas, en la sede social sita en Reconquista 336 piso 11 oficina X, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas;
2º) Aceptación de la renuncia de Gerardo Matías Busch;
3º) Aprobación de su gestión;
4º) Designación de un Director Suplente.

Villa Lynch, febrero 19 de 1997.
Presidente - Vivian Doris Mikkelsen

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 24/2 Nº 103.118 v. 28/2/97

FADAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

FADAC Sociedad Anónima, Expte. Nº 85.327. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de marzo de 1997, a las 10.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 336 piso 11 oficina X, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas;
2º) Modificación del artículo 3 del Estatuto;
3º) Modificación del artículo 10 del Estatuto;
4º) Modificación del artículo 18 del Estatuto.

Villa Lynch, febrero 19 de 1997.
Presidente - Vivian Doris Mikkelsen

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 24/2 Nº 103.117 v. 28/2/97

"P"

PAR-KING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PAR-KING S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de marzo de 1997, simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 12:00 Hs. y 13:00 Hs. respectivamente, en la sede social calle Esmeralda 961, 3ro. "I" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550, al 31 de agosto de 1996.
2º) Tratamiento del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
3º) Otorgamiento de autorización, para que la sociedad preste asesoramiento en el gerenciamiento de otras empresas que realizan la actividad del estacionamiento tarifado y controlado.
4º) Fijación de la remuneración del Sr. Presidente.
5º) Consideración sobre el otorgamiento de autorización para el cobro de la remuneración por el Sr. Presidente, cuando el resultado de cada ejercicio anual no arroje ganancias, en virtud de que desarrolla para la empresa funciones técnico-administrativas (Art. 261, 4to. P. ley 19.550).
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Diego Paulo Isabella

NOTA: Según el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 24/2 Nº 103.035 v. 28/2/97

PAR-KING S .A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PAR-KING S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de marzo de 1997, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Esmeralda 961, 3ro. "I" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo décimo, punto último del estatuto de la sociedad, en cuanto al uso de la firma societaria;
2º) Ampliación del objeto social;
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Diego Paulo Isabella

NOTA: Según el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 24/2 Nº 103.036 v. 28/2/97

POLO RALPH LAUREN SUDAMERICANA S.A.

AVISO DE CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, convoca a los Sres. accionistas de Polo Ralph Lauren Sudamericana S.A. a Asamblea General ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 11 de marzo de 1997 a las 9:00 y 10:00 hs. respectivamente, en la sede del Juzgado, Av. Callao 635 piso 6to., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación de la posibilidad de cumplimiento del objeto social.
3º) Consideración de la situación económica financiera de la sociedad.
4º) Disolución anticipada de la sociedad.
5º) Destino de los bienes remanentes.
6º) Responsabilidad de los directores.
7º) Pago de honorarios pendientes a directores.
8º) Honorarios de directores por el ejercicio cerrado el 31/12/95.
9º) Inscripción de la renuncia de la Directora Nora Liliana Kaufmann en la Inspección General de Justicia y designación de su reemplazante hasta completar el período en curso. Inscripción ante el mismo organismo de los directores administradores.

El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. Bs. As., 11 de febrero de 1997.
Secretaría - Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra
e. 24/2 Nº 103.252 v. 28/2/97

"S"

SAN CRISTOBAL
Sociedad Mutual de Seguros Generales

CONVOCATORIA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 18º inc. c) último párrafo y 35º del Estatuto social, la Junta Directiva ha resuelto convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 24 de marzo de 1997, a las 17,00 horas, en la sede central de la Sociedad, sita en calle Italia Nº 646 de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Ratificación de la recepción en pago de deuda de las unidades 22 parcela 04-01 y 8-parcela 00-02 sitas en esta ciudad, en calle España 1328/30/32, gravadas con hipoteca en 2do. grado a favor de San Cristóbal Caja Mutual y el convenio celebrado con ésta en fecha 28 de junio de 1996.
3º) Autorización para la venta de los inmuebles aludidos en el punto anterior.
4º) Ratificación de la constitución de San Cristóbal Bienes Raíces Sociedad Anónima, para financiamiento de la compra o construcción de la vivienda, dentro de los lineamientos de la Ley Nº 24.441, que integran: SAN CRISTOBAL S.M.S.G. y San Cristóbal Seguro de Retiro S.A. con un aporte de capital de $ 80.000.- y $ 20.000.- respectivamente.

Presidente - Enrique H. Ferrari
Secretario - Víctor E. Olguin

NOTA: Se ruega concurrir con documento de identidad.
e. 24/2 Nº 32.623 v. 24/2/97

"T"

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.
Nº de Registro en I.G.J.: 1.569.774.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 13 de marzo de 1997 a las 10 horas en el local social sito en la Avda. Paseo Colón 746, 3º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración al Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

Vicepresidente - Hugo O. Pirra

NOTA: Los titulares de acciones nominativas no endosables quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificado o constancia, pero deben enviar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550), hasta el día 7 de marzo de 1997 inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Paseo Colón 746, 3º p., Capital Federal de Lunes a Viernes en el horario de 10 a 12 y de 14,30 a 16,30.

e. 24/2 Nº 103.012 v. 28/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

CADOGAN
S. A.

Escritura 7, 9.1.97. La sociedad constituida en la Repúbl. Oriental del Uruguay, establece una sucursal en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550 designando como representante legal a Roberto Esteban Prunes, LE: 4.118.226 fijando como su domicilio el mismo de la sede social o sea Loria 2173 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 24/2 Nº 102.988 v. 24/2/97

CARVIL
S. A.
Expediente Nº 1.629.672

Hace saber que por acta del 5/2/97 designó Presidente: Roberto Jorge Botta. Suplente: Juan Alberto Mario Lamberghini. En reemplazo de los renunciantes: Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
e. 24/2 Nº 103.057 v. 24/2/97

CEDISA COMPAÑIA DE EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS
S. A.

Inscripción: 6/5/94, Bajo el Nº 4280 del Libro 119 Tomo "A" de S. A. Comunica: que por Escritura Pca. Nº 114 del 11/2/97 se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de accionistas del 10/12/96 se aumentó el capital social dentro del quintuplo (Art. 188) de $ 2.000.000 a la suma de $ 6.000.000 representada por 6.000.000 de acciones nominativas no endosables de un voto por acción y de valor $ 1 cada una.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 24/2 Nº 103.015 v. 24/2/97

CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS (C.E.M.)
S. A.

CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS (C.E.M.) S. A. inscripta el 16-8-89, Número 5205, Libro 107 de S. A. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 25-10-96 se procedió a 1) cambio de jurisdicción de la Sociedad a la provincia de Buenos Aires, y 2) Adecuación del estatuto al modelo vigente en la Provincia de Buenos Aires, adecuando objeto, capital social, Administración y Sindicatura. Fija el domicilio legal en Pellegrini 335 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Bs. As.

Autorizada - Patricia Peña
e. 24/2 Nº 51.660 v. 24/2/97

COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO
S. A.

Dice que por error se consignó en la publicación de constitución el domicilio social como "Bartolomé Mitre 699 - 3º Cap., siendo en realidad en "Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 660, Piso 3º, Cap. Federal". Publicación 13/2/97. Recibo Nº 102.721.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 24/2 Nº 103.017 v. 24/2/97

COMERCIAL YON
S.R.L.

Por escritura del 16/12/96, pasada ante el Registro 1584 de Capital Federal, renuncia Germán Agustín Losardo, al cargo de gerente, continuando en su cargo de gerente María Gabriela Losardo designada anteriormente.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
e. 24/2 Nº 103.098 v. 24/2/97

COMPAÑIA PAISANA
S. A.

Acto privado 21.1.97. La sociedad constituida en la Rep. Oriental del Uruguay establece representación en la República Argentina en los términos del art. 118, Ley 19.550. Sede social: Santiago del Estero 286, piso 5, Cap. designando como representante a Jorge Horacio Sperber, argent. DNI: 12.601.943, dom.: Araiz 2463 6º 13 Cap.

Autorizado - José Mangone
e. 24/2 Nº 102.984 v. 24/2/97

COSIGNACIONES AGROPECUARIAS
S. A.

Escritura 10-2-97, protocoliza Asamblea 28-1-97, que decide: 1) incrementar capital social en $ 58.000. 2) En consecuencia capital social será de $ 70.000. Inscrp. IGJ Nº 4369, Lº 118, Tº A.

Presidente - Richard Miguel Pricoli Pla
e. 24/2 Nº 103.021 v. 24/2/97

CYPRUS METALS EXPLORATION CORPORATION
(Sucursal Argentina)
Expte. IGJ Nº 1.603.651

Se comunica que mediante escritura número 73 de fecha 31/1/97, pasada al folio 496 del Registro Notarial Número 1444 de esta Capital Federal, la Sociedad ha resuelto, por resolución de fecha 9/1/97 revocar el nombramiento de Alan J. Stephens como representante legal de CYPRUS METALS EXPLORATION CORPORATION (Suc. Argentina), designando como nuevo representante legal al Sr. Jefferson Kay Chambers.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 24/2 Nº 103.064 v. 24/2/97

"D"

DATA PLANE
S. R. L.
2/8/96 Nº 6447 Lº 105 S.R.L.

Disolución y nombramiento de liquidadores: Acto Privado del 17/2/97 entre Jorge Omar Alonso y Pedro Eduardo Pastor, únicos socios de "DATA PLANE S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar liquidadores de la misma a los señores Jorge Omar Alonso y Pedro Eduardo Pastor.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 24/2 Nº 103.048 v. 24/2/97

DOTA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR TRANSPORTES LOS PATRICIOS
S. A.

En cumplimiento del art. 83 de la Ley 19.550 se comunica que las respectivas asamb. extraordinarias de accionistas de fecha 6-12-96 aprobaron el compromiso previo de fusión que los representantes legales de estas sociedades celebraron el 3-6-96. A tales efectos se señala que DOTA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR sociedad absorbente inscripta en el Reg. Púb. Comercio de la Cap. Fed. el 26-10-76 bajo el Nº 4032 Lº 85 Tº A de Estatutos Soc. Anónimas con un Activo de $ 16.763.385,94 y un Pasivo de $ 9.135.730,03 y la sociedad absorbida TRANSPORTES LOS PATRICIOS S. A. inscripta en el Reg. Púb. Comercio el 6-3-91 bajo el Nº 917 Lº 100 Tº A de Estatutos Soc. Anónimas Nacionales con un Activo de $ 2.927.493,42 y un Pasivo de $ 1.304.627,21 han resuelto fusionarse a efectos de que la sociedad absorbida sea disuelta sin liquidarse, pasando sus Activos y Pasivos a la sociedad absorbente DOTA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR. El capital suscripto de la absorbente resultante de la fusión no se modifica por cuanto la misma poseía el 100 % de la absorbida. Los domicilios de ambas sociedades se encuentran en la calle Echauri 1567 Bs. As., y las cifras mencionadas correspondientes a los Activos y Pasivos de c/u de ellas surgen de sus respectivos Balances Especiales al 30-4-96. El compromiso previo de fusión fue suscripto por los representantes legales de las soc. intervinientes el 3-6-96 y fueron aprobados por las asambleas extraordinarias unánimes de cada una de ellas realizadas ambas con fecha 6-12-96. A todo los efectos legales se fija el domicilio en la calle Echauri 1567, Bs. As., donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.

Autorizado - Luis Ksairi
e. 24/2 Nº 103.053 v. 26/2/97

DR. L.H.A.
S. R. L.

Reunión de socios del 22 de noviembre de 1996. Se traslada el domicilio social a Pringles 658, Capital Federal.

Socia Gerente - Silvia Gerosa
e. 24/2 Nº 102.960 v. 24/2/97

"F"

FATE
S. A. I. C. I.

Aumento de capital y emisión de acciones. Se comunica que por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 1996, se resolvió: 1. Aumentar el capital social a $ 20.000.000.-; 2. Emitir $ 10.000.000.- en acciones liberadas y de valor nominal $ 1.- por acción con derecho a voto, de iguales características a las actualmente en circulación y en forma proporcional para cada categoría o sea: Categoría "A": $ 3.333.280.-; Categoría "B": $ 3.333.280.-; Categoría "C": $ 1.466.600.-; Categoría "D": $ 933.400.-; Categoría "E": $ 933.440.-; 3. Que dichas acciones gocen de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1996. El Directorio.

Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 24/2 Nº 102.982 v. 24/2/97

"G"

GAS NATURAL GNL
S. A.

Inscrip. 1.3.94 Nº 1716, Lº 114 - Tº A de S. A. Se hace saber que por escrit. del 13.2.97 se protoc. el Acta de Asamb. Gral. Extraord. del 24.1.97 por la que se resolvió la disolución anticipada, liquidación y cancelación de personería de la sociedad, designando liquidadores a Francisco Badia Vidal, español, DNI. 92.904.414, empresario, nac. 25/2/940; Antoni Peris Mingot, español, DNI. 92.915.286, ingeniero industrial, nac. 27/6/56; Miguel Barcelo Vilarrasa, español, DNI. 92.903.337, economista, nac. 25/10/41 y Carlos María Bechelli, argentino, LE. 4.319.011, ingeniero, nac. 16/8/40, todos dom. Isabel la Católica 939 de esta ciudad. Los libros y documentación de la sociedad quedarán una vez cancelada la personería en poder de Gas Natural Ban. S. A. con oficinas en la calle Isabel la Católica 939 de esta Ciudad.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 24/2 Nº 103.026 v. 24/2/97

GENERAL EXPRESS
S. A.

Escritura 45, 4.2.97. La sociedad constituida en la República de Panamá, establece representación en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550 con sede social en Rivadavia 8242 5º A Cap. designando como representante a Marcelo Papazian, argent., casado, mayor de edad, DNI: 17.781.593.

Autorizado - José Mangone
e. 24/2 Nº 102.992 v. 24/2/97

"H"

HIDRO-MECANICA ARGENTINA
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 14.2.97 y reunión de Directorio de igual fecha se eligió el nuevo directorio de la sociedad, el que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Winfried Rohde, Vicepresidente: Abelardo N. Prado; Directores Titulares: Cristian Rohde y Claudio Rohde. El Apoderado.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
e. 24/2 Nº 102.993 v. 24/2/97

"I"

INTERSUD
S. A.

Hace saber que por acta del 3/1/97 designó Director Presidente a Antonio Nishimura, suplente a Héctor Pereyra y Vicepresidente a Cristian Daniel Lozano en reemplazo del saliente Evangelina Blanco y Oscar Andrés Salto.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 24/2 Nº 103.056 v. 24/2/97

INVENTICA COMPUTACION
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la ley 19.550, que acuerdo a lo resuelto por el Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 30/11/95, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Diego Eric Wade; Vicepresidente: Dr. Rodolfo García Campos; Director Titular: Miguel Gómez Eiriz; Director Suplente: Norberto Berdayes; Síndico Titular: Héctor E. Filgueira; Síndico Suplente: Juan Carlos Pickenhayn, todos por un ejercicio.

Escribana - Josefina Vivot
e. 24/2 Nº 102.995 v. 24/2/97

"L"

LINEAS AEREAS PARAGUAYAS
S. A.

Escritura 747, 10.12.96. Se resolvió revocar la designación de Miguel Von Der Heyden como representante legal de la sociedad; ocupará el mismo cargo Oscar Palomba.

Autorizado - José Mangone
e. 24/2 Nº 102.986 v. 24/2/97

LINEAS AEREAS PARAGUAYAS
S. A.

Escritura 748, 10.12.96. Se confiere poder general a favor de Oscar Palomba para que actúe como representante de la sociedad en todo el territorio de la República Argentina.

Autorizado - José Mangone
e. 24/2 Nº 102.990 v. 24/2/97

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

(Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de enero de 1997, procedió a la calificación de la emisión de Obligaciones negociables por hasta un V/N. U$S. 180.000.000 de Hidroeléctrica El Chocón S. A. (aprobada por Res. Nº 11.616 de la C.N.V.), asignándole la calificación de categoría "A" subcatería "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:
— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
— Sector económico al cual pertenece el emisor.
— Posición competitiva de éste dentro de su sector.
— Administración y Control Societario.
— Resguardos y condiciones del instrumento.
Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/96 son: El nivel de endeudamiento es de 0.49, mostrando un buen nivel de capitalización. El índice de

liquidez es de 0.31, debido a la fuerte incidencia de la deuda financiera a corto plazo, la emisión de las Obligaciones Negociables, permitirá su reestructuración a largo plazo mejorando sensiblemente este indicador. La rentabilidad es de 1.86 % sobre activos y de 4.34 % sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 3.56, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía sujeto al control de la autoridades, b) Bajo monto de inversiones para los próximos años, c) Operación sencilla y económica comparada con la de los generadores termoeléctricos, d) Grupo accionista de reconocida solvencia, e) Operador de reconocida trayectoria internacional. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6º - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 24/2 Nº 103.006 v. 24/2/97

M.C. ZAMUDIO
Sociedad Anónima

Comunícase que por Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1996, se dispuso el aumento del Capital Social sin reforma de Estatuto, incrementándose de $ 100.000, a $ 400.000.-, siendo dicho aumento de $ 300.000, por lo que se emiten acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 10.- cada una y con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Christian Marcelo Vallejo
e. 24/2 Nº 103.000 v. 24/2/97

"N"

NOA SEGUROS DE SEPELIO
S. A.
Ins. el 17/10/96 Nº 10180 Lº 119 Tº A
S.A.

Por Asamb. Ord. Unán. y reunión de directorio del 18-11-96 se aceptaron las renuncias de los direct. titulares: Horacio Marcelo Santos Brennan, Roberto Sebastián Punturo, Pedro Alejandro Pisani, Carlos Alberto Granillo y de los direct. suplentes: Mariano León Alurralde, Alejandro Nicolás Spoltore y Angel Ricardo Grosso, fijando en 3 los direct. titulares y 3 los direct. suplentes a cuyo efecto quedan designados: Presidente: Roberto Pieve (P), Vicepresidente: Georgina Moreno y Directora: Pierina Bosi y como Direc. Suplentes: Edmundo Pieve, Roberto Pieve (h.) y María Cristina Pieve de Pintado, todos con mandato hasta el ejercicio 30-6-99.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti
e. 24/2 Nº 103.052 v. 24/2/97

NOVYTER
S. A.

Escritura 7-2-97 protocoliza Asamblea 3-2-97, que decide: 1) incrementar capital social en $ 63.000; 2) en consecuencia capital social será $ 75.000. Inscr. IGJ Nº 12901, Lº 120, Tº A.

Presidente - Jorge Antonio Martínez
e. 24/2 Nº 103.018 v. 24/2/97

"P"

PCA of ARGENTINA
S. A.

R.P.C. Nº 12312 Lº 120 Tº A de S. A. (6/12/96). R. 004300102461. Comunica que en el edicto de fecha 17 de febrero de 1997 donde dice "4 de febrero de 1997" debe decir "5 de febrero de 1997".

Autorizado - Rafael Alberto Dillon
e. 24/2 Nº 103.003 v. 24/2/97

PIAZZA AFFARI
S. A.

Constituida en Montevideo R.O.U. Por Acta de fecha 31/1/97 se resolvió apertura de sucursal en la República Argentina. Representante: Alberto Berenfus. Sede: Leiva 4038, 3º, Cap. Fed.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 24/2 Nº 51.635 v. 24/2/97

"S"

SABRE INTERNATIONAL, INC.
Sucursal Argentina

RPC: 18.4.96, Nº 490, Lº 53, Tº "B" de E. E. Comunica que el 13.12.96, escritura Nº 71 del 4.2.97 del Reg. 698 de C.F. el apoderado Sr. Jeffrey Gabriel Katz sustituyó el poder otorgado a su favor el 22.1.96 a favor de los Sres. James Francis Brashear y Andrew Bart Steinberg y del Sr. Alberto Peluffo con las facultades y forma de actuación que de allí resultan.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 24/2 Nº 103.037 v. 24/2/97

SABYLAND
S. A.

Escritura 39, 31.1.97. La sociedad constituida en la Rep. Oriental del Uruguay establece representación en la República Argentina en los términos del art. 118 Ley 19.550. Sede social: Santa Fe 3711 11º C. Cap. designando como representante a Marcos Urwicz, argent., casado, mayor de edad, LE: 4.363.290, dom.: Lezica 3458, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 24/2 Nº 102.991 v. 24/2/97

SOCIETE NATIONALE D'EXPLOITATION INDUSTRIELLE DES TABACS ET ALLUMETTES (S.E.I.T.A.)

Apertura de sucursal: En cumplimiento del art. 118 de la ley 19.550 se hace saber que por resolución del Presidente Director General de fecha 31 de enero de 1997, la sociedad SOCIETE NATIONALE D'EXPLOITATION INDUSTRIELLE DES TABACS ET ALLUMETTES (S.E.I.T.A.), con domicilio social, 53 QU. D'Orsay 75007 París - Francia, dispuso la apertura de una sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330 4º piso of. 82 Capital Federal, sin asignación de capital, la que girará con el nombre "S.E.I.T.A. Sucursal Argentina". Designándose Gerente de la Sucursal al Sr. Eric Jean Marie Mourguiart.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa
e. 24/2 Nº 103.034 v. 24/2/97

SONOTEL
S. A.

Por acta asamblea Nº 5, 7/1/97, renunció conjuntamente el Directorio, y se aceptó p/unanimidad y se eligió nuevo directorio. Presidente: Nazario José Rivera, arg., soltero, 5/7/54, DNI. 11.624.889, comerc., Sánchez de Loria 81, Cap. Fed., y Director Suplente: Juan Carlos Romeo, arg., solt., 11/6/51, DNI. 8.643.937, Julián Alvarez 791, Cap. Fed.

Escribana - Adriana E. Rainstein
e. 24/2 Nº 103.085 v. 24/2/97

SR MINERALS (BARBADOS)
(Sucursal Argentina)
Expte. IGJ Nº 1.594.635

Se comunica que mediante escritura número 777 de fecha 7/12/94, pasada al folio 2204 del Registro Notarial Número 1444 de esta Capital Federal, en lo sucesivo, el Señor Héctor Félix Vittone se desempeñará como apoderado de la Sucursal en la República Argentina.

Representante Legal - Justo F. Norman
e. 24/2 Nº 103.066 v. 24/2/97

"T"

TRANSMET
Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Drio. del 18/12/96, "TRANSMET S. A.", que gira en la República Oriental del Uruguay, autorizó la apertura de Sucursal en la República Argentina, conf. art. 118 LS, sin asignación de capital. Representante legal: Walter Darío Kelmanovich, arg., 26-2-61, casado, comerciante, DNI. 14.455.791, dom. Pasteur 382 CF. Dom. de Sucursal: Pasteur 382 CF. La Sociedad.

Abogado - Elías Daniel Faur
e. 24/2 Nº 102.962 v. 24/2/97

TRANSPORTES MOTOR'S
S. A.

I.J.G. 21/9/79, Nº 2981, Libro 93, Tomo "A" S. A. Por Asamblea Ordinaria del 8/3/96 se eligió y distribuyó cargos Directorio hasta 30/11/96. Presidente Mauricio Eugenio Blanco; Vicepresidente Sergio Darío Blanco y Director Titular Hugo Iñiguez. Síndico Titular Cristina B. Colombo y Suplente Manuel Otero González. Cesó Director al 31/11/95 por vto. mandato, José A. Sanmauro.

Juan Carlos G. Garcés
e. 24/2 Nº 51.679 v. 24/2/97

"U"

UNIVENT'S
S. A.

Se hace saber que por resolución de la asamblea general ordinaria del 9.12.96 y directorio de igual fecha, el directorio de la sociedad ha quedado constituido como sigue: Presidente: Eduardo Eurnekian; Vicepresidente: Fred A. Vierra; Directores Titulares: Graham Hollis, Gregory Armstrong, Marcelo E. Bombau, Luis Nofal, Mariano Ibáñez y Horacio Rozansky; y Directores Suplentes: Máximo Bomchill, Mariana Vázquez, Marcelo A. den Toom, Marta E. Pérez, Javier Martín Petrantonio, Natalio Wende, Alberto Quiroga y José Cubas.

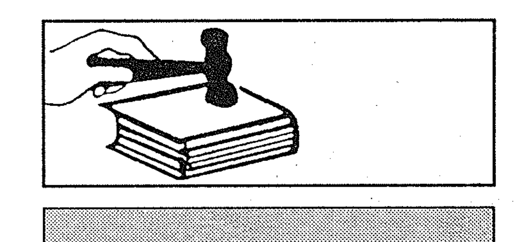
Autorizada - Mariana Vázquez
e. 24/2 Nº 103.063 v. 24/2/97

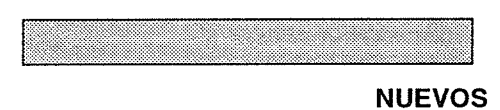
"W"

WESTERN ATLAS INTERNATIONAL, INC.
SUCURSAL ARGENTINA

Inscripta en el R.P.C. el 13/9/90 bajo el Nº 288, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros. Comunica que con fecha 15/11/95, por Escritura Pública Nº 254, pasada al folio 1550 del Registro Notarial Nº 375 de la Capital Federal, WESTERN ATLAS INTERNATIONAL, INC. ha otorgado un poder a favor del Sr. Duncan Weeks Riley para representar a la Sociedad en la República Argentina.

Escribano - Patricio Adolfo Sala
e. 24/2 Nº 103.004 v. 24/2/97





2.4 REMATES COMERCIALES

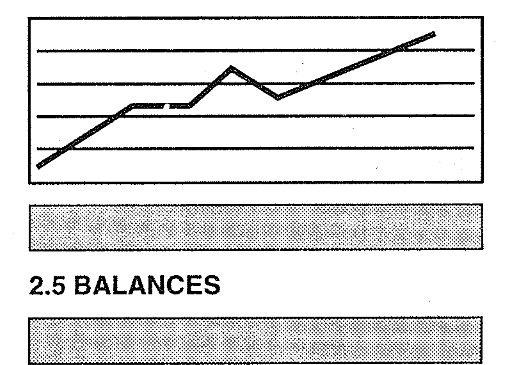
NUEVOS

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FIN. S.A. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 14 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital, donde será exhibido los días 11, 12 y 13 de marzo de 1997, en el horario de 10 a 13 horas, un automotor de marca Volkswagen, modelo VW Gacel GL, año 1987, motor Nº UN914060, chasis Nº 8AVZZZ30ZHJ002646, Dominio: E-147.632. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267, piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía vendedora Subasta por ejecución de Prenda, cuyo deudor es Benítez Francisco R.

Martillero - Osvaldo A. Bozzola
e. 24/2 Nº 103.091 v. 26/2/97

Osvaldo A. Bozzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FIN. S.A. (Acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio, subastará el día 14 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en México 3231/33 de Capital, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1997, en el horario de 10 a 13 horas, un automotor de marca Volkswagen modelo Gacel, año 1987, motor Nº UN915797, chasis Nº 8AVZZZ30ZHJ004333, Dominio: N-078.306. En el estado en que se encuentra y se exhibe. Sin base. Seña 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá abonarse dentro de las 48 horas de la subasta en Maipú 267, piso 11 de Capital, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes adeudadas y los gastos, trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio y una vez aprobada la subasta por la Compañía vendedora Subasta por ejecución de Prenda, cuyo deudor es Patsdnik, Jorge Alfredo.

Martillero - Osvaldo A. Bozzola
e. 24/2 Nº 103.092 v. 26/2/97



2.5 BALANCES

ABN AMRO BANK N.V. - Suc. Argentina

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-96

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO

	AL 31-12-96	AL 31-12-95
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	18,175	13,099
— Bancos y corresponsales	59,330	10,867
	77,505	23,966
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	99,698	69,892
— Sin cotización		25,000
	99,698	94,892
Menos: Previsiones (Anexo F)	-	-
	99,698	94,892

		AL 31-12-96	AL 31-12-95
C. PRESTAMOS			
Capitales:			
— Adelantos		41,713	37,285
— Documentos descontados y comprados		50,409	32,228
— Hipotecarios		116,904	83,052
— Prendarios		1,206	1,329
— Personales		11,823	10,188
— Otros		340,633	385,586
— En moneda extranjera	271,937		
— Diversos	68,696		
		562,688	549,668
Menos: Intereses Documentados			(34)
Más: Intereses devengados a cobrar		7,951	6,982
Menos: Previsiones (Anexo F)		(20,267)	(17,057)
		550,372	539,559
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA			
Capitales:			
— Pagos por cuenta de terceros		977	1,517
— Diversos:		312,139	77,291
— Ds. por Vta. de Cbio.	140,582		
— Compra de cambio	114,344		
— BCRA	36		
— Deudores por Pases Activos BCRA Com. A 2380	41,907		
— Ds. por Vta. de Títulos	1,566		
— Cauciones Bursátiles			
— Comercial Papers	5,399		
— Deudores por Operaciones Extrabursátiles	5,068		
— Deudores por Pases Activos Títulos Públicos			
— Otros	3,237		
		313,116	78,808
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		544	597
Menos: Previsiones (Anexo F)		-	-
		313,660	79,405
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		725	615
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)			
— En Entidades financieras		-	-
— Otras		13,843	15,502
		13,843	15,502
Menos: Previsiones (Anexo F)		-	-
		13,843	15,502
G. CREDITOS DIVERSOS			
Capitales:			
— Otros		931	1,274
— Deudores varios	112		
— Imp. a los Débitos Activados	78		
— Depósitos en Garantías	410		
— Deudores por ventas de Bienes de Uso			
— Gastos a recuperar	225		
— Diversos	106		
		931	1,274
Más: Ajustes de Intereses devengados a cobrar		13	14
Menos: Previsiones (Anexo F)		-	-
		944	1,288
H. BIENES DE USO (Anexo D)		26,666	23,590
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)		4,722	2,711
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)		3,944	5,656
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		28	7
TOTAL DEL ACTIVO		1,092,107	787,191

PASIVO

		AL 31-12-96	AL 31-12-95
L. DEPOSITOS			
Capitales:			
— Cuentas Corrientes		43,151	29,560
— Otras cuentas a la vista		4,415	2,017
— Ahorro común y especial		70,655	46,831
— Plazo Fijo		261,035	260,089
— Otras cuentas especiales		-	-
— Otros		5,910	4,550
		385,166	343,047
Más: Intereses devengados a pagar		2,669	2,591
		387,835	345,638
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA			
Capitales:			
— Banco Central de la República Argentina			13
— Otros bancos y organismos internacionales		263,005	237,119
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros		393	429
— Diversas		339,154	118,022
— Obligaciones Negociables	30,000		
— Retenciones a Terceros	941		
— Ventas de Cambio	139,225		
— Ordenes de Pago	3,128		
— Acreedores por compras de Cambio	114,928		
— Acreedores por compra de títulos contado	1,591		
— Acreedores por Pases Activos BCRA Com. A 2380	41,907		
— Acreedores por Pases Extrabursátiles	3,800		
— Otras	3,634		
		602,552	355,583
Más: Intereses devengados a pagar		3,816	4,469
		606,368	360,052
N. OBLIGACIONES DIVERSAS			
Capitales:			
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar		351	326
— Impuestos a pagar		1,929	1,707
— Otras		3,612	1,654
— Acreedores varios	3,105		
— Retención a pagar sobre remuneraciones	406		
— Diversas	101		
		5,892	3,687
Más: Intereses devengados a pagar		-	-
		5,892	3,687
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)		849	129
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION		13	294
TOTAL DEL PASIVO		1,000,95	709,800

PATRIMONIO NETO

	AL 31-12-96	AL 31-12-95
P. CAPITAL SOCIAL	89,423	77,423
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	13,335	13,335
SUB-TOTAL	102,758	90,758
S. RESERVAS DE UTILIDADES	22	22
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(11,630)	(13,389)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	91,150	77,391
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1,092,107	787,191

CUENTAS DE ORDEN

	AL 31-12-96	AL 31-12-95
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	21,444	43,089
— Garantías recibidas	253,551	182,029
— Otras garantías otorgadas	56,932	47,737
— Valores en custodia	92,672	203,406
— Valores al cobro	80,833	42,977
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	8,429	6,352
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	12,486	8,439
— Créditos documentarios utilizados	22,101	21,564
— Créditos clasificados irrecuperables	2,535	9,145

NOTA: Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-96

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total AL 31-12-96	Total AL 31-12-95
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	14,596	48,515	63,111	62,206

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total AL 31-12-96	AL 31-12-95
— Resultado por Locación Financiera	35	77	112	113
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.838	8.080	9.918	4.603
— Diferencias de cotización moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	2.584	2.584	3.923
	16.469	59.256	75.725	70.845
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por int. financiera y primas por pases pasivos	(5.548)	(34.349)	(39.897)	(33.877)
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	-	-	-	-
— Aportes e impuestos sobre ingresos financieros	(667)	(1.862)	(2.529)	(3.788)
— Diferencia de cotización moneda extranjera y primas por compra de cambio a término.	-	-	-	-
	(6.215)	(36.211)	(42.426)	(37.665)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(6.788)	-	(6.788)	(12.721)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	9.777	4.811	14.588	12.425
— Otros	2.161	444	2.605	2.429
	11.938	5.255	17.193	14.854
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(868)	(201)	(1.069)	(955)
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	(663)	(337)	(1.000)	(966)
	(1.531)	(538)	(2.069)	(1.921)
F. RESULT. MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	-	-	-	(1.713)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	(18.004)	-	(18.004)	(16.829)
— Honorarios y servicios administ. contratados	(1.107)	-	(1.107)	(911)
— Depreciación de bienes de uso	(2.308)	-	(2.308)	(1.576)
— Impuestos	(2.554)	-	(2.554)	(1.210)
— Servicios al personal	(2.563)	-	(2.563)	(2.289)
— Representación, Viáticos y Movilidad	(2.315)	-	(2.315)	(1.032)
— Gastos Mant. y Conservación	(2.610)	-	(2.610)	(1.189)
— Alquileres	(1.420)	-	(1.420)	(1.035)
— Electricidad y Comunicaciones	(1.820)	-	(1.820)	(1.669)
— Depreciación de bienes intangibles	(2.443)	-	(2.443)	(1.721)
— Otros	(4.340)	-	(4.340)	(3.115)
	(41.484)	-	(41.484)	(32.576)
H. RESULT. MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	-	-	0	149
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(27.611)	27.762	151	(748)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes	1.657	-	1.657	-
— Utilidades por op. con bienes de uso y diversos	22	-	22	6
— Recupero de Deudores Dudosos	360	-	360	129
— Otras	686	-	686	383
	2.725	-	2.725	518
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes	-		0	(1.660)
— Pérdidas por op. con bienes de uso y diversos	-		0	0
— Depreciación de bienes diversos	(37)		(37)	(33)
— Otras	(1.080)		(1.080)	(703)
Intereses Punitorios y cargos a pagar (68)				
Depósito en Garantía				
Fondo Atención Quebrantos (26)				
Impuesto a los Ingresos Brutos (66)				
Diversas (920)				
	(1.117)	-	(1.117)	(2.396)

	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total AL 31-12-96	AL 31-12-95
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	-	-	0	(21)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(26.003)	27.762	1.759	(2.647)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-	-	-	-
RESULTADO NETO DEL PERIODO - (Pérdida) Ganancia	(26.003)	27.762	1.759	(2.647)

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-96

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa Matriz y filiales en el país	Filiales en el exterior	Total
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	66.208		66.208
TITULOS PUBLICOS	91.197		91.197
PRESTAMOS	430.919		430.919
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	127.096		127.096
BIENES EN LOCACION FINANCIERA	722		722
PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES	6.705		6.705
CREDITOS DIVERSOS	208		208
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-		-
TOTAL	723.055		723.055
PASIVO			
DEPOSITOS	292.163		292.163
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	406.871		406.871
OBLIGACIONES DIVERSAS	-		-
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-		-
TOTAL	699.034		699.034
CUENTAS DE ORDEN			
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	21.444		21.444
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	22.101		22.101
— Dep. cap. por cta. y orden del B.C.R.A. y sus intereses devengados	-		-
— Garantías recibidas	235.492		235.492
— Otras garantías recibidas			-
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	-		-
— Otras garantías otorgadas	54.322		54.322
— Créditos irrecuperables	1.356		1.356
— Valores en custodia	61.312		61.312
— Valores al cobro	79.588		79.588
TOTAL	475.615		475.615

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Bases de presentación de los Estados Contables.

1.1 De acuerdo con lo establecido por el Decreto 316/95 publicado en el Boletín Oficial el 22 de agosto de 1995, y la comunicación A 2365 del BCRA, de fecha 4 de setiembre de 1995, a partir del 1 de setiembre de 1995 los estados contables deben ser preparados sin contemplar el ajuste por inflación, si bien se ha aceptado la validez del mismo hasta el 31 de agosto de 1995. A efectos de la preparación de los estados contables de la entidad al 31 de diciembre de 1996, la metodología seguida ha sido la siguiente:

a) Los rubros no monetarios incorporados al patrimonio de la entidad hasta el 31 de agosto de 1995 están reexpresados en moneda constante a esa fecha, siguiendo los procedimientos establecidos por las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina y las normas contables profesionales. A los fines de la reexpresión, se han utilizado coeficientes basados en los índices de precios mayoristas nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

b) A partir del 1 de setiembre de 1995, se ha dejado de realizar el ajuste por inflación, considerándose como válidas las cifras ajustadas hasta el 31 de agosto de 1995.

Los estados contables se exponen de acuerdo con los lineamientos de las resoluciones técnicas Nros. 8 y 9 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Las cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995, presentado a efectos comparativos, surgen de los estados contables a dicha fecha.

1.2 Los criterios de valuación han consistido, en forma resumida, en lo siguiente:

a) Activos y Pasivos monetarios: a su valor nominal.

b) Títulos Públicos y Participación en Otras Sociedades: Los títulos públicos para operaciones de compra-venta o intermediación han sido valuadas a valor de mercado del último día hábil del ejercicio, neto de los gastos estimados de venta, a excepción de los Bonos de Cancelación de Deuda, cuyo método de valuación se expone en la nota 6. Los títulos Públicos mantenidos en cuentas de inversión han sido valuados a su costo acrecentado en forma exponencial en función de su tasa interna de retorno y del tiempo transcurrido desde su incorporación a esas cuentas. La diferencia entre este valor contable y el resultante de su cotización al 31/12/96 asciende a $ 4.969.

Los títulos públicos provenientes de la operación de pase con el BCRA, se valuaron al valor de concertación de la operación.

Los valores mobiliarios en sociedades y en el Holding AFJP - Previar S. A. han sido valuados a su valor patrimonial proporcional.

Las participaciones en sociedades no controladas sin cotización quedaron valuadas al valor efectivamente aportado (excepto en el Holding AFJP - Previar S. A.).

c) Bienes de Uso y Diversos: Hasta el 31 de agosto de 1995, el valor de los bienes en existencia al cierre del ejercicio, cuya vida útil no estuviera extinguida, se ha reexpresado en moneda de cierre a esa fecha, utilizando los coeficientes de ajuste elaborados sobre la base del índice de precios al por mayor nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Los bienes incorporados el patrimonio a partir del 1 de setiembre de 1995 se han valuado a sus valores de adquisición. Su depreciación se ha calculado en función de su vida útil asignada, la cual se expresa en meses. El valor de los bienes de uso y diversos, tomados en su conjunto, no superan el valor de utilización económica de los mismos.

d) Bienes Intangibles: Hasta el 31 de agosto de 1995, estos bienes han sido valuados a su costo reexpresado a esa fecha, utilizando los coeficientes de ajuste elaborados sobre la base del índice de precios al por mayor nivel general, publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Los bienes incorporados al patrimonio a partir del 1 de setiembre de 1995, se han valuado a sus valores de adquisición.

Su depreciación se ha calculado en función de extinguir los valores originales, en la cantidad de meses estimados de compensación de tales erogaciones.

e) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, para el Mercado Libre de Cambios del último día hábil del ejercicio.

f) Bienes en Locación Financiera: se han valuado a su costo más los ajustes devengados por las sumas pendientes de cobro al fin del ejercicio, deducidas las correspondientes amortizaciones de capital cobradas.

g) Devengamiento de Intereses: se ha efectuado sobre la base de la distribución lineal para las operaciones de hasta 92 días, y exponencial para aquellas que tengan un plazo superior, excepto en el caso de operaciones en moneda extranjera.

h) Patrimonio Neto: el saldo inicial es coincidente con el saldo final al 31 de diciembre de 1995 y contempla la reexpresión de sus rubros al 31 de agosto de 1995, con excepción del Capital Asignado que se expone a su valor nominal.

El ajuste de sus rubros se expone en la cuenta "Ajuste al Patrimonio".

El aumento de capital del ejercicio se expone a su valor histórico.

i) Resultado del Ejercicio al 31 de diciembre de 1996: las cuentas del Estado de Resultados se exponen en valores históricos.

2. Bienes de Disponibilidad Restringida.

No existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida al cierre del ejercicio.

3. Contribución al I.S.S.B.

Los importes devengados a favor del I.S.S.B. han sido calculados de acuerdo a lo establecido por la ley 19.322.

4. Contingencias.

No hay contingencias significativas no previstas en el balance que afecten los Estados contables al cierre del ejercicio.

5. Hechos posteriores al cierre del ejercicio.

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten significativamente los estados contables al 31/12/96.

6. Impuestos a las Ganancias.

De acuerdo con las normas impositivas vigentes, no se ha contabilizado cargo por impuesto a las ganancias en los períodos cerrados al 31/12/96 y 31/12/95, en razón de que la entidad registraba un quebranto impositivo acumulado al 31 de diciembre de 1995 de $ 6.665.

Con respecto a los quebrantos impositivos anteriores a 1991, no utilizados al 31 de marzo de 1991, la entidad ha presentado ante la Dirección General Impositiva, el formulario 492, con fecha 23 de diciembre de 1992, solicitando el reconocimiento de los mismos, según lo establecido por el Título VI de la ley Nº 24.073.

El monto total por el cual se solicitó reconocimiento es de $ 11.610.-, correspondiendo un crédito fiscal de $ 2.322 (20 % del total).

Con fecha 11 de setiembre de 1995, la Dirección General Impositiva conformó la suma de $ 7.082.-, en concepto de quebranto actualizado proveniente del período fiscal 1987, determinándose un importe de crédito fiscal de $ 1.416 (20 % sobre 7.082), que se considera deuda del estado nacional, con sujeción a las condiciones establecidas por el artículo 33 de la Ley Nº 24.073, con las modificaciones introducidas por el artículo 30 de la Ley Nº 24.463. El monto de $ 1.416 corresponde al valor nominal de bocones previsionales en pesos.

Con fecha 11 de octubre de 1995, la entidad ha presentado a la Dirección General Impositiva el formulario 623, en el cual se solicitó la conformidad del crédito fiscal por $ VN 1.266, correspondiente a los períodos fiscales 1989 y 1990. Por el saldo de $ VN 150, la entidad solicitará su conformidad en función del resultado fiscal final del período 1995.

Por el crédito fiscal de $ 1.416.-, la entidad ha contabilizado $ 566.-, el cual está expuesto en el Anexo "A" de Títulos Públicos, en el Rubro "Bonos Cancelación de Deuda".

El monto de $ 566.- surge de aplicar al total del crédito fiscal de $ 1.416.- el valor estimado de realización.

7. Obligaciones Negociables.

El 12 de agosto de 1993 y el 25 de octubre de 1995 se emitieron Obligaciones Negociables propias por un monto de U$S 30.000.- en cada una de las fechas mencionadas (en total U$S 60.000.-).

En cumplimiento de las normas de la Comisión de Valores informamos que los fondos obtenidos de la oferta pública de las mismas ha sido destinados principalmente al financiamiento de créditos con garantía hipotecaria.

La emisión del 12 de agosto de 1993 ha sido cancelada en el tercer trimestre de este ejercicio.

8. Aprobación de los estados contables por el Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo a lo previsto en la comunicación A-760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 6/2/97. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE - Reg. de Asoc. Prof. CPCECF T. 2, F. 6. — CARLOS LANGBEHN, Socio, Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E.C. F. T. XXII F. 237. — R. O. CARBALLO - Sub-Gerente General. — E. E. M. CAMPOS - Contador General.

INFORME DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES

Al Señor Gerente General del
ABN AMRO BANK
Sucursal Argentina
Florida 361
Buenos Aires

1. Hemos examinado los balances generales de ANB AMRO BANK Sucursal Argentina al 31 de diciembre de 1996 y 1995, los correspondientes estados de resultados, de variaciones en el patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos, las notas 1 a 8 y los Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K por los ejercicios terminados en esas fechas. La preparación de los estados contables es responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra tarea de auditoría.

Asimismo, hemos revisado el Balance General Consolidado al 31 de diciembre de 1996 y 1995 del ABN AMRO BANK Sucursal Argentina y su sociedad controlada ABN AMRO SECURITIES (Argentina) Sociedad de Bolsa S. A., el correspondiente estado de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas y las notas 1 a 3, presentados como información complementaria.

La preparación de los estados contables consolidados es responsabilidad de la gerencia de la sucursal.

Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con las normas de auditoría vigentes que incluyen los procedimientos establecidos por las normas del Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. El proceso de auditoría implica examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan las cifras y las aseveraciones incluidas en los estados contables. Como parte de la auditoría se evalúan las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proveen una base razonable para emitir nuestra opinión profesional.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial del ABN AMRO BANK Sucursal Argentina al 31 de diciembre de 1996 y 1995, como así también los resultados de las operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y la aplicación de fondos por los ejercicios terminados en dichas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales y con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina. Adicionalmente, informamos que los estados contables consolidados del ABN AMRO BANK Sucursal Argentina y su sociedad controlada ABN AMRO SECURITIES (Argentina) Sociedad de Bolsa S. A. al 31 de diciembre de 1996 y 1995, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la información sobre la situación patrimonial consolidada de ambas entidades, como así también los resultados de las operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables profesionales y los lineamientos de la Comunicación A-2227 del Banco Central de la República Argentina.

2. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

— los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales.

— al 31 de diciembre de 1996 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los estados contables, asciende a $ 594.501,90, no existiendo deuda exigible a esa fecha.

— los importes devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, en virtud de lo establecido por la Ley Nº 19.322, e incluidos en el estado de resultados del ejercicio, han sido razonablemente calculados de acuerdo con la mencionada ley. El banco determina los cargos en base a los ingresos devengados, criterio aplicado en forma consistente con los ejercicios anteriores.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997. — FINSTERBUSCH PICKENHAYN SIBILLE - Reg. de Asoc. Prof. CPCECF T. 2, F. 6. — CARLOS LANGBEHN, Socio, Contador Público (U.B.A.) C. P. C. E.C. F. T. XXII F. 237.

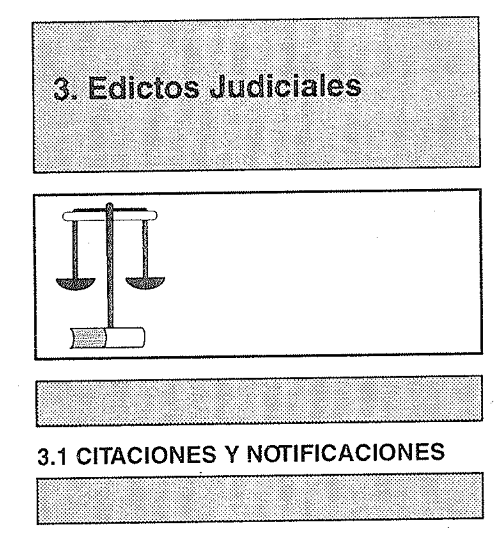
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 7/2/97 01 O T. 55 Legalización Nº 722265

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 6/2/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a ABN AMRO BANK SUC. ARG. para ser

presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. LANGBEHN CARLOS tiene registrada en la matrícula CP Tº 0022 Fº 237 y que se han efectuados los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial, Suipacha 767, Capital Federal.

Nº 102.969



3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Cap. Fed., a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, cita por diez días a Yolanda Alejandra Espindola para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "ESPINDOLA, YANINA VANESA s/Adopción", bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su intervención. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 24/2 Nº 103.023 v. 25/2/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, cita y emplaza a Marcelo Serpi para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos: "CONS. PROP. LAVALLE 2016/18 c/FOLGUERA DE SERPI MARIA HAYDEE s/Ejec. de Expensas", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 24/2 Nº 102.959 v. 25/2/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Paraguay 1457, P. 2º, cita por el plazo de 30 días a LIDIA NELLY DE MARTINIS DE BALDIOLI, a efectos de hacer valer sus derechos, publíquese edictos durante 6 meses por un día por mes.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996.
María Delia E. de Osores, secretaria interina.
e. 24/2 Nº 51.651 v. 24/2/97

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 80, Secretaría Unica, con asiento en Maipú 92 —Planta baja— Capital Federal, en autos caratulados "ESCALANTE, TEOFILO EMETERIO c/GIMENEZ, ENRIQUE ANTONIO s/Escrituración", cita al Señor Enrique Antonio Giménez por el término de diez días, a fin de tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de la designación del Defensor de Ausentes para que lo represente, a cuyo fin publíquese Edictos por el plazo de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 24/2 Nº 103.059 v. 25/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, en los autos caratulados "FABBRI LUIS s/Pedido de Quiebra por ITEVA S.A." cita por cinco días al deudor a efectos de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 84 Ley 24.522) bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 24/2 Nº 51.638 v. 25/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 cita por cinco días a partir de la última publicación a don Gustavo Jorge Capurro para que comparezca a estar a derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, en autos "CAPURRO, GUSTAVO JORGE s/le pide la quiebra INDUSTRIAS GRAFEX SAN LUIS S.A.", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/2 Nº 51.636 v. 25/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a GUSTAVO ALBERTO TROSSERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 17 de diciembre de 1996. Cítase a GUSTAVO ALBERTO TROSSERO por edictos, los que serán publicados por cinco días en el Boletín Oficial, debiendo el citado presentarse ante el tribunal, a estar a derecho, dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 24/2 Nº 177.574 v. 28/2/97

Nº 4

"Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.- ...Cítese por edicto a NESTOR HERNAN LIPFELD, por el término de cinco días, a fin de prestar declaración testimonial, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de desestimar su denuncia y en consecuencia archivar las presentes actuaciones". Fdo. Carlos A. Liporace Juez ante mí Rafael Sarrabayrrouse Bargallo secretario (P.A.T.). Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8. Dirección del Tribunal: Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, of. 236, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Rafael M. Sarrabayrrouse Bargallo, secretario.
e. 24/2/97 Nº 177.135 v. 28/2/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, sito en Paraná Nº 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. Juan Marcos Flores para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho, a constituir domicilio y a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "COVIARA c/FLORES, JUAN MARCOS s/Resolución de Contrato", Exte. Nº 6.117/94, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1996.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 24/2 Nº 103.010 v. 25/2/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por tres días a contar desde de la última publicación del presente a Juan Ramón Cardozo, para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 39.213 que se le sigue por lesiones y daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Dr. Jorge M. E. Fernández, secretario.
e. 24/2 Nº 177.508 v. 28/2/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, notifica a MARGARITA BAUER de la existencia de esta causa nro. 40.124 por el delito de Lesiones en los términos de los arts. 73 y 279 del C.P.P. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/2 Nº 177.510 v. 28/2/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la calle Comodoro Py 2002 Piso 4º de esta Capital, en la causa Nº 1114 caratulada "Incidente de Regulación de Honorarios Impulsado por el Dr. SERGIO ANGIONE" de la Secretaría y Juzgado antedichos, hace saber al Sr. Aldo Félix Tobalina que con fecha 11 de febrero del año mil novecientos noventa y siete, ha resuelto regular los honorarios de su abogado defensor, el Dr. Sergio Angione, por su labor realizada, en la suma de pesos mil ($ 1.000) conforme las pautas de los artículos 6, 33, 45 y 47 de la ley 21.839.
Claudio Bonadio, Juez Federal.
e. 24/2 Nº 177.377 v. 28/2/97

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 1

El señor juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a Gloria Juarez, D.N.I. 20.360.922, imputada por el delito previsto y reprimido por el art. 135 de la Ley 24.241 y 292 del Código Penal, para que comparezca a la sede de este Tribunal a estar a derecho, dentro del término de tres (3) días, a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Art. 288 del C.P.P.N.
Secretaría Penal Nº 2, 13 de febrero de 1997.
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.
e. 24/2 Nº 177.524 v. 24/2/97

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que la Sra. María Sanzone de nacionalidad italiana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "SANZONE MARIA s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 17 de febrero de 1997.
Dr. Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 24/2 Nº 51.677 v. 25/2/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente, a DANTE A. TADDEI y a MARTA CARMEN CARTULA DE TADDEI para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 739 que se les sigue por infracción al artículo 44 del decreto ley 15.348/46 (prenda con registro) bajo apercibimiento para el caso que no lo hagan de ser declarados rebeldes.
San Isidro, 3 de febrero de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 24/2 Nº 177.445 v. 28/2/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría nro. 3 a mi cargo, cita y emplaza a María Elida Gorini D.N.I. 5.612.125 último domicilio registrado en la calle Azurduy Nº 2881 de Capital Federal, a fin que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria —Art. 294 del C.P.P.N.— bajo el apercibimiento de que, en caso de incomparecencia injustificada, ordenarse su detención y declararla rebelde. El delito que motiva el proceso es el previsto en el Art. 31 inc. d) de la ley 22.362, solicitando se cumplimente la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N.
Sergio L. Rodríguez, secretario.
e. 24/2 Nº 177.440 v. 28/2/97

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a Héctor Orlando Contreras D.N.I. Nº 22.012.344, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 3155 Año 1995, caratulada "CONTRERAS HECTOR ORLANDO s/Infr. art. 292 del C.P.", asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, de febrero de 1997. Neuquén, 11 de febrero de 1997. Atento el resultado de las citaciones cursadas a Héctor Orlando Contreras y el domicilio informado por Secretaría Electoral, y a fin de cumplimentar con la declaración indagatoria del nombrado ordenada a fs. 19, cítese al mismo dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; asimismo hágasele saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista, bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.- fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí María S. Domínguez, Secretaria.
María Silvina Domínguez, secretaria.
e. 24/2 Nº 177.509 v. 28/2/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	10/02/97	DONALD BREFFITT	3	ROBO
1	105	Ventura Daniel Bustos	10/02/97	GUIDO ANGEL LOSA	3	DEFRAUDACION
1	105	Ventura Daniel Bustos	10/02/97	RUBEN PEDRO GERBALDO	3	ROBO
6	118	Marisa A. Murado	05/02/97	JUAN LUIS MINGUILLON	3	ESTAFA
17	153	Marcelo Javier Goldberg	13/02/97	MIGUEL ANGEL CENTURION y A. LUCIO MARCELO CATIVA	3	LESIONES LEVES EN RIÑA
18	156	Marcelo Conlazo Zavalía	05/02/97	NORBERTO EUGENIO BIANCHI	3	Nº 4593/95
22	148	Julián Descalzo	13/02/97	MAXIMILIANO PEREGO	3	QUIEBRA
28	142	Claudio J. Caffarello	07/02/97	LEONARDO ESTEBAN DE LOS SANTOS	5	ROBO CON ARMAS
28	142	Claudio J. Caffarello	13/02/97	LILIANA BEATRIZ TRAVI DE IZZOLI, TITULAR DEL DNI Nº 10.650.195	3	FALSA DENUNCIA
28	142	Claudio J. Caffarello	29/01/97	JOSE LOPEZ - DNI Nº 92.174.462, PARAGUAYO, NACIDO EL DIA 20 DE MARZO DE 1966	5	DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	30/01/97	CESAR HURTADO WUNDE, DNI Nº 92.023.450	5	ROBO
28	142	Claudio J. Caffarello	31/01/97	HECTOR FERNANDO MORALES	5	HOMICIDIO
29	136	Daniel H. Muauro	17/02/97	JORGE OMAR CHARO	3	Nº 1021/97 - LESIONES GRAVES
30	164	Ignacio Belderrain	12/02/97	VICTOR INDIK	5	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	13/02/97	RONALDO OTERO	5	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	10/02/97	LEONARDO RAMIREZ	5	VIOLACION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	17/02/97	JOSE DEL PILAR ROBLES	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
34	117	Eugenia Anzorreguy	13/02/97	SILVINO PEREZ	5	Nº 82.360/96 - FALSO TESTIMONIO
34	117	Eugenia Anzorreguy	13/02/97	ANGEL DARIO SALINAS	5	Nº 82.360/96 - FALSO TESTIMONIO
34	117	Eugenia Anzorreguy	13/02/97	VIRGINIA CENTURION	5	Nº 82.360/96 - FALSO TESTIMONIO
34	117	Eugenia Anzorreguy	14/02/97	ALICIA MIHANOVICH	5	Nº 81.644/96 - FALSIFICACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	14/02/97	FERNANDO FURST ZAPIOLA	5	Nº 81.644/96 - FALSIFICACION
41	112	Gabriel M. Presa	17/02/97	NELSON BONO SPIESS	3	ESTAFA

e. 24/2 Nº 14 v. 28/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
33	0	Gustavo R. Núñez	06/02/97	ISABELINO ZACARIAS ALMEDA	3	Nº 80.966/96 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	0	Gustavo R. Núñez	04/02/97	SILVIA SLOOTMAN	3	Nº 13.267/96 - USO DE CHEQUE FALSO

e. 24/2 Nº 15 v. 26/2/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Gariboto, Secretaría Nº 3 de la Infrascripta, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "AGUIRRE SERGIO MAXIMO s/Quiebra" (Expte. Nº 69.219), con fecha 26 de Noviembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a Aguirre Sergio Máximo con domicilio particular en la calle Cochabamba 429, Piso 8º, Depto. "B" y domicilio comercial en Avda. Directorio 2885, ambos de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Héctor Comba, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 2 "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1997, y hasta el 27/3/97 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de abril de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de abril de 1997 y 16 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; b) Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/2 Nº 177.406 v. 28/2/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 3 del Dr. Rodolfo Antonio Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º) Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 1996 se le decretó la quiebra a "CAÑOS DE CONDUCCION S.A.", habiendo sido designado síndico el Contador Juan Rubén Reston con domicilio constituido en Tucumán 540, Piso 18º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 2 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 17 de junio y 18 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo A. Herera, juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/2 Nº 177.416 v. 28/2/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de Cuyoil Aceitera de Cuyo S.A.C.I. haciéndole saber a ésta y sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567 6º of. 611. En los términos del art. 202 L.C.Q., tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1 del mismo cuerpo legal, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Federico A. Guerra, secretario.

e. 24/2 Nº 177.384 v. 28/2/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica que por 5 días que con fecha 10 de febrero de 1997, en los autos caratulados "AUTOLANUS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Autolanús S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de junio de 1997 y el 22 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Juan José Esturo con domicilio en Sargento Cabral 827 piso 4º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/2 Nº 177.389 v. 28/2/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. norma B. Di Notto, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "HOSTERIA DEL CERRO S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 31 de diciembre de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de Hostería del Cerro S.A. con domicilio legal en calle Reconquista 609, Piso 4º de Cap. Fed., habiéndose designado síndico al Contador Carlos A. Menéndez, con domicilio en Bosch Ventura 7096, Piso 1º de Cap. Fed., donde recibirá los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de abril de 1997. Las impugnaciones y observaciones podrán ser formuladas por los interesados hasta el 21/4/97. El informe individual será presentado el 13 de mayo de 1997 y el Informe General será presentado el 3 de julio de 1997. La Audiencia Informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 23 de octubre de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 24/2 Nº 32.524 v. 28/2/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, comunica que con fecha 23 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de GALET S.A. con domicilio en Av. Corrientes 2565 Piso 12 Oficina 5. En orden a lo establecido por la ley de concursos se hace saber que se abre una etapa informativa a efectos que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico fijándose plazo al efecto hasta el día 8 de abril de 1997. El Síndico designado es el Dr. Jorge Osvaldo Stanislavsky quien constituyó domicilio en Talcahuano 768 Piso 9º.

Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes individual el 21 de mayo de 1997 y el general el 4 de julio de 1997. Se intima a la fallida a que cumplimente los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incisos 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cpr. Se prohíbe hacer pagos y/o entregas de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Fernando M. Durán, secretario.

e. 24/2 Nº 177.382 v. 28/2/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "DE SALVO RICARDO s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 20 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de De Salvo Ricardo. Se ha fijado plazo hasta el día 26 de marzo de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, Capital Federal. T.E. 701-5572/5704 y 702-2992 quien presentará los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el Síndico para que dentro de las 48 Hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al Síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 24/2 Nº 177.373 v. 28/2/97

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Sec. 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed. autos: "FAEZ FAVIO GUIDO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 20/12/96 se decretó la quiebra de FAES Favio Guido 1) Los pedidos de verificación deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Av. Rivadavia 2515, piso 1, of. 1 de la Cap. Fed. hasta el 24/3/97. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 8/5/97 y 25/6/97 respectivamente. 4) Se intima a la fallida y sus administradores en el plazo de 48 hs. a constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 6) Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. 7) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 24/2 Nº 177.459 v. 28/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CONTRERAS DE CASADO GRACIELA SUSANA s/Quiebra", exp. Nº 18.830, el pedido de clausura de los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 24/2 Nº 177.419 v. 25/2/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

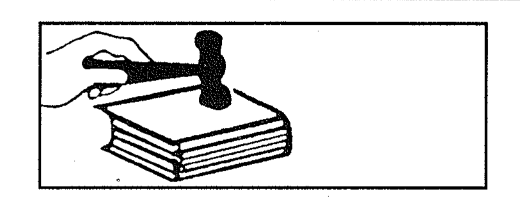
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/2/97 - Vence: 26/2/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
ICA		Luis Eduardo Sprovieri	11/02/97	RICARDO JORGE GRAMAJO	51.619
15	U	Beatriz E. Scaravonati	13/02/97	AMELIA LUISA LUIZ	51.579
15	U	Beatriz E. Scaravonati	10/02/97	LUIS PASQUALINI	51.593
16		Luis Pedro Fasanelli	14/11/96	WALTER CARLOS BARACCO	102.881
20	U	Celia Angeles Pérez	27/12/96	FIASSON PEDRO ENRIQUE	51.599
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	12/02/97	SIMON RODOLFO MAIDANA	51.583
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	07/02/97	AUREA ROMAN	51.596
29		Fernando Cesari	11/02/97	SANTIAGO ALBERTO DOYLE	102.927
35	U	Alejandra D. Abrevaya	27/12/96	ANTONIO CALIANO	51.553
37	U	Gustavo Daniele	07/02/97	QUEREILHAC ALICIA CORA	51.588
41	U	José Antonio Charlin	14/10/96	ISRAEL MIRNER ORMAN	51.581
44	U	Gustavo Pérez Novelli	11/02/97	ANA AMELIA RIVERO Y ARGENTINO LOPEZ	51.587
44		Gustavo Pérez Novelli	13/02/97	HILARIO JUAN BERTONE	51.618
48	U	Ana María Himschoot	09/12/96	MARIA ISABEL ANGELA TATTI	51.565
50		Juan C. Insúa	14/02/97	IDEL NASZEWSKI	51.598
50	U	Juan C. Insúa	12/02/97	ORLANDO LUIS MAGNANO	51.611
50	ICA	Juan C. Insúa	12/02/96	MARIA MAGDALENA ELISA FIGUEROA	102.915
51	U	Jorge A. Cebeiro	18/12/96	FERREIRO MARIO	51.573
52	U	Silvia N. De Pinto	06/02/97	MARIO EDELMIRO IZAGUIRRE	51.610
53	U	Federico J. Pasquali	07/02/97	EDDA MARINA REQUENA ROIG	51.569
55	U	Olga María Schelotto	13/02/97	CLOTILDE ALBERTINA SAINT ORENS	51.607
58	U	Viviana Fernández Seoane	19/12/96	DELIA ESTHER DE LUCA	51.595
58	U	Viviana Fernández Seoane	05/02/97	BEATRIZ CAROLINA CARBONELL	51.604
58	U	Viviana Fernández Seoane	20/12/96	MARTA BEATRIZ LISSANDRELLO	51.624
63		Jorge E. Beade	13/02/97	MARIA ANGELICA BARBIERO	51.608
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	30/10/96	CELIA URSULA CALVIELLO	51.566
71		Susana A. Novile	07/02/97	LUCINDA MERCEDES TRIMARCO	51.576
74		Juan A. Casas	16/12/96	CECILIA KACHDAN	51.597
74		Juan A. Casas	05/02/97	JOSE RAMON GARCIA Y HECTOR DANIEL GARCIA	51.617
78		Isabel E. Núñez	06/02/97	SUSANA ADDADIAN	51.590
90	U	Martín Alejandro Christello	26/12/96	VICENTA MARIA CUNDARI Y ANGEL CESAREO LA GRECA	51.586
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	07/02/97	NORMA LUCIA GARGIULO	51.580
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	12/11/96	SALAMONE PEDRO	51.600
96	U	Eduardo E. Cecinini	14/02/97	FRANCISCA VICO Y RENATO ALBERTO CREMASCO	51.577
96	U	Eduardo E. Cecinini	13/02/97	MARIA DEL CARMEN TORRES	51.612
96	U	Eduardo E. Cecinini	13/02/97	SETTIMO EVANGELISTA	102.924
97	U	Deborah B. Aleandri	04/02/97	OSCAR ALEJANDRO FERNANDEZ RANRROC	51.606
98		José Luis González	27/12/96	IRIS AGUEDA RODRIGUEZ LORENZO	51.556
98	U	José Luis González	12/02/97	CARLOS RACCINI	51.574
99	U	Marta N. Coccia	16/12/96	D'AMORE MARIO VICENTE	51.594
101	U	Eduardo A. Caruso		RAFAEL MIGUEL JESUS SUNICO	51.621
108	U	Daniel Rubén Tachella	11/02/97	HECTOR CATOVSKY	51.605
110		Juan C. Benincasa	12/02/97	GEORGINA DOMINGA FERRERO	51.625

e. 24/2 Nº 33 v. 26/2/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, comunica por 2 días en los autos "AMBROSINI, CARLOS EDUARDO y Otros c/EDITORIAL CANGALLO S.A.C.E. I. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 86.552/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de febrero de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, las Unidades Funcionales Nos. 9; 60; 68 y 72 del inmueble sito en la Av. Belgrano Nos. 609/611/613/615/625, Capital Federal; Matrículas 13-935/9; 13-935/60; 13-935/68 y 13-935/72; Superficies: 28,44 mt2.; 48,20 mt2; 187,65 mt2. y 48,51 mt2.; Porcentuales: 0,28; 0,64; 2,49 y 0,64 respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero la U.F. Nº 9 se trata de una cochera ubicada en la planta sótano del edificio. Las U.F. Nos. 68 y 72 se encuentran en el cuarto piso del edificio y unidas entre sí formando una gran oficina subdividida internamente con mamparas de madera y vidrio en 10 despachos todo en buen estado de conservación con estanterías de maderas empotradas y completamente alfombrada. Existen 2 baños con antebaños y un toilette. Internamente están individualizadas con las letras J; L y K. La U.F. Nº 60 esta ubicada en el 3º piso y se trata de una oficina con estanterías de maderas empotradas subdividida en despachos, todo alfombrado y en buen estado de conservación; existe un baño y kitchinette. Se encuentran desocupadas. La tenencia del inmueble se encuentra en poder del acreedor. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. $ 105,04 (UF 9); $ 271,59 (UF 60); $ 1.550,77 (UF 68) y $ 271,59 (UF 72); a Aguas Argentinas S.A.: $ 117,74 (UF 9); $ 133,51 (UF 60); $ 517,99 (UF 68) y $ 136,07 (UF 72); por expensas comunes: $ 718,07 (UF 9); $ 1.784,61 (UF 60); $ 6.935,36 (UF 68) y $ 1.784,61 (UF 72), todo el día 5/2/97. En cuanto a O.S.N. se encuentran sin deuda. Base: u$s 205.000. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 26 y 27 de febrero de 15 a 17 hs. En cumplimiento de lo establecido en el art 566 del Cód. Procesal el último de los presentes deberá publicarse con no menos de 48 hs. hábiles de anticipación al día de la subasta.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri.
e. 24/2 Nº 103.070 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 2, comunica por 2 días en los autos: "AMBROSINI, CARLOS c/EDITORIAL CANGALLO S.A. Com. E. Industrial s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 90.299/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 28 de febrero de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, sótano y planta baja del inmueble sito en la Av. Belgrano Nº 609, Capital Federal, Matrícula 13-935/3; Superficie: 93,22 mt2.; Porcentual: 1,23 Conforme informe presentado por el martillero se trata de un local negocio a la calle sobre la Av. Belgrano con entrada exclusiva por el Nº 609 de esta arteria que posee un toilette y sótano en buen estado de conservación con estanterías de madera empotradas y alfombrado. Se encuentra desocupado. La tenencia del inmueble se encuentra en poder del acreedor. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. $ 582,86 al 5/2/97; a Aguas Argentinas S.A.: $ 256,60 al 5/2/97; por expensas comunes: $ 2.879,75 al 7/2/97. En cuanto a O.S.N. se encuentran sin deuda. Base: u$s 60.000. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición los días 26 y 27 de febrero de 15 a 17 hs. En cumplimiento de lo establecido en el art. 566 del Cód. Procesal el último de los presentes deberá publicarse con no menos de 48 hs. hábiles de anticipación al día de la subas-ta.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 24/2 Nº 103.079 v. 25/2/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaria Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Palacio de Justicia (Capital Federal), comunica por dos días: en los autos BUSTO JORGE E. c/CONVIVENCIA COOP. DE VIVIENDA LIMITADA s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 13.697/95 (reservado) que el martillero Público Don Juan Miguel Penazzi rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 10,00 horas en la calle Humberto Primo 2042/46 un inmueble sito en la calle Avda. Paseo Colón 1217/19, Piso 9º, Unidad 37, Capital Federal, compuesto de las siguientes comodidades: un living comedor, un dormitorio, un baño instalado, una cocina instalada con todos sus artefactos, los pisos del Dpto. son de cerámica, posee una linea telefónica y se encuentra en buen estado de conservación; ocupado por la Sra. Torres Carrillo, María Elisa, con D.N.I. Nº 14.931.555 y su esposo, quienes manifestaron ser propietarios con un Boleto de Compraventa. Nomenclatura Catastral Circ. 12, Secc. 4, Manz. 39, Parc. 25, Matrícula 12.862/37. Deudas: OSN: no adeuda a fs. 120, Aguas Argentinas: al 6-3-96 $ 17,24 fs. 118, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: al 4-3-96 $ 20,28 a fs. 127, Expensas: al 28-2-96 no adeuda a fs. 163. Base: $ 22.282.-. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Se deja constancia que no se aceptará la compra en comisión, conforme lo dispuesto por el art. 75, inc. 3º de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de éste Juzgado. El bien podrá visitarse el día 27 de Febrero de 1997 en el horario de 11.00 a 12.30 horas. Más datos y constancias en el Expte. o al Martillero. Tel.: 305-8515.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 24/2 Nº 103.069 v. 25/2/97

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "17", Secretaria Unica, sito en la calle B. Mitre 718, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "BERNINI LUIS ERNESTO c/ESCOBOSA JOAQUIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 71.569), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 5 de marzo de 1997 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pelagio Luna 2043/45, Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., u.f.1, pol. 00-01 y 01-01, Nom. Cat. Circ. IV, Sec. G, Mza. 38, Parc. 4, ocupado por el propietario y consta de tres plantas: en P.B. hall de entrada, garage, comedor, baño, cocina y patio; piso 1º, 2 dormitorios, baño, lavadero y terraza con parrilla; piso 2º, un ambiente dividido en 3, que se usa como depósito. Estado de conservación bueno. Sup. total 161,66 m2 Base u$s 22.490 al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 385,45 al 9/9/96 (fs. 168), a Ag. Arg. $ 19,58 al 17/9/96 (fs. 145), a O.S.N. $ 69,88 al 23/9/96 (fs. 146), por Imp. Inmob. $ 385,49 a 10/96 (fs. 148), y por Expensas libre de deudas al 20/10/96 (fs. 167). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de marzo de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 24/2 Nº 51.689 v. 25/2/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos "ROSMARIN DAVID y Otro c/TURIACI MIRTA JOSEFA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 961/96; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Te/Fax 374-3930) rematará el 28 de febrero de 1997 a las 9 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Juan B. Justo 6672 Unidad 8, Piso 2º, Circ.: 15; Secc: 79; Mza: 49; Parcela: 7, Matrícula 15-3247/8 de esta Capital Federal, el que se exhibirá los días 26 y 27 de febrero de 9 a 11 hs. Superficie Total de la U.F. 8 s/Títulos: 61,60 m2. Porcentual: 12 con 41 Centésimos. El inmueble según constatación obrante en autos a fs 75: se halla totalmente libre de ocupantes, bienes y efectos, con excepción de un lavarropas marca Dream super automático 5600F color beige y el departamento cuenta de un living comedor de aprox. 5m x 3 de ancho, una cocina instalada, un pasillo de distribución al que convergen un dormitorio de aprox. 5m por 3, en el dormitorio existe un aparato de aire acondicionado marca York instalado, en el pasillo hay un placard y un baño instalado; siendo el estado del bien bueno con falta de manutención. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 42.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs 34 $ 126,44 al 7-5-96. O.S.N. (E/L): s/fs 31 $ 17,60 al 7-5-96. A.A.S.A.: s/fs 33 $ 34,88 al 7-5-96. Expensas: s/fs 92 $ 900 al 17-2-97. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al tel. del martillero. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. No procede la compra en comisión.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Delia Angeles Pérez, secretaria.
e. 24/2 Nº 103.095 v. 25/2/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6o. de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BRUNERO DE DESCOLE SARA N. c/SOLTIS CORPORATION S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 9530/96, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 6 de marzo de 1997, a las 10.00 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de Capital Federal, la fracción de campo ubicada en el Partido de General Las Heras, Provincia de Buenos Aires; fracción de campo Nº 5 de 37 has., 98 a. 2 ca., (Circ. II; Parc. 12; Part. Nº 310, Matrícula 5871). Al mismo se accede de Ruta 200 frente al cementerio, camino entoscado y a 2,7 km. (primer camino sobre mano derecha doblar y a 100 mts. sobre mano izquierda tranquera doble entrada al campo "Don Martín"). Está habitado por el señor Carlos García, dice ser encargado, vivir en el lugar con su familia y que el propietario es el Sr. Julio Mundo. El campo está dividido en cinco potreros, buena arboleda. Dos tanques australianos nuevos de diez chapas cada uno. Corriente trifásica y con las siguientes mejoras: Casa principal de living y comedor, ambos con chimenea, dos dormitorios, un baño completo y otro con ducha; cocina y lavadero cubierto construido en mampostería con techo de zing y cielorrasos de ladrillos; pisos cerámicos. Casa de personal: tres cuartos y baño. Casa encargado: comedor, cocina, cuatro cuartos y baño; tinglado techo de zing con 22 parideras. Galpón 10 x 20 m., techo parabólico. Galpón engorde 5 x 20 m; todo lo edificado en mampostería en regular estado. Deudas: Municipal Gral. Las Heras, fs. 77 y 78 al 29/7/96: $ 307,62. Rentas: fs. 70/74: $ 13.984,27. Condiciones de Venta: Ad-Corpus, con todo lo plantado y edificado, al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo dinero efectivo. Se hace saber al comprador que los tributos propter-rem que eventualmente existieren al tiempo de la subasta, serán a cargo del comprador y que éste deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de marzo de 10.00 a 13.00 horas o previa concertación con el martillero.
Buenos Aires, 5 de Febrero de 1997.
Fernando Spano. Secretario.
e. 24/2 Nº 103.072 v. 25/2/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "VOLIJ WALDIMER JORGE c/SICARO JORGE ARMANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte.: 99.350/94) que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 5 de marzo de 1997, a las 13 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Chaco 3948 de Villa Ballester, antes 451 entre Jean Jaurés y Entre Ríos, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circ: II - Secc: L - Manz: 98 - Parc: 6. Matrícula 9540. El terreno mide 8,66 m de frente por 44,17 m de fondo. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Susana Villagra, su esposo Héctor Jorge Fa y su hijo Rafael Luis Giordano, invocando la calidad de inquilinos exhibiendo contrato sin sellar que surge realizado con fecha 5 de octubre de 1996 hasta el 30 de octubre de 1998 con un valor locativo mensual de U$S 350. El bien a subastar es una casa con jardín en su frente y entrada con espacio guarda coches. En planta baja consta de living comedor, cocina comedor, baño, habitación y fondo parquizado con pequeño espacio techado y parrilla. En primer piso existen 3 dormitorios, baño y acceso a terraza. Visitar: días 3 y 4 de marzo de 1997 de 10 a 15 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 45.560. Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: Municipio San Martín (fs. 127) $ 2.350,48 al 5/7/96; Aguas Arg. (fs. 96) $ 379,75 al 16/4/96; OSN (fs. 95) $ 142,71 al 16/4/96; Rentas Bs. As. (fs. 93) $ 745,37 + $ 652,49 al 29/4/96. Las deudas que existieran a la fecha de realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 24/2 Nº 102.978 v. 25/2/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FEDERICO, DANIEL ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 127.745/95, reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 5 de marzo de 1997 a las 11,45 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble de la calle Roma 2393 esquina México de la localidad de Isidro Casanova del Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires", que según informe de fs. 88, se trata de un inmueble que consta de dos plantas: en la planta baja hay un living-comedor, comedor diario, cocina garage y baño; por una escalera se accede a la planta superior donde hay tres dormitorios y baño completo. Ocupado por el demandado, su cónyuge y tres hijos. Base: $ 107.886 seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado de Ley: 0,5 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas: $ 1.311,17 al 27.6.96 (fs. 73/7); O.S.N.: —sin deuda— al 3.7.96 (fs. 64) Aguas Arg.: $ 170,69 al 3.6.96 (fs. 65); Municipalidad de La Matanza $ 602,38 al 6.6.96 (fs. 69). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 27 y 28 de febrero, en el horario de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 24/2 Nº 103.088 v. 25/2/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Paraguay 1457 piso 3º Capital, comunica por dos (2) días, en los autos: "MOSQUERA HORACIO RAUL c/ASERRADERO CASEROS S.A.C.I.F.I. y M. s/Ejec. Hip." Exp. Nº 13.786/93 (reservado), que el martillero Raúl F. Barbotto, (Tel: 654-6668) rematará el día 4 de marzo de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital, un inmueble ubicado en Villa Gesell, Pcia. de Bs. As. Paseo Nº 107 Nº 663 entre Av. 6 y 7, con entrada también por Av. 7 sin/Nº - Nom. Catastral: Circ. "VI"; Sec. "A"; Manz. "112"; Parc "3-b". Partida 4242. Sup. Total 3.183,61 mts2 "Ad-Corpus" (Fs. 17/23). El bien consta por Paseo Nº 107 de amplio salón negocio con entrepiso, oficinas, instalaciones sanitarias, galpón, tinglado, dos viviendas, cocina, baño, dormitorio, dos cuartos más para distintos usos. Por Av. 7 hay un amplio portón para entrada de camiones. En el inmueble funcionaba un negocio de venta de materiales de construcción. Desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: Base $ 44.800.- Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley 1 %. Todo en dinero efectivo en el acto

de la subasta. Deudas: Rentas $ 945,02 al 22-11-95 (Fs. 94); Imp. Municipal: $ 5.880,37 al 31-1-96 (Fs. 102); Los mismos se hallan sujetos a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Cualquier otro dato podrá ser consultado en el expediente, obran fotos del inmueble en autos. Se exhibe los días viernes 28 de febrero y sábado 1 de marzo de 1997 de 17 a 20 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Gabriela Mariel Scolarigi. Secretaria Interina P.A.S.

e. 24/2 Nº 103.071 v. 25/2/97

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p 4º, Capital, comunica por dos días, en autos KERSMAN, PABLO EDUARDO y Otro c/YAGODNIK, MANUEL s/Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 1471/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 10 de marzo de 1997, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en calle Virrey Olaguer y Feliu 3440/42/44/46, entre calles Gral. Enrique Martínez y Delgado, piso 6º, Unidad Funcional Nº 22, identificada con la letra "C" Capital. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, antecocina, balcón corrido al contrafrente y balcón a patio de luz. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia en calidad de propietario. Matrícula FR17-2281/22 - Catastro: c:17, s.37, m.40, p.14 - Superficie 73,44 m2. Porcentual 3,17 %. Base U$S 28.746,87 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % Iva sobre comisión. Se registran las siguientes deudas: O.S.N. al 9.10.96 $ 67,43 (Fs. 91), Expensas, al 30.9.96 $ 400.- (fs. 90), Municipales al 25.9.96 $ 1.475,69, (fs. 79), Aguas Argentinas al 26.6.96 $ 234,40, (fs. 68). El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fije el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de subasta y hasta el efectivo pago. Deudas a cargo del adquirente. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 6 y 7 de marzo de 1997 en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/2 Nº 103.067 v. 25/2/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/UNIDROG S.A. s/Ejecución Hipotecaria" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 11 de marzo de 1997, a las 12.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Camacuá 839/41, entre las de Junta y Recuero, Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 127, Parcela 26. Base: $ 47.123,95. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que queda prohibida la venta en comisión. El saldo de precio de venta deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del C.P.). No procederá la indisponibilidad de los fondos. Al crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al que se establece el artículo 3934 del Código Civil. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble consiste en un depósito de dos plantas con oficinas en la planta alta en el que hay estanterías metálicas, muebles de oficinas, bolsas, tambores metálicos, bidones y envases plásticos en total estado de suciedad y abandono en todos sus ambientes, evidenciando que la desocupación del mismo es de larga data. Reconoce las siguientes deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 31/8/94: $ 3465,71; O.S.N. al 27/8/94: $ 3419,13; Aguas Argentinas al 22/8/94: $ 855,91. El bien a subastar podrá visitarse los días 7 y 10 de marzo de 1997 de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/2 Nº 103.080 v. 25/2/97

Nº 78

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en calle Maipú Nº 92 piso 1º Capital, comunica por dos días, en los autos: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.A. c/BERLINGIERI DE PIACENSA, NORMA HEMILCE s/Ejecución Prendaria" expte.; 34.274, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 7 de marzo de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666 Capital, el siguiente inmueble que puede visitarse libremente. Se trata de un campo perimetralmente alambrado y desocupado, desmontado en toda su extensión, sin montes naturales s/constancias de fs. 394. ubicado en el Departamento de Orán, Provincia de Salta, parte de la finca; "Carretón" Pichinal-Saldúa-Mesada-Pizarro-Calavera o Juntas. Lote 58 en el plano de fracciones archivado en la Dirección Gral. de Inmuebles, bajo el Nº 1403 (Legajo de Orán). Polígono refular, que mide; del punto 1 al punto 2; 392 mts. con 20 cms. Del punto 2 al punto 3; 2549 mts. con 78 cms. Del punto 3 al punto 4; 392 mts. con 20 cms. y del punto 4 al punto 1 o punto de partida; 2549 mts. con 78 cms. Superficie; 100 hectáreas, 23,70 mts. cuadrados. Límites; Norte con Río Bermejo-Sud con camino existente (de por medio). Este con remanente de la Finca De Carretón-Pichinal-Saldúa-Mesada-Pizarro-Calavera o Juntas y Oeste con fracción 27. Nomenclatura Catastral; Matrícula 14.671. Registra deuda a Rentas por $ 8.927,55 al 23/1/97. Base; $ 100.000. Seña; 30 % Comisión; 3 % al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Isabel F. Nuñez, secretaria.

e. 24/2 Nº 103.075 v. 25/2/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, comunica por 3 días en los autos TENENBAUN MIGUEL c/REALE, OLGA GRACIELA s/Cobro de Alquileres, Expte. 119.196/93" que el martillero José Calderone Yori, subastará el día 3 de marzo de 1997 a las 9 horas en el salón de la calle Uruguay Nº 666, de Capital Federal, el inmueble sito en la Avenida Rivadavia Nº 7374/76/80/84/90/92/400 Esquina San Pedrito Nos. 04/08/28/30/32/36/38, la unidad funcional 162 del 5to. Piso C. Nomenclatura Catastral 5-19186/162: Circ. 5; Sec. 48, Manz. 53; Parc. 9-a; con una superficie total para la U. F de 46 m2; 05 dm 2, porcentual 0,58 centésimos. Se trata de un departamento compuesto por 1 dormitorio, baño y cocina completo con lavadero, consta de una línea telefónica funcionando Nº 6132477, siendo su conservación muy bueno. En el estado de ocupación en que se encuentra, según constancias obrantes en autos. Deudas: Aguas Argentinas. al 26/6/96 de $ 14.92 (a fs. 143); Alumbrado, Barrido y Limpieza al 6/8/96 de $ 300,97 (a fs. 175) con mas lo que resulte a la fecha de la cancelación. La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra, al contado y mejor postor Base $ 15.000 (fs. 163). Seña 30 %, Comisión 3 %, en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 CPCC. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 y 584 CPCC) Exhibición los días 27 y 28 de Febrero de 1997 de 15 a 17 hs., bajo exclusiva responsabilidad de ocupantes y parte demandada atento no se dispone de posesión.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 24/2 Nº 103.097 v. 26/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "REBECCA, RICARDO FRANCISCO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Expediente Nº 65.661), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día miércoles 5 de marzo de 1997, a las 10,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 1º) La finca ubicada en la calle Tomás A. Le Breton Nº 4433, entre las de Mariano Acha y Lugones, todas ellas de la Zona Norte de Capital Federal, (Fs. 4 vta). El inmueble es una construcción tipo chalet, con techo a dos aguas con tejas acanaladas, y compuesta por: a) Planta baja: con un amplio hall de entrada y hogar; éste se conecta con el Living-Comedor, del cual sale un pasillo donde hay una estufa Eskabe empotrada, y un baño completo. A continuación hay un amplio dormitorio que se comunica con el comedor de diario, con salida al patio-jardín con parrilla y piso de ladrillo de plano. Dentro del mismo ambiente de la cocina y separado por un mostrador, está el office-cocina con calefón "Longvie"; horno empotrado a media altura marca "Domec"; con armarios suspendidos y muebles bajo mesada. Desde el hall de entrada, sube una escalera a: b) Planta Alta: que tiene un dormitorio con placard, y salida a un pequeño balcón. El chalet se encuentra desocupado y en general en buen estado de conservación y uso. Superficie del terreno: 128,69 Mts./2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 53, Manzana 65, Parcela 18, Matrícula 6-30629. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 76.912,10. La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá pagarse dentro de los diez (10) días de aprobada la subasta, en dólares estadounidenses, bajo apercibimiento de considerárselo postor remiso, en los términos previstos por el art. 584 cpr. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal en el acto de suscribir el correspondiente Boleto de compraventa, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. La toma de posesión deberá gestionarla el adquirente dentro de los diez días posteriores a la integración del saldo de precio y haber sido tenido como comprador definitivo, la que será efectuada con intervención de la sindicatura. Quien resulte adquirente deberá realizar, a su cargo, y por su cuenta y a su costo, todos los trámites necesarios para la transferencia administrativa de la totalidad de los servicios correspondientes. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12,30 horas del penúltimo día hábil anterior a la subasta, oportunidad en la que la Actuaria procederá a abrir los sobre recibidos en presencia del martillero y el síndico. El interesado que formulara la propuesta de compra directa (ver constancias de Fs. 156/159), podrá hacer uso de esta modalidad de venta mediante oferta bajo sobre, y la misma podrá tenerse como base de la subasta y, de no presentarse otro interesado en la compra —ya sea mediante esta modalidad o en el acto de remate— podrá serle adjudicado el bien. Toda disposición relacionada con la venta decretada, incluyendo la de aprobación de la subasta, se tendrá por notificada "ministerio legis". Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo vencimiento. No se admitirá la compra en comisión. Para el supuesto de que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo. La falta de tal recaudo será causa de rechazo "in límite" del mismo. Dicho recaudo se aplicará, asimismo, para todo aquel que pretenda efectuar dicho planteo, aún cuando se tratare de persona distinta al adquirente en subasta, y respecto del cual se aplicará idéntico criterio al señalado al párrafo precedente. Días de exhibición: el 27 y 28 de febrero de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 24/2 Nº 177.397 v. 28/2/97

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría "4", sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "SUPERSIL S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta Planta Industrial Trelew" (Expte. Nº 64.243), que los martilleros Martín Saráchaga y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 12 de marzo de 1997 a las 12,00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, la planta industrial sita en el Parque Industrial de Trelew, de la ciudad de Trelew, Pcia. de Chubut, edificado en el Lote 1, Mza. 17, fracción 63 sur, sobre ruta nacional 25, con 200 m. sobre ella, desocupada, y consta de estructura de hormigón con ocho naves con techo de bóveda, una con techo de chapa y una con techo parabólico, laboratorio, talleres, aire acondicionado, sala de calderas y electricidad, torre de depuración de agua, oficinas, talleres para mantenimiento, dársenas de acceso de camiones, cerco perimetral, etc. Su estado de conservación es bueno. sup. cubierta 10.587,5m2, sup. total del terreno 31.089,72m2.; y máquinas para la industria textil, telares, bobinadores, retorcedoras, texturizadoras, transcanadoras, copsadora, hidrolavadora, etc.; herramientas y equipos menores auxiliares, muebles y equipos de oficinas, etc. Base $ 4.000.000 en block, al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C., e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Se aceptan ofertas bajo sobre en un todo de acuerdo con el art. 104 del reglamento de la Excma. Cámara del fuero. El precio de venta no incluye IVA. Visitar a partir de la publicación de edictos combinando previamente con los martilleros.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 24/2 Nº 51.690 v. 28/2/97

Nº 5

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo comunica por un día en los autos caratulados: "BENAVENTE ADRIANA B. c/LEGUIZAMON GREGORIA y Otro s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 32.663" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 5 de marzo de 1997 a las 16,50 hs. en el domicilio de la calle Castro Barros 839 de Capital Federal un automotor marca Ford modelo Falcon Futura del año 81 dominio C1077278 motor marca Ford Nº YTAG21408, chasis marca Ford Nº KA16YTO7337 en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 3.400. Luego de media hora saldrá sin base. Comisión del 10 %, el rodado será entregado previo pago total, en el estado en que se encuentra y exhibe. No aceptándose reclamos por el estado debido a que es exhibido. Adeuda: MCBA (patentes) $ 1500,68 al 11/10/96 (FS. 75). El comprador deberá denunciar el nombre de su eventual comitente dentro del 3º día de realizado el remate con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPR. El bien se exhibe los días 27 y 28 de febrero de 1997 de 10,00 a 12,00 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 374-8732 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 24/2 Nº 103.082 v. 24/2/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con sede en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ, FAUSTO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.657, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avda. Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5964971, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-051191, Dominio: B-2.715.770. Base: $ 1.123,80. Al contado y al mejor postor, Seña: 30 %, Comisión: 10 % (Provisoria), más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 41) con los siguientes faltantes: frente completo, ambos paragolpes rotos, chocado guardabarro delantero derecho, guardabarro izquierdo chocado, puerta trasera izquierda abollada, cu-

biertas lisas de distintas marcas, tapizado deteriorado, falta espejo izquierdo, detalles varios de chapa y pintura, con mecánica a revisar, capot totalmente deteriorado, estado general de conservación malo, chocado parte trasera acrílicos rotos, sin estereo, goma de auxilio, criquet ni llave saca rueda. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 61) al 3º bimestre de 1996 $ 938,50. El comprador deberá abonar el saldo del precio de compra dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 24/2 Nº 103.087 v. 26/2/97

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, con sede en Av. Callao 635, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/STEKOLSCHIK, HUGO y Otros s/Ejecutivo", expediente Reservado Nº 55.949, que el Martillero Enrique Re, rematará el día 12 (doce) de marzo de 1997, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 10, ubicada en el piso tercero del inmueble sito en Gascón 782, entre Av. Corrientes y Humahuaca, Capital Federal. Se trata de un piso, superficie total 148,44 M2, consta de: pequeño hall de entrada, con separador, un toilette, amplio living con balcón, piso de mármol, cocina comedor con placards y apoya platos tipo bar, una habitación y baño de servicio, un corredor con placards, tipo hall intimo, dos dormitorios (ambos con placards), un baño completo con piso de marmol, un dormitorio en suite, un vestidor con amplios placards. Todo moqueteado y empapelado, en excelente estado de uso y conservación. Está ocupado por el codemandado en calidad de propietario, su Sra. madre y su padre, estos demandados en autos. Se exhibe los días 3 y 4 de marzo de 1997, de 16 a 18 horas. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición. Adeuda por impuestos a la M.C.B.A., al 8/6/95 $ 5.052,49, a O.S.N. al 14/6/95 $ 339,92, y a Aguas Argentinas S. A. al 14/6/95 $ 465,48; por expensas adeuda al 29/2/96 $ 16.632, todo sujeto a reajuste hasta su efectivo pago. Base $ 52.300, al contado y al mejor postor, para el caso que fracase la subasta por falta de postores, luego de media hora de espera, se subastará nuevamente reduciéndose la base en $ 41.840. Condiciones de venta: Seña 30 y Comisión 3 %, en dinero efectivo en el acta del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos de la Acordada del Reglamento del fuero, Art. 104.6, las que deberán ser presentadas en la Secretaría del Juzgado hasta el día 7/3/97, cuya apertura de sobres se efectuará en audiencia pública el día 11 de marzo de 1997 a las 12 horas. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 24/2 Nº 103.054 v. 25/2/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VARGAS, JESUS MARIO y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte. 66.953, que el martillero Osvaldo Agustín Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avda. Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5953659, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-046000. Dominio: J-081.128. Base: $ 4500. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % más IVA sobe la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 44) tapa de baúl y guardabarro trasero derecho abollado, luz trasera derecha rota. Deudas: (Fs. 79) $ 702. El comprador deberá anotar el IVA sobre el precio de compra y sobre la comisión del martillero. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 24/2 Nº 103.096 v. 25/2/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c/VISCARDIS, JORGE ALBERTO s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.771, que el martillero Osvaldo A. Bozzola, rematará el día 14 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la calle México Nº 3231 de Capital Federal, donde se exhibe los días 11, 12 y 13 de marzo de 1997 en el horario de 10,00 a 13,00 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Volkswagen, modelo GOL GTI, año 1992, motor de marca Volkswagen Nº UQA006492, carrocería y/o bastidor de marca Volkswagen Nº 9BWZZZ30ZNT025706, Dominio: L-077-459. Base: $ 4.563,50. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, al contado y al mejor postor. Entrega del bien previo pago total, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 48) chocado en lado izquierdo comprendiendo guardabarro delantero, parrilla y panel trasero, chocado en parte trasera izquierda, rotura de paragolpe trasero, astillado vidrios de ambas puertas y medio de luneta trasera rayado, abolladura en guardabarro delantero, punta y panel trasero del lado derecho, roto espejo retrovisor lado derecho, rotura óptica faro lado delantero derecho, falta una óptica lado izquierdo delantero, radio en funcionamiento, con radio pasacasette AM-FM marca Philips, equipado con cinco ruedas armadas, gato y llave saca rueda, cubiertas en mal estado, dominio actual RDV-473. Las deudas por impuestos, tasas y multas que adeudase el rodado estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, las que deberán cumplir con los requisitos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 570 del Cptos. en el horario del Tribunal la apertura de los mismos se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas en presencia del martillero y de los oferentes que deseen presenciarla. Se hace saber que no se autorizará la transferencia del automotor hasta tanto no se encuentre agregado en autos el título de propiedad o duplicado del mismo, del automotor a subastarse. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/2 Nº 103.093 v. 25/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 del Dr. Alberto Alemán, con sede en Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TASSANO ECKART, GUSTAVO RICARDO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 71.087, que el martillero Osvaldo Agustín Bozzola, rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avda. Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RT, sedan 4 puertas, año 1993, motor de marca Renault Nº 5701420, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1L533ZZPS001477, Dominio: C-1.677.466. Base: $ 4.511,13. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 45) con cuatro cubiertas en buen estado, con cubierta de auxilio en regular estado, con herramienta saca rueda, con crique, sin radio, con pasacasette, sin abolladura en parte alguna, parabrisas rayado en varias partes, estado general bueno. Las deudas por impuestos, tasas y multas que adeudase el rodado estarán a cargo del comprador. Deudas: Rentas Municipalidad de Bs. As. (Fs. 63) al 26/8/96 $ 2.291,57. Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. Infracciones (Fs. 69) al 5/10/96 $ 303,75 (Fs. 70) al 5/10/96 $ 323 (Fs. 71) al 5/10/96 $ 303,75. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta las que deberán cumplir con los requisitos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 560 del CPtos. en el horario del Tribunal, la apertura de los mismos se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12,00 horas en presencia del martillero y de los oferentes que deseen presenciarla. Se hace saber que no se autorizará la transferencia del automotor hasta tanto no se encuentre agregado en autos el título de propiedad o duplicado del mismo, del automotor a subastarse. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 24/2 Nº 103.094 v. 25/2/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del DR. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital, comunica por tres días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S. A. c/ORGANIZACION O. P. SRL. s/Concurso Especial", Expte. 19.784, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 5 de marzo de 1997 a las 11 horas en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Constitución 3564/70 entre Maza y Boedo de Capital Federal, Matrícula 8-3275, Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Mz. 4, Parc. 9; sobre terreno de 7,79 m. de fte. por 42,72 m. en su costado O. y 43,22 m. en el E. "Ad-Corpus". La propiedad consta de dos entradas, accediendo por el Nº 3564 mediante pasillo, se ingresa a un patio interno al que converge una pieza, la que se comunica con un local a la calle, Nº 3570, hacia el fondo del inmueble se ubica un baño, luego depósito con entrepiso, dos ambientes y baño con obra sin terminar. Por escalera se llega a vivienda en 1er. piso, con dormitorio, baño y kitchinette, finalmente acceso a terraza. Se encuentra ocupado por el Sr. Enrique Manuel Carcasona quien manifestó hacerlo en calidad de sereno y otras personas en calidad de intruso. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor, Seña 20 %, Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los diez días de realizada la subasta. En el supuesto de que al vencimiento de dicho plazo no se encuentre saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Una vez aprobada la subasta el bien inmueble deberá ser escriturado, dentro de los treinta días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión. El escribano será designado por el Tribunal. Si por cualquier motivo el comprador no integra el saldo de precio en las oportunidades señaladas precedentemente aun cuando el retardo no le fuera imputable, se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo a reembolsar a los autos la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 CPCC y 301 LC). Deudas: MCBA fs. 85 $ 95,324, OSN fs. 81 $ 3.073,03. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reg. del Fuero. Exhibición: días 28 de febrero y 3 de marzo de 1997, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 24/2 Nº 103.065 v. 26/2/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, comunica por un solo día en los autos: "CITIBANK N. A. c/PURDIA RICARDO HORACIO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 21.368/93), que el Martillero Judicial Sergio Millán rematará el día viernes (7) siete de marzo de 1997, a las 9,00 horas en el Salón de Remates Judiciales "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital, los siguientes bienes que se encuentran secuestrados en su depósito judicial de la calle Humberto Primo 2042/46, Capital, y que son: (1) Una mesa rectangular negra y marrón laqueado con dos pies cuadrados en su borde y (6) seis sillas haciendo juego con tapizado de fantasía y (1) un mueble bar haciendo juego, (1) un sillón de tres cuerpos con almohadones tapizados en cuero o similar y (2) dos sillones haciendo juego, (1) un mueble de cuatro cajones y dos puertas de color negro y marrón laqueado; (1) una cómoda con espejo haciendo juego y (1) una mesa giratoria; (1) un televisor marca Sharp con control remoto, modelo C 2088; (1) un contestador telefónico inhalámbrico marca Panasonic, modelo K X T 4300 H; (1) un televisor marca Philips modelo G R 1355, Nº 16637971 con control remoto; (1) un órgano electrónico marca Casio, modelo CT 670 con pie; (1) un freezer vertical marca Patrick con cuatro estrellas; y (1) un lavarropas marca White-Westinghouse modelo F 9580 W D, todo funcionando. Los bienes se rematan sin base, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Exhibición: Los bienes se exhiben desde la última publicación de edicto y hasta un día anterior a la subasta, en el horario de 9,00 a 17,00 horas en el depósito judicial "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46, Capital.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 24/2 Nº 103.038 v. 24/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AYALA, JOSE AGUSTIN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.771, que el martillero Osvaldo Agustín Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avda. Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo Trafic, año 1993, motor de marca Renault Nº 2.897.166, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 8A1T3101ZPS003409, Dominio: M-255.681, sin base. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 58) tiene la caja completamente desarmada y rota, ópticas delanteras y traseras rotas, costado lado izquierdo delantero chocado, cuatro ruedas armadas en mal estado, tapizados de asientos rotos, puerta trasera rota sobre visagras, espejo retrovisor lado izquierdo roto, lado derecho de la Trafic se encuentra pulido, sin rueda de auxilio, sin gato, parabrisas roto trizado. Deudas: (Fs. 79) Rentas al 4/9/96 $ 2.566,82. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 24/2 Nº 103.099 v. 25/2/97

Nº 18

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550 7º Piso Capital mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados BENAVENTE ADRIANA B. c/BARBATO MARTA EVA s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 27.243, que el martillero Horacio Nº Rodríguez Amoedo rematará el día 5 de marzo de 1997 a las 17,15 hs. en el domicilio de la calle Castro Barros 839 de Capital Federal un automotor marca Renault y otro Coupe 2 puertas modelo Fuego GTX del año 1984, dominio SEV 239 motor marca Renault Nº 4638586, chasis marca Renault Nº 951-07687 en efectivo, al contado y al mejor postor con la base de $ 1.920. Seña 30 % y la Comisión del 10 %, el rodado será entregado previo pago total, en el estado que se encuentra y exhibe. Se encuentra con cubiertas en buen estado, sin auxilio, con crique, sin radio, sin pasacassette, con antena, con el tapizado de asiento roto, no funciona el motor, espejo retrovisor de la puerta izquierda roto y una abolladura en la puerta delantera derecha. Adeuda: MCBA (patentes) $ 269,95 al 11/10/96 (fs. 27). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero por el art. 570 del CPR. El bien se exhibe los días 27 y 28 de febrero de 1997 de 10,00 a 12,00 hs. en Castro Barros 839 de Cap. Fed. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel.: 374.8732 de 9 a 16 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 24/2 Nº 103.081 v. 25/2/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría 37 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados ENGEL SERGIO SIMON c/COSENTINO LILIANA EMMA AMELIA y Otros s/Ejecución Prendaria, expte. 43805-95, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 3 de marzo de 1997 a las 9,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Balcarce 3292/96, esquina Osorio, Barrio Obrero, casa 56 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. F, Manzana 121, parcela 2, dominio inscripto en el Folio 2356, año 1978, con una superficie de 241,20 mt2. Se encuentra ocupado por el demandado y flia. Adeuda: Municipalidad $ 2.424,62 al 21/6/96, fs. 72, OSN. $ 5,06

al 30/9/96 (fs. 88), Aguas Argentinas no registra deuda pendiente al 28/5/96 (fs. 74), Rentas provincial $ 364,08 al 30/5/96, fs. 69. Base: $ 15.018,50. Seña 30 %, Comisión 3 %, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de probada judicialmente la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cpr. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 3er. día antes de la subasta en el Tribunal, en los términos del decreto de fs. 76. El bien se exhibe los días 27 y 28 de febrero de 1997 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732. Lavalle 1459, PB, of. "15" de Cap. Fed.
Buenos Aires, 6 febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/2 Nº 103.077 v. 25/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/URQUIZA, OSCAR s/Ejecución Prendaria", expte. 24.764, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avda. Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 68.773, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L812-004000, Dominio: K-021.245; Base: $ 2.500. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 54) pintura en regular estado, y rayaduras en varias partes, gomas en regular estado delanteras, traseras en mal estado, tapa de baúl abollada, contorno de guardabarros trasero derecho abollado, guardabarro trasero izquierdo abollado y con pintura saltada, sin vagueta en ambas puertas izquierda, vagueta de puerta derecha rota, plástico trasero izquierdo roto, paragolpe trasero en mal estado, parrilla de frente rota, y aros de faros delanteros rotos, espejo exterior delantero roto, tapizado manchado y roto, con llave de rueda y gato. Las deudas por patentes impagas estarán a cargo del comprador. Deudas: (fs. 7) al 30/10/96 $ 1.514,20. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero las cuales serán aceptadas hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá depositar el saldo del precio de compra dentro del quinto día de aprobada la subasta (conforme Art. 580 del Código Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/2 Nº 103.089 v. 26/2/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, de esta Capital, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/PAEZ SEGUNDO R. s/Ejecución Prendaria", exp. Nº 24.968, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 371-8859) rematará el día 28 de febrero de 1997 a las 14,30 hs. en Humberto I. Nº 2042 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo Falcon GL 1991, Dominio E-165.875, motor Ford LXB121725, chasis Ford KAO2LJ 15644, en el estado en que se encuentra y será exhibido. Según acta de secuestro el vehículo cuenta con radio pasacasettes s/marca a la vista, cubierta de auxilio, llave de tuerca y criquet, con abolladura en guardabarro trasero derecho, en regular estado de conservación y mantenimiento. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Adeuda por patentes $ 1.358,25 al 10/7/96. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto en el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se exhibe los días 25 y 26 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs. en Juncal 2638 de Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 24/2 Nº 102.963 v. 25/2/97

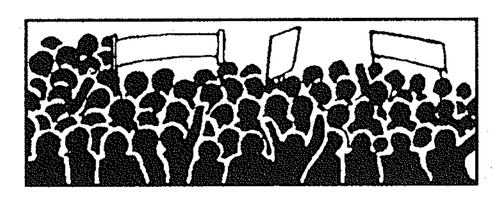
Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LLORET CARLOS ALBERTO c/FERNANDEZ LUIS s/Ejec.", Expte.: 21.733, que la martillera Martha Richardson de Villagra, rematará el día 5 de marzo de 1997 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, pudiéndose visitar los días 3 y 4 del mismo mes de 14 a 16 hs. El 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Honorio Pueyrredón 2024 entre Gabriela Mistral y Aguaribay de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, que mide 166,09 m2 y está compuesta de porch de entrada, living comedor, dos dormitorios, cocina, dos baños, lavadero cubierto, patio y garage que está convertido en gimnasio. Tiene luz eléctrica, gas natural, agua de pozo y teléfono. Estado bueno. Ocupado por demandado y familia. Nomenclatura Catastral:: Circ. 5, Sec. N. Mzana. 73a, Parc. 3d, Partida 189.081. Deudas: Municipal a fs. 44/47 $ 82,16 al 1/3/94, Rentas a fs. 50 $ 149,16. Base: $ 9.902. Al contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a las 9,30 hs. y la apertura se efectuará el mismo día a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/2 Nº 103.083 v. 25/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo interino, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio Robledo, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERREYRA, NESTOR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 22.077, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avda. Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault Nº 2883-579, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L42G-007190, Dominio: L-076.486. Base: $ 7.357,84. De no existir postor a la media hora saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 % mas IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 65) en buenas condiciones de uso, con rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas. Las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. Deudas: (Fs. 105) al 28/6/96 $ 2.143,14. Se recibirán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los requisitos del Art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Regl. del Fuero (Acordada 13/12/89) hasta las 9,30 horas del día anterior a la subasta, la apertura de los mismos se realizará a las 12,00 horas del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/2 Nº 103.086 v. 25/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio Robledo, con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CANTOS, OSCAR MARIO s/Ejecución Prendaria", Expte. 23.893, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avda. Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.868.390, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L812-003759, Dominio: M-279.707. Base: $ 3.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 65) guardabarro y puerta izquierda tienen raspones en ambos lados, cuatro cubiertas armadas en regular estado y posee rueda de auxilio, gato, manija, no posee radio ni encendedor. Deudas: Rentas al 30/4/96 $ 403,06. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del Fuero (Acordada 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma hasta las 9,30 horas del día anterior a la subasta y su apertura se realizará al mismo día a las 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/2 Nº 103.090 v. 25/2/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO

Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral de la Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Sofía Felisa Viritilne, hace saber en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 23.298 en los autos caratulados "PARTIDO NUEVO MOVIMIENTO s/SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO" (Expte. Nº 932 Fº 54) que con fecha 21 de diciembre de 1996 se constituyó la Junta Promotora de la agrupación política de autos, que persigue el reconocimiento de su personería jurídico política como partido de distrito.
Secretaría Electoral, Distrito Santa Cruz, 13 de febrero de 1997.
Sofía F. Viritilne, secretaria electoral.
e. 24/2 Nº 177.380 v. 26/2/97

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Salta

Autoridades electas en los comicios internos del 8/IX/96.

CONVENCIONALES NACIONALES:

Titulares:
SARMIENTO VILLA Hugo Alberto
LLANOS Marcial
GAMBACORTA José
MANGHERA Miguel
CALIVA Elio

Suplentes:
RODRIGUEZ Héctor
ECHAZU Martha
GANDARILLAS Edmundo
CHEHDA Miguel
CUELLAR Felipe

CONVENCIONALES PROVINCIALES:

Titulares:
MANGHERA Daniel
CALAMARO Ariel
VILLA José
TORAL Manuel
DORADO María Cristina

Suplentes:

ACUÑA Teófilo
REYES Pedro
PUCA Eusebia
PARDO Miriam
MERCADO Tita Elina

JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL:

Presidente: Hugo Alberto SARMIENTO VILLA
Secretario de Actas: José GAMBACORTA
Vocal 1º: Miguel MANGHERA
Vocal 2º: Marcelino GALVAN
Vocal 3º: Susana TOLABA
Tesorera: Marta ECHAZU
Vocales: Miguel Chehda y Elio Caliva

Suplentes:
MONTERO Juan Carlos
SEGOVIA Jorge
LOPEZ Walter F.
PUCA Juan Carlos
TORAL Manuel
CASTILLO Francisca M.
FILIPPINI Haydeé Dora
AQUINO Víctor Humberto
GUANTAY Lázaro Gabino
IBARRA Francisco Rosa

JUNTA EJECUTIVA DE LA CAPITAL:

Titulares:
MANGHERA Daniel
GANDARILLAS Edmundo
CALAMARO Ariel
CASTILLO Francisca
VILLA José
YAPURA Claudia M.
LARA Jercans Filcrey
CUELLAR Felipe
REYES Pedro

Suplentes:
ORTIZ María
ROBLES Francisco Javier
MERCADO María Salustiana
AGUADO María Ester
PERALTA José
YAPURA Atilio F.
ACUÑA Teófilo Martín
YAPURA Elio S.

Departamento SAN MARTIN:

Convencionales Titulares:
GONZALEZ Rubén Angel
GIL Carlos Armando

Suplentes:
VILTE Pedro Luis
GONZALEZ Beatriz Antonia

COMISION DIRECTIVA CIRCUITO 45 (POCITOS)

GONZALEZ Rubén Angel
GIL Carlos Armando
VILTE Pedro Luis
QUIROGA Edith Inés
GONZALEZ Beatriz Antonia
AMARILLA Carmen Rosa
GONZALEZ Néstor Adrián
VILTE Rubén Angel
ROMERO Valentina

Departamento de GENERAL GÜEMES:

Convencionales Titulares:
LLANOS Luis Marcial
FINA Leonardo

Suplentes:
LLANOS Rubén Darío
VALDEZ Rito Ricardo

Junta Ejecutiva Departamental:
LLANOS Marcial
LLANOS Arturo Hugo
DI PASQUO Rodolfo Osvaldo

Secretaría Electoral, 31 de diciembre de 1996.
Pablo Mariño, secretario electoral.
e. 24/2 Nº 177.519 v. 24/2/97

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

DOMICILIO LEGAL: RIVADAVIA Nº 453 (4400) SALTA
ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO
ESTADOS CONTABLES: Por el ejercicio anual Nº 12 iniciado el 1 de enero de 1994 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Expresado en moneda constante (pesos) del 31 de diciembre de 1994, fecha de cierre del último de ellos.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

ACTIVO:		PASIVO:
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE:
Caja y Bancos (Nota 2)	19.794,51	No Posee

TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	19.794,51	PASIVO NO CORRIENTE	
		No Posee	
ACTIVO NO CORRIENTE:		PATRIMONIO NETO:	
Bienes de Uso (Nota 3 y Anexo B)	267.070,74	Capital Social	267.070,74
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	267.070,74	Resultado del Ejercicio	19.794,51
TOTAL DEL ACTIVO	286.865,25	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	286.865,25

Las Notas Adjuntas y Anexos forman parte integrante de los Estados Contables.

Dictamen Profesional por separado.

Dr. JOSE OSCAR FOLLONI, Presidente Comité Central, Partido Renovador de Salta. — Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, partido Renovador de Salta. — MARIA MARTHA RUIZ DE BAVIO, Pro-Secretaria Electoral. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat. 485 Fº 230, Tº III.

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS		
Aportes del Ministerio del Interior		
Permanentes	245.137,39	
Por Votos en Elecciones	369.615,74	614.753,13
Aportes de los Afiliados		218.819,30
TOTAL INGRESOS		833.572,43
Menos: EGRESOS		
Energía Eléctrica	1.467,69	
Combustibles y Lubricantes	3.645,96	
Alquileres	2.182,00	
Mantenimientos de Edificios	4.427,40	
Gastos Giras Proselitistas	249.042,16	
Repuestos y Reparaciones	10.350,49	
Librería y Papelería	5.523,87	
Publicidad y Propaganda	306.559,65	
Gastos en Administración	39.189,00	
Comunicaciones	20.150,75	
Conservación de Maquinarias	1.462,43	
Cortesías y Homenajes	25.866,45	
Viáticos y Pasajes	21.585,28	
Gastos Bancarios	1.005,38	
Gastos Generales	4.101,64	
Reintegro Comité Capital	80.103,37	
Gastos Comité Capital	31.865,40	
Donaciones y Préstamos	5.240,00	(813.777,92)
RESULTADO DEL EJERCICIO (antes de las amortizaciones del Ejercicio)		19.794,51
menos: Amortizaciones		(10.942,18)
RESULTADO DEL EJERCICIO		8.852,33

Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, partido Renovador de Salta. — MARIA MARTHA RUIZ DE BAVIO, Pro-Secretaria Electoral. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat. 485 Fº 230, Tº III.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1994.

NOTA Nº 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los Estados Contables han sido preparados aplicando las Normas Mínimas Contables, que para cada caso recomienda la Técnica Contable, expresando los mismos en moneda de Curso Legal, a excepción de lo manifestado en el Punto tres de las presentes Notas.

NOTA Nº 2: CAJA Y BANCOS

El Saldo del presente rubro se encuentra formado exclusivamente por el importe disponible en Banco, si bien su saldo no concuerda con el emitido por la entidad bancaria, es porque hay cheques que aun no fueron cobrados.

NOTA Nº 3: BIENES DE USO

Fueron valuados a su costo expresado en moneda al cierre, menos la correspondiente Amortización Acumulada. La Amortización de los Bienes del rubro es calculada por el método de la Línea Recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El Valor de los Bienes de Uso considerados en su conjunto, no superan su valor de utilización económica. Para su actualización se utilizó la R.T. Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.

Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, partido Renovador de Salta. — MARIA MARTHA RUIZ DE BAVIO, Pro-Secretaria Electoral. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat. 485 Fº 230, Tº III.

ANEXO "B"

BIENES DE USO

Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1994.

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION CONTABLE	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
MUEBLES Y UTILES	2.217,92	23,18			2.241,10
MUEBLES Y UTILES	2.462,99	25,74			2.488,73
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	114,50	1,20			115,70
INSTALACIONES	10.108,08	105,63			10.213,71
RODADOS	5.671,66	59,27			5.730,93
INMUEBLES	195.215,47	2.040,01			197.255,48
TERRENOS	51.560,50	538,81			52.099,31
RODADOS	21.500,00	224,68			21.724,68
TOTAL	288.851,12	3.018,52			291.869,64

BIENES DE USO

RUBROS	AMORTIZACIONES						NETO
	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION CONTABLE	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJ.	
				ALICUOTA	MONTO		
MUEBLES Y UTILES	818,39	8,56		10	224,11	1.051,06	1.190,04
MUEBLES Y UTILES	738,90	7,73		10	248,88	995,41	1.493,32
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	42,62	0,45		10	11,57	54,64	61,06
INSTALACIONES	2.036,29	21,28		10	1.021,38	3.078,95	7.134,76
RODADOS	2.268,66	23,71		20	1.146,19	3.438,56	2.292,37
INMUEBLES	7.808,62	81,61		2	3.945,11	11.835,34	185.420,14
TERRENOS	——	——		—	——	——	52.099,31
RODADOS	——	——		20	4.344,94	4.344,94	17.379,74
TOTAL	13.713,48	143,34			10.942,18	24.798,90	267.078,74

Dr. JOSE OSCAR FOLLONI, Presidente Comité Central, Partido Renovador de Salta. — Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, partido Renovador de Salta. — MARIA MARTHA RUIZ DE BAVIO, Pro-Secretaria Electoral. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat. 485 Fº 230, Tº III. Dictamen profesional por separado.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Directivos del
PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PRESENTE

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre la Auditoría que he realizado en los Estados Contables detallados en el Apartado I siguiente:

I. — ESTADOS AUDITADOS

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1994.

b) Estado de Resultados por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.

c) Información complementaria correspondiente a los Estados Auditados, indicados en Notas y Anexos.

II. — ALCANCES DE LA AUDITORIA

El alcance de la Auditoría de los puntos expresados en el párrafo anterior fue realizado de acuerdo con las normas técnicas profesionales. Estas normas requieren que el Auditor planifique sus tareas para examinar (sobre bases selectivas y con los alcances que se consideren convenientes), los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no para detectar irregularidades intencionales.

III. — DICTAMEN

1°) Por no existir Registros Contables Rubricados que se lleven de acuerdo con las exigencias legales, examiné la documentación que avalan los movimientos contables puestos a mi disposición, determinando que los mismos cumplen con las reglas impositivas que cada caso implica, dando credibilidad a los mismos.

2°) Las cifras totales del Estado analizado, concuerdan numéricamente y conceptualmente con la documentación contable y es la siguiente:

ACTIVO	$	286.865,25
PASIVO	$	—0—
PATRIMONIO NETO	$	286.865,25

- - - - - -

INGRESOS	$	833.572,43
EGRESOS	$	824.720,10
RESULTADO DEL EJERCICIO	$	8.852,33

3°) Al 31 de diciembre de 1994, según consta en los Registros Contables de la Firma, no existe una deuda a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

4°) El presente estado no está expresado en moneda constante, debido que la Institución no está alcanzada por el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales y no está obligada a presentar información en forma comparativa ni a exponer el Estado de Variaciones del Capital Corriente.

En mi opinión, en base al examen practicado y con las limitaciones indicadas en el presente y en las Notas aclaratorias, que los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la

Situación Patrimonial del "PARTIDO RENOVADOR DE SALTA", al 31 de diciembre de 1994, los resultados de sus operaciones y las variaciones patrimoniales por el ejercicio cerrado en esta fecha de acuerdo con Normas Contables vigentes.

Salta, 20 de diciembre de 1996. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat. Nº 485 Fº 230, Tº III.— MARIA MARTHA RUIZ DE BAVIO, Prosecretaria Electoral.

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

DOMICILIO LEGAL: RIVADAVIA Nº 453 (4400) SALTA
ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO
ESTADOS CONTABLES: Por el ejercicio anual Nº 13 iniciado el 1 de enero de 1995 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Expresado en moneda constante (pesos) del 31 de diciembre de 1995, fecha de cierre del último de ellos.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

ACTIVO:		PASIVO:	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE:	
Caja y Bancos (Nota 2)	2.315,04	No Posee	
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	2.315,04	PASIVO NO CORRIENTE	
		No Posee	
ACTIVO NO CORRIENTE:		PATRIMONIO NETO:	
Bienes de Uso (Nota 3 y Anexo B)	270.122,10	Capital Social	270.122,10
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	272.437,14	Resultado del Ejercicio	2.315,04
TOTAL DEL ACTIVO	272.437,14	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	272.437,14

Las Notas Adjuntas y Anexos forman parte integrante de los Estados Contables.

Dictamen Profesional por separado.

Dr. JOSE OSCAR FOLLONI, Presidente Comité Central, Partido Renovador de Salta. — Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, partido Renovador de Salta. — MARIA MARTHA RUIZ DE BAVIO, Pro-Secretaria Electoral. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat. 485 Fº 230, Tº III

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

INGRESOS		
Aportes del Ministerio del Interior		
Permanentes	288.130,71	
Por Votos en Elecciones	334.940,24	623.070,95
Aportes de los Afiliados		420.525,53
TOTAL DE INGRESOS		1.043.596,48
Menos: EGRESOS		
Energía Eléctrica	882,08	
Combustibles y Lubricantes	3.311,09	
Alquileres	9.850,00	
Mantenimientos de Edificios	1.246,50	
Gastos Giras Proselitistas	237.270,10	
Repuestos y Reparaciones	3.531,90	
Librería y Papelería	22.014,30	
Publicidad y Propaganda	528.633,64	
Gastos en Administración	32.182,00	
Comunicaciones	30.551,17	
Conservación de Maquinarias	991,00	
Cortesías y Homenajes	15.516,93	
Viáticos y Pasajes	53.090,00	
Gastos Bancarios	4.772,08	
Gastos Generales	16.105,12	
Reintegro Comité Capital	40.914,53	
Gastos Comité Capital	40.219,00	
Donaciones y Préstamos	200,00	(1.041.281,44)
RESULTADO DEL EJERCICIO (antes de las amortizaciones del Ejercicio)		2.315,04
menos: Amortizaciones		(13.885,81)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(11.570,77)

Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, partido Renovador de Salta. — MARIA MARTHA RUIZ DE BAVIO, Pro-Secretaria Electoral. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat. 485 Fº 230, Tº III.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

NOTA Nº 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los Estados Contables han sido preparados aplicando las Normas Mínimas Contables, que para cada caso recomienda la Técnica Contable, expresando los mismos en moneda de Curso Legal, a excepción de lo manifestado en el Punto tres de las presentes Notas.

NOTA Nº 2: CAJA Y BANCOS

El Saldo del presente rubro se encuentra formado exclusivamente por el importe disponible en Banco.

NOTA Nº 3: BIENES DE USO

Fueron valuados a su costo expresado en moneda al cierre, menos la correspondiente Amortización Acumulada. La Amortización de los Bienes del rubro es calculada por el método de la Línea Recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

El Valor de los Bienes de Uso considerados en su conjunto, no superan su valor de utilización económica. Para su actualización se utilizó la R.T. Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.

Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, partido Renovador de Salta. — MARIA MARTHA RUIZ DE BAVIO, Pro-Secretaria Electoral. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nácional, Mat. 485 Fº 230, Tº III.

ANEXO "B"

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION CONTABLE	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
MUEBLES Y UTILES	2.241,10	23,42			2.264,52
MUEBLES Y UTILES	2.488,73	26,01			2.514,74
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	115,70	1,21			116,91
INSTALACIONES	10.213,71	106,74			10.320,45
RODADOS	5.730,93	59,89			5.790,82
INMUEBLES	197.255,48	2.061,32			199.316,80
TERRENOS	52.099,31	544,44			52.643,75
RODADOS	21.724,68	227,03			21.951,71
RODADOS	14.000,00	146,30			14.146,30
TOTAL	305.869,64	3.196,36			309.066,00

BIENES DE USO

RUBROS	AMORTIZACIONES						NETO
	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION CONTABLE	BAJAS	DEL EJERCICIO		ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJ.	
				ALICUOTA	MONTO		
MUEBLES Y UTILES	1.051,06	10,99		10	226,46	1.288,51	976,01
MUEBLES Y UTILES	995,41	10,41		10	251,48	1.257,30	1.257,44
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	54,64	0,58		10	11,70	66,92	49,99
INSTALACIONES	3.078,95	32,18		10	1.032,05	4.143,18	6.177,27
RODADOS	3.438,56	35,94		20	1.158,17	4.632,67	1.158,15
INMUEBLES	11.835,34	123,68		2	3.986,34	15.945,36	183.371,44
TERRENOS	——	——		—	——	——	52.643,75
RODADOS	4.344,94	45,41		20	4.390,35	8.780,70	13.171,01
RODADOS	——	——		20	2.829,26	2.829,26	11.317,04
TOTAL	24.798,90	259,19			13.885,81	38.943,90	270.122,10

Dr. JOSE OSCAR FOLLONI, Presidente Comité Central, Partido Renovador de Salta. — Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, partido Renovador de Salta. — MARIA MARTHA RUIZ DE BAVIO, Pro-Secretaria Electoral. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat. 485 Fº 230, Tº III. Dictamen profesional por separado.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Directivos del
PARTIDO RENOVADOR DE SALTA
PRESENTE

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre la Auditoría que he realizado en los Estados Contables detallados en el Apartado I siguiente:

I. — ESTADOS AUDITADOS

a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1995.

b) Estado de Resultados por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.

c) Información complementaria correspondiente a los Estados Auditados, indicados en Notas y Anexos.

II. — ALCANCES DE LA AUDITORIA

El alcance de la Auditoría de los puntos expresados en el párrafo anterior fue realizado de acuerdo con las normas técnicas profesionales. Estas normas requieren que el Auditor planifique sus tareas para examinar (sobre bases selectivas y con los alcances que se consideren convenientes), los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no para detectar irregularidades intencionales.

III. — DICTAMEN

1º) Por no existir Registros Contables Rubricados que se lleven de acuerdo con las exigencias legales, examiné la documentación que avalan los movimientos contables puestos a mi disposición, determinando que los mismos cumplen con las reglas impositivas que cada caso implica, dando credibilidad a los mismos.

2º) Las cifras totales del Estado analizado, concuerdan numéricamente y conceptualmente con la documentación contable y es la siguiente:

ACTIVO	$	272.437,14
PASIVO	$	—0—
PATRIMONIO NETO	$	272.437,14
INGRESOS	$	1.043.596,48
EGRESOS	$	1.055.167,25
RESULTADO DEL EJERCICIO	$	(11.570,77)

3º) Al 31 de diciembre de 1995, según consta en los Registros Contables de la Firma, no existe una deuda a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

4º) El presente estado no está expresado en moneda constante, debido que la Institución no está alcanzada por el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales y no está obligada a presentar información en forma comparativa ni a exponer el Estado de Variaciones del Capital Corriente.

En mi opinión, en base al examen practicado y con las limitaciones indicadas en el presente y en las Notas aclaratorias, que los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la Situación Patrimonial del "PARTIDO RENOVADOR DE SALTA", al 31 de diciembre de 1995, los resultados de sus operaciones y las variaciones patrimoniales por el ejercicio cerrado en esta fecha de acuerdo con Normas Contables vigentes.

Salta, 20 de diciembre de 1996. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat. Nº 485 Fº 230, Tº III. — MARIA MARTHA RUIZ DE BAVIO, Prosecretaria Electoral.

RESUMEN DE EGRESOS

PLANILLA DE GASTOS CORRESPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE MAYO DE 1995

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

FECHA	Nº DE COMPROBANTE	DETALLE	IMPORTE	IMPRESOS	PUBLICIDAD	SERVICIOS	PASAJES	REPRESENTACION	ALQUILERES
24/2/95	Orden de pago 001	Blanco, Daniel	2.500,00		2.500,00				
06/3/95	Orden de pago 002	Castillo, Julio	5.000,00		5.000,00				
06/3/95	Orden de pago 003	Hilde Torfi de Anauati	1.000,00						1.000,00
06/3/95	Orden de pago 004	Telecom Argentina S.A.	633,43			633,43			
06/3/96	Orden de pago 005	Blanco, Daniel	2.500,00		2.500,00				
07/3/95	Orden de pago 006	Comité Departamental Orán	3.500,00					3.500,00	
07/3/95	Orden de pago 007	Comité de Circuito S. Mazza	600,00					600,00	
07/3/95	Orden de pago 008	Comité de Circuito Aguaray	600,00					600,00	
07/3/95	Orden de pago 009	Comité de Circuito Tartagal	2.000,00					2.000,00	
07/3/95	Orden de pago 010	Comité de Circ. Gral. Mosconi	1.000,00					1.000,00	
07/3/95	Orden de pago 011	Comité de Circ. Gral. Ballivián	400,00					400,00	
08/3/95	Orden de pago 012	Comité de Circuito La Viña	600,00					600,00	
09/3/95	Orden de pago 013	Comité Dep. Sta. Victoria	1.600,00					1.600,00	
09/3/95	Orden de pago 014	Comité Dep. Rivadavia	2.600,00					2.600,00	
09/3/95	Orden de pago 015	Comité Departamental Iruya	1.100,00					1.100,00	
09/3/95	Orden de pago 016	Comité Departamental Anta	2.800,00					2.800,00	
09/3/95	Orden de pago 017	Comité Dep. La Candelaria	2.000,00					2.000,00	
09/3/95	Orden de pago 018	Comité Dep. Rº de la Frontera	2.800,00					2.800,00	
09/3/95	Orden de pago 019	Comité Departamental Metán	2.350,00					2.350,00	
09/3/95	Orden de pago 020	Comité Dep. Gral. Güemes	2.300,00					2.300,00	
09/3/95	Orden de pago 021	Comité Dep. Rº de Lerma	1.600,00					1.600,00	
09/3/95	Orden de pago 022	Comité Departamental Cerrillos	1.300,00					1.300,00	
09/3/95	Orden de pago 023	Comité de Circuito Cnel. Moldes	800,00					800,00	
09/3/95	Orden de pago 024	Comité Departamental La Caldea	1.400,00					1.400,00	
09/3/95	Orden de pago 025	Comité Departamental Chicoana	1.000,00					1.000,00	
09/3/95	Orden de pago 026	Comité de Circuito Guachipas	600,00					600,00	
09/3/95	Orden de pago 027	Comité Departamental Los Andes	1.100,00					1.100,00	
09/3/95	Orden de pago 028	Comité Departamental Cachi	1.400,00					1.400,00	
09/3/95	Orden de pago 029	Comité Departamental Molinos	1.100,00					1.100,00	
09/3/95	Orden de pago 030	Comité Departamental San Carlos	1.500,00					1.500,00	
09/3/95	Orden de pago 031	Comité Departamental Cafayate	1.200,00					1.200,00	
09/3/95	Orden de pago 032	Comité Departamental La Poma	600,00					600,00	
09/3/95	Orden de pago 033	Comité Departamental Rº Frontera	1.500,00					1.500,00	
14/3/95	Orden de pago 034	Sergio E. Poma	250,00			250,00			
15/3/95	Orden de pago 035	Julio Castillo	10.000,00		10.000,00				
16/3/95	Orden de pago 036	Artes Gráficas	2.790,70	2.790,70					
18/3/95	Orden de pago 037	Carlos López	1.500,00					1.500,00	
18/3/95	Orden de pago 038	Comité de Circuito El Potrero	800,00					800,00	
18/3/95	Orden de pago 039	Comité Dep. Rº de la Frontera	2.000,00					2.000,00	
27/3/95	Orden de pago 040	Julio Castillo	15.000,00		15.000,00				
31/3/95	Orden de pago 041	Julio Castillo	10.000,00		10.000,00				
04/4/95	Orden de pago 042	Reyna, Juan - Reparac. camioneta	450,00			450,00			
08/4/95	Orden de pago 043	Richard Magna	1.300,00			1.300,00			
10/4/95	Orden de pago 044	Julio Castillo	20.000,00		20.000,00				
17/4/95	Orden de pago 045	Hilda Torfe de Anauati	1.000,00						1.000,00
17/4/95	Orden de pago 046	Blanco, Daniel	2.500,00		2.500,00				
18/4/95	Orden de pago 047	Julio Castillo	15.000,00		15.000,00				
18/4/95	Orden de pago 048	Comité de Circuito Embarcación	300,00					300,00	
18/4/95	Orden de pago 049	Comité Circuito Las Lajitas	1.500,00					1.500,00	
18/4/95	Orden de pago 050	Comité Circuito Rº de Lerma	2.000,00					2.000,00	
18/4/95	Orden de pago 051	Comité Circuito Tartagal	4.000,00					4.000,00	
18/4/95	Orden de pago 052	Comité Circuito Orán	4.000,00					4.000,00	
18/4/95	Orden de pago 053	Comité Circuito Rº de la Frontera	800,00					800,00	
18/4/95	Orden de pago 054	Comité Circuito Embarcación	1.000,00					1.000,00	
20/4/95	Orden de pago 055	Comité Circuito Gral. Güemes	1.000,00					1.000,00	
26/4/95	Orden de pago 056	Julio Castillo	15.000,00		15.000,00				
30/4/95	Orden de pago 057	Julio Castillo	20.000,00		20.000,00				
05/5/95	Orden de pago 058	Julio Castillo	20.000,00		20.000,00				
08/5/95	Orden de pago 059	Artes Gráficas S.A.	2.230,00	2.230,00					
09/5/95	Orden de pago 060	Comité Circuito Rº de la Frontera	600,00					600,00	
09/5/95	Orden de pago 061	Comité Circuito Rº de la Frontera	1.500,00					1.500,00	
12/5/95	Orden de pago 062	Julio Castillo	20.000,00		20.000,00				
19/5/95	Orden de pago 063	Hilde Torfe de Anauati	1.000,00						1.000,00
19/5/95	Orden de pago 064	San Cristóbal Seguros	500,00			500,00			
19/5/95	Orden de pago 065	Daniel Blanco	2.500,00		2.500,00				
23/5/95	Orden de pago 066	Brigada y/o Bloque Diputados	4.000,00					4.000,00	
23/5/95	Orden de pago 067	Artes Gráficas S.A.	9.677,30				9.677,30		
23/5/95	Orden de pago 068	Jacarandá S.A.	2.249,29				2.249,29		
23/5/95	Orden de pago 069	Comisión de Transporte	9.310,00			9.310,00			
25/5/95	Orden de pago 070	Julio Castillo	15.000,00		15.000,00				
27/6/95	Orden de pago 071	Diario Eco del Norte	1.760,40			1.760,40			
03/7/95	Orden de pago 072	Sergio Poma	250,00			250,00			
04/7/95	Orden de pago 073	Comité de Circuito Orán	1.000,00					1.000,00	
14/7/95	Orden de pago 074	Santa Clara de Asís	5.000,00			5.000,00			
07/8/95	Orden de pago 075	Santa Clara de Asís	5.000,00			5.000,00			
28/8/95	Orden de pago 076	Comité Circuito Rº de la Frontera	2.000,00					2.000,00	
28/8/95	Orden de pago 077	Comité Circuito Rº de la Frontera	1.500,00					1.500,00	
12/9/95	Orden de pago 078	Imprenta Paratz	748,00	748,00					
27/9/95	Orden de pago 079	Daniel Blanco	2.500,00			2.500,00			
29/9/95	Orden de pago 080	Radio Libertad F.M.	750,00			750,00			
03/10/95	Orden de pago 081	F.M. Radio Horizonte	1.500,00		1.500,00				
10/10/95	Orden de pago 082	Comité de Circuito Metán	1.500,00					1.500,00	
10/10/95	Orden de pago 083	Comité de Circuito Metán	1.500,00					1.500,00	
10/10/95	Orden de pago 084	Comité Circuito Rº de la Frontera	4.000,00					4.000,00	
		Totales Parciales		5.768,70	176.500,00	27.703,83	11.926,59	77.850,00	3.000,00
		Totales Generales	302.749,12						

Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero Partido Renovador de Salta. — JORGE OSCAR FOLLONI, Presidente Comité Central, Partido Renovador de Salta. — MARIA MARTHA RUIZ DE BAVIO, Pro-Secretaria Electoral.

e. 24/2 Nº 177.522 v. 24/2/97

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Salta

Autoridades electas en los comicios internos del 24/XI/96.

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL:

Titular 1º: ESPECHE Luis Alberto, MNº 7.636.045.
Titular 2º: BULACIO Eusebio, MNº 7.242.657.
Titular 3º: GOTTIFREDI Juan Carlos, MNº 7.594.142.
Titular 4º: LEMIR SARAVIA Juan Pablo, MNº 13.785.410.
Suplente 1º: PINTADO Marcelo Javier, MNº 11.834.514.
Suplente 2º: POSADAS Carlos Federico, MNº 22.958.940.

DELEGADOS ANTE LA CONVENCION PROVINCIAL:

Departamento La Capital:

Titular 1º: MORENO Sergio Gastón, MNº 10.993.554.
Titular 2º: VIEYRA Osvaldo, MNº 13.835.565.
Titular 3º: QUINTANA Néstor Salvador, MNº 7.231.559.
Titular 4º: CHAMORRO José Fernando, MNº 7.260.711.
Titular 5º: BENEDICTO Roberto Jorge, MNº 11.944.390.
Titular 6º: SAICHA Eduardo, MNº 8.122.880.
Titular 7º: PENOVI Pablo Manuel, MNº 8.410.600.
Titular 8º: PELLEJERO Rodolfo Rubén, MNº 8.365.267.
Titular 9º: MARTINEZ REYNA Melchora, MNº 10.693.997.
Suplente 1º: FARJAT Oscar Jorge, MNº 7.237.133.
Suplente 2º: GONZALEZ Crispín, MNº 5.076.916.
Suplente 3º: SARACHO BIANCHI Jorge, MNº 13.107.945.
Suplente 4º: VARGAS Sandra Mabel, MNº 30.402.638.
Suplente 5º: VILCHEZ Carmen Rosa, MNº 5.407.749.
Suplente 6º: ALEMAN Haydee, MNº 11.888.935.
Suplente 7º: HERRERA Ester Hortencia, MNº 6.535.550.
Suplente 8º: ZUÑIGA Manuel, MNº 18.230.437.
Suplente 9º: AGUILERA Norma Margarita, MNº 14.176.723.

Departamento La Caldera:

Titular 1º: QUIROGA Orlando Roberto, MNº 7.636.151.
Titular 2º: PETERSEN Sergio, MNº 13.067.308.
Titular 3º: MENDEZ IBARRA Ramón, MNº 16.753.437.
Suplente 1º: GUTIERREZ Ruben Marcelo, MNº 20.884.454.
Suplente 2º: ROBERTSON Digna del C., MNº 658.171.

Departamento Gral. Güemes:

Titular 1º: LLANOS Claudio Samuel, MNº 6.147.662.
Titular 2º: IBAÑEZ Hugo Rubén, MNº 17.521.995.
Titular 3º: NALLIN Osvaldo Ramón, MNº 7.252.685.
Titular 4º: RUIZ Marta Rafaela, MNº 6.840.635.
Titular 5º: BELTRAN Mirtha, MNº 11.826.259.
Titular 6º: REYNA Beatriz Rosa, MNº 5.891.077.
Suplente 1º: FRANCO Italo Dante, MNº 18.156.433.
Suplente 2º: SALINAS Irene del Valle, MNº 12.993.861.
Suplente 3º: BEJARANO Silvio, MNº 16.190.774.
Suplente 4º: MEDINA Nancy del Carmen, MNº 20.126.666.
Suplente 5º: MERCADO Celestino, MNº 3.910.412.
Suplente 6º: MERCADO Rubén, MNº 10.006.169.

Departamento Metán:

Titular 1º: AGUILERA Armando Fortunato, MNº 7.057.365.
Titular 2º: SANTAMARIA Abel Marcos, MNº 16.934.750.
Titular 3º: LOPEZ Sergio Mauricio, MNº 17.627.719.
Titular 4º: GIMENEZ Marcelo, MNº 8.160.352.
Titular 5º: VERA Luis César, MNº 12.777.132.
Titular 6º: DOMINE Nicolás Fausto, MNº 3.908.142.
Suplente 1º: GUZMAN Rodolfo Baltazar, MNº 7.258.065.
Suplente 2º: MARQUEZ Jesús Cristina, MNº 12.321.050.
Suplente 3º: SUAREZ VAN ZUYLEN Alfredo, MNº 8.599.728.
Suplente 4º: ZURITA Carlos César, MNº 7.220.122.
Suplente 5º: VALENCIA Estela Rosa, MNº 4.826.375.
Suplente 6º: CABRAL Carmen Rosa, MNº 5.910.750.

Departamento Anta:

Titular 1º: SARAVIA Alfonso Javier, MNº 7.262.534.
Titular 2º: VILLA Pablo, MNº 24.855.211.
Titular 3º: TORRENTE Miguel Angel, MNº 21.742.841.
Titular 4º: ALVAREZ Enrique, MNº 7.256.553.
Titular 5º: BULACIO Ceferino, MNº 18.225.335.
Titular 6º: PALMA Héctor Elio, MNº 14.244.455.
Suplente 1º: LOPEZ Edmundo, MNº 7.239.563.
Suplente 2º: GUERRA César Filimón, MNº 16.665.840.
Suplente 3º: SALINAS Domingo R., MNº 7.048.287.
Suplente 4º: SARAVIA Rubén Darío, MNº 8.554.384.
Suplente 5º: BULACIO José Félix, MNº 16.703.614.
Suplente 6º: ESCOBAR Adriana del Milagro, MNº 22.010.369.

Departamento Rivadavia:

Titular 1º: SAADE César René, MNº 13.428.969.
Titular 2º: BURYAILLE Norma Beatriz, MNº 20.126.335.
Titular 3º: VILLA Jesús Ramón, MNº 13.914.859.
Titular 4º: PALMA Víctor Darío, MNº 22.292.271.
Titular 5º: SORAIRE Antolín, MNº 12.158.646.
Titular 6º: ARENAS Agustín, MNº 17.704.263.
Suplente 1º: CRUZ Elva Nery, MNº 12.737.915.
Suplente 2º: BURYAILLE Elías, MNº 13.520.969.
Suplente 3º: ARENAS César Abrahan, MNº 16.239.154.
Suplente 4º: LANDRIEL Vicenta, MNº 4.490.298.
Suplente 5º: VIDAL María Ernestina, MNº 12.362.129.
Suplente 6º: ORTIZ Omar, MNº 12.066.889.

Departamento Orán:

Titular 1º: ARAMAYO Walter, MNº 7.272.051.
Titular 2º: GEREZ Francisco Eugenio, MNº 8.176.330.
Titular 3º: CHOCOBAR Guillermo Crisóstomo, MNº 3.987.664.
Titular 4º: YAMPOTIS José Antonio, MNº 10.413.105.
Titular 5º: VARG Carlos Alfonso, MNº 13.785.177.
Titular 6º: PRADO Luis, MNº 13.189.153.
Suplente 1º: AUAD Odet, MNº 3.808.943.
Suplente 2º: YULIANI Mirta Yolanda, MNº 14.977.029.
Suplente 3º: ARGAÑARAZ Eduardo Wertel, MNº 8.164.348.
Suplente 4º: GEREZ Gladys Ramona, MNº 6.066.920.
Suplente 5º: BRUNO Miguel Darío, MNº 16.855.611.
Suplente 6º: GAONA Gerónimo, MNº 13.594.638.

Departamento San Martín:

Titular 1º: SALVATIERRA Oscar A., MNº 3.635.362.
Titular 2º: MERDINI Sergio, MNº 12.438.636.
Titular 3º: VILLAGRAN José Clemente, MNº 7.674.568.
Titular 4º: ACOSTA Carlos Alberto, MNº 7.242.622.
Titular 5º: SORIA Oscar Alberto, MNº 20.194.253.
Titular 6º: CHOCOBAR Mario José, MNº 12.732.049
Suplente 1º: BONILLA Angel Adán, MNº 20.301.382.
Suplente 2º: TARRAGA Alfredo, MNº 18.389.505.
Suplente 3º: ROMERO José María, MNº 16.254.474.
Suplente 4º: TEJERINA Roberto Alfredo, MNº 8.178.241.
Suplente 5º: BARBOZA Mario, MNº 16.167.664.
Suplente 6º: SALOMON Héctor, MNº 16.416.822.

Departamento Iruya:

Titular 1º: ECHENIQUE Rodolfo Armando, MNº 7.220.048
Titular 2º: LAMAS Cirilo Carmen, MNº 10.878.151.
Titular 3º: LUNDA José Rodolfo, MNº 8.160.162.
Suplente 1º: ECHENIQUE Silvia Elizabeth, MNº 14.695.359.

Departamento Santa Victoria:

Titular 1º: JARAMILLO Carlos Osvaldo, MNº 8.049.860.
Titular 2º: BURGOS Damacia Mirian, MNº 12.503.480.
Titular 3º: RAMOS Santusa, MNº 1.259.219.
Suplente 1º: ACOSTA Valentín Mónico, MNº 13.105.307.
Suplente 2º: RIVELLA José Oscar, MNº 14.176.456.
Suplente 3º: ALARCON Claudia Rita, MNº 17.741.840.

Departamento Cerrillos:

Titular 1º: SANCHEZ Adolfo Héctor, MNº 7.246.702.
Titular 2º: MARTIN Domingo Gerardo, MNº 8.169.462.
Titular 3º: ROJAS Mirta Leticia, MNº 6.033.274.
Titular 4º: GARCIA Pedro Julio, MNº 7.240.927.
Titular 5º: LOPEZ ORTEGA René José, MNº 17.645.266.
Titular 6º: GUTIERREZ Aníbal Leandro, MNº 20.327.574.
Suplente 1º: GARCIA CASTIELLA Pedro O., MNº 20.347.511.
Suplente 2º: LOPEZ Polonia Graciela, MNº 3.931.134.
Suplente 3º: JORA Oscar Ignacio, MNº 7.221.509.
Suplente 4º: DE LA VEGA José Antonio, MNº 6.611.591.
Suplente 5º: MOREIRA Norma A., MNº 9.993.034.
Suplente 6º: CALIVA Jorge Horacio, MNº 13.055.247.

Departamento Chicoana:

Titular 1º: ROJAS Nilda Miguelina, MNº 10.481.978.
Titular 2º: ABDALA América Yolanda, MNº 4.604.072.
Titular 3º: MOYA Hugo Enrique, MNº 12.483.726.
Titular 4º: RUEDA Miguel Angel, MNº 10.005.920.
Titular 5º: YAPURA José Rafael, MNº 13.220.406.
Titular 6º: YAÑEZ Aparico Néstor, MNº 8.177.367.
Suplente 1º: LAMAS Aníbal Humberto, MNº 17.772.011.
Suplente 2º: FLORES José Luis, MNº 10.005.924.
Suplente 3º: VELAZQUEZ Ramón, MNº 11.965.300.

Departamento La Viña:

Titular 1º: CHAVEZ Estela del Milagro, MNº 5.910.626.
Titular 2º: RAMIREZ Francisco Roberto, MNº 8.165.857.
Titular 3º: WAYAR José Santos, MNº 7.222.530.
Titular 4º: IBARRA Domingo, MNº 8.173.776.
Titular 5º: FARFAN Jesús Regina, MNº 5.415.553.
Titular 6º: ORTIZ María Matilde, MNº 10.954.675.

Departamento Guachipas:

Titular 1º: GOMEZ Reinaldo Carmen, MNº 7.219.997.
Titular 2º: MARTINEZ Nilda Graciela, MNº 5.275.458.
Titular 3º: ONTIVEROS Marcelo Marcos, MNº 8.612.869.

Departamento Rosario de la Frontera:

Titular 1º: DORIGATTI Héctor Ramón, MNº 8.181.783.
Titular 2º: PADILLA Angel Atilio, MNº 12.843.109.
Titular 3º: POSADAS Luis Edmundo, MNº 10.582.531.
Titular 4º: LEZCANO Sergio Vicente, MNº 11.402.634.
Titular 5º: CUGAT Denis, MNº 8.173.282.
Titular 6º: AGUERO Aníbal Walter, MNº 7.785.349.
Suplente 1º: PEREZ Julio Fernando, MNº 8.555.195.
Suplente 2º: VICEDO Carlos Eduardo, MNº 4.542.892
Suplente 3º: CARDENAS Teresita del Carmen, MNº 16.601.808.
Suplente 4º: SASTRE Oscar Alberto, MNº 8.163.970.
Suplente 5º: GARCIA Héctor Daniel, MNº 11.668.624.
Suplente 6º: LEAL Bacilio José, MNº 10.805.439.

Departamento La Candelaria:

Titular 1º: ESPER Antonio César, MNº 8.167.990.
Titular 2º: DE LA CRUZ Luis, MNº 3.906.210.
Titular 3º: ROMANO Julio César, MNº 21.816.574.
Suplente 1º: VALLEJOS Benito Jesús, MNº 8.388.839.
Suplente 2º: ARMAS Hilda Socorro, MNº 5.739.546.
Suplente 3º: ARIAS Loreto Antonio, MNº 11.233.405.

Departamento Cafayate:

Titular 1º: CABEZAS José Gualberto, MNº 7.673.262.
Titular 2º: ABDALA IBAÑEZ Juan Manuel, MNº 13.674.108.
Titular 3º: BRAVO Maximiliano José, MNº 20.707.366.
Titular 4º: VELARDE María, MNº 12.220.006.
Titular 5º: RUIZ Carlos Reynaldo, 13.674.030.
Titular 6º: DELGADO Sergio Pedro, MNº 11.468.237.
Titular 7º: SIARES Estela, MNº 14.330.981.

Departamento San Carlos:

Titular 1º: TORINO Héctor Ricardo, MNº 11.430.010.
Titular 2º: RODRIGUEZ Ramón Atilio, MNº 8.612.755.
Titular 3º: RAMON José, MNº 3.904.983.
Suplente 1º: SERRALTA Carlos Horacio, MNº 8.387.247.
Suplente 2º: RODRIGUEZ Omar Américo, MNº 10.337.855.
Suplente 3º: ALVAREZ Demetrio, MNº 18.737.499.

Departamento Molinos:

Titular 1º: ABAN Selso Hernán, MNº 7.229.992.
Titular 2º: FUNES Jorge Salomón, MNº 11.539.319.
Titular 3º: ABAN Arnaldo Alfredo, MNº 13.037.614.
Suplente 1º: CARDOZO Amador, MNº 7.673.866.
Suplente 2º: RODRIGUEZ Dionisio Pedro, MNº 10.900.550.
Suplente 3º: QUIROGA Juan Nolasco, MNº 12.009.512.

Departamento Cachi:

Titular 1º: PLAZA Miguel Angel, MNº 7.258.728.
Titular 2º: LIENDRO Américo, MNº 16.274.832.
Titular 3º: RUIZ DE LOS LLANOS Julio, MNº 5.409.781.
Suplente 1º: MOYA Aníbal, MNº 3.910.440.
Suplente 2º: SCHAEFER Hilda Margarita, MNº 11.282.143.
Suplente 3º: CHIHAN Néstor Ramón, MNº 16.308.165.

Departamento Rosario de Lerma:

Titular 1º: JOVANOVICS Teodoro, MNº 8.183.721.
Titular 2º: DIEZ Marcelo, MNº 7.210.841.
Titular 3º: TORRES HISPA Ricardo Constantino, MNº 22.727.094.
Titular 4º: FERNANDEZ José Angel, MNº 8.554.176.
Titular 5º: ROSSETO Arturo Virgilio, MNº 7.220.470.
Titular 6º: VALLEJO Ramón Alberto, MNº 12.636.754.
Suplente 1º: CABRERA Antonia, MNº 11.306.868.

Departamento Los Andes:

Titular 1º: GUANTAY Julio Loreto, MNº 7.218.484.
Titular 2º: SIAREZ Elías, MNº 11.511.791.
Titular 3º: SIAREZ Miguel Orlando, MNº 12.957.550.
Suplente 1º: MEDINA José Hugo, MNº 7.244.225.
Suplente 2º: RIOS Socorro, MNº 5.084.550.
Suplente 3º: MEDINA Manuela de los Angeles, MNº 26.131.757.

AUTORIDADES DEL COMITE CENTRAL DE LA PROVINCIA:

Presidente: POSADAS Carlos Miguel, MNº 8.387.231.
Vicepresidente 1º: DOMINGUEZ Daniel Sergio, MNº 10.925.700.
Vicepresidente 2º: FEDELICH de HEREDIA Constancia Rosa, MNº 5.747.593.
Vicepresidente 3º: CARDOZO Carlos Robustiano, MNº 4.415.801.
Secretario Titular 1º: CHACON DORR Blanca Irene, MNº 12.409.009.
Secretario Titular 2º: SAADE Blanca Azucena, MNº 13.914.859.
Secretario Titular 3º: RONDONI Mario Reinaldo, MNº 8.468.890.
Secretario Titular 4º: LUQUE Elías del Carmen, MNº 7.215.403.
Secretario Titular 5º: IBARRA ALVAREZ Juan Carlos, MNº 8.283.473.
Secretario Titular 6º: SARAVIA LEGUIZAMON Carlos E., MNº 8.174.118.
Secretario Titular 7º: GOMEZ Walter Osvaldo, MNº 8.183.164.
Secretario Titular 8º: BARROSO Hugo Mario, MNº 13.346.640.
Secretario Titular 9º: FLORES Carlos Guillermo, MNº 7.254.225.
Secretario Suplente 1º: ANTONELLI Eduardo David, MNº 8.390.054.
Secretario Suplente 2º: GARCIA PECCI Javier, MNº 16.307.459.
Secretario Suplente 3º: GARRIDO Leandra, MNº 6.409.794.
Secretario Suplente 4º: ACOSTA Valentín Mónico, MNº 13.105.307.
Secretario Suplente 5º: QUINTANA SOSA Ramiro Oscar, MNº 17.581.120.

JUVENTUD

DELEGADOS ANTE EL COMITE NACIONAL:

Titular 1º: VIEYRA José Ramiro, MNº 21.310.440.
Titular 2º: BARRIOS Oscar Darío, MNº 20.240.431.
Titular 3º: ROMANO Julio Marcelo, MNº 21.816.574.
Suplente 1º: PEREYRA Mónica Fabiana, MNº 17.792.867.
Suplente 2º: HERRERA José Luis, MNº 22.631.463.
Suplente 3º: VILTE José Marcelo, MNº 21.942.655.

DELEGADOS ANTE LA H. CONVENCION PROVINCIAL:

Titular 1º: CAVALLI Rafael Dulio, MNº 21.792.099.
Titular 2º: CAPPA María de los Angeles, MNº 18.606.856.
Titular 3º: GIANEBELLI Hugo César, MNº 18.020.702.
Suplente 1º: ROMERO Fernando Gabriel, MNº 23.330.759.
Suplente 2º: SAICHA María Verónica, MNº 20.399.284.
Suplente 3º: SANCHEZ María Esther, MNº 22.770.016.

DELEGADOS AL COMITE PROVINCIA:

Titular: CASTRO Sergio Gustavo, MNº 20.615.881.
Suplente: JUNCOSA José Luis, MNº 18.019.685.

Convencionales provinciales:

Departamento La Capital:

Titular 1º: GUAYMAS Pedro Marcelo, MNº 20.644.165.
Titular 2º: VALDIVIEZO Wilson Erico, MNº 20.216.527.
Titular 3º: TRENTI Javier, MNº 22.127.083.
Titular 4º: VARGAS José Ramón, MNº 28.444.283.
Titular 5º: QUINTANA Alejandro, MNº 20.232.576.
Titular 6º: RAMON Diego A., MNº 22.096.972.
Titular 7º: VILLALDA Gustavo Orlando, MNº 21.607.146.
Titular 8º: CHUNGARA Marcela Sandra, MNº 20.434.693.
Titular 9º: CODINA Hugo Oscar, MNº 17.572.173.
Suplente 1º: VIEYRA Alejandro, MNº 18.605.873.
Suplente 2º: ALE Claudio Rolando, MNº 23.819.802.
Suplente 3º: ARANCIBIA Analía, MNº 25.800.783.
Suplente 4º: ROSSI Diego Alejandro, MNº 21.921.726.
Suplente 5º: ESPECHE Alberto Luis, MNº 21.396.328.
Suplente 6º: FABROM Ana Graciela, MNº 22.900.781.
Suplente 7º: ALVAREZ Patricia Soledad, MNº 23.092.489.
Suplente 8º: AMADO Laura del Milagro, MNº 26.485.651.
Suplente: 9º: MARTINEZ Viviana, MNº 25.580.597.

Departamento La Caldera:

Titular 1º: TOLEDO Francisco Eucebio, MNº 20.353.791.
Titular 2º: TRONCOSO José Ernesto, MNº 18.125.282.
Titular 3º: QUINTEROS Sonia Alicia, MNº 20.125.381.
Suplente 1º: QUIPILDOR Justina, MNº 17.619.555.
Suplente 2º: CALISAYA Antonia, MNº 17.068.923.
Suplente 3º: CASTILLA Dante Alvino, MNº 17.068.425.

Departamento General Güemes:

Titular 1º: MAZA Luis Fernando, MNº 17.972.864.
Titular 2º: FIGUEROA Darío Federico, MNº 26.388.433.
Titular 3º: LEGUIZAMON Luis Dante, MNº 18.229.690.
Titular 4º: LAZARTE Mónica del Valle, MNº 25.624.619.
Titular 5º: PEREYRA Patricia Karina, MNº 24.898.473.
Titular 6º: ZARATE Rubén Martín, MNº 20.663.211.
Suplente 1º: MEDINA Nancy del Valle, MNº 20.126.666.
Suplente 2º: PEREYRA Sergio Marcelo, MNº 25.624.615.
Suplente 3º: GIJENA Viviana del Valle, MNº 20.126.697.
Suplente 4º: MATANA María Inés de los Angeles, MNº 20.663.165.
Suplente 5º: LLANOS Verónica Eugenia, MNº 26.939.598.
Suplente 6º: LLANOS Mariela del Valle, MNº 26.339.464.

Departamento Metán:

Titular 1º: ROMERO Fernando Gabriel Francisco, MNº 23.330.759.
Titular 2º: GALLARDO Fernando Ariel, MNº 24.152.619.
Titular 3º: FERNANDEZ Norma Beatriz, MNº 22.869.082.
Titular 4º: GONZALEZ José Carlos, MNº 20.261.294.
Titular 5º: TOLABA Humberto, MNº 23.161.093.
Titular 6º: COLETTI Natalia, MNº 25.642.269.
Suplente 1º: FERNANDEZ Elida B., MNº 24.858.947.
Suplente 2º: GONZALEZ Jaime Daniel, MNº 22.869.027.
Suplente 3º: GONZALEZ Dante Mauricio, MNº 24.858.863.
Suplente 4º: RAMOS Mariela Ramona, MNº 25.953.555.
Suplente 5º: DIAZ Silvina Inés, MNº 25.410.834.
Suplente 6º: ZURITA Andrea J., MNº 22.119.303.

Departamento Rivadavia:

Titular 1º: ARENAS Neri Fredi, MNº 20.275.032.
Titular 2º: ALVARADO Fabián Cleotilde, MNº 20.275.023.
Titular 3º: CAMPOS María Jorgelina, MNº 18.518.768.
Titular 4º: CHAVES José Damián, MNº 18.052.235.
Titular 5º: FIGUEROA José Luis, MNº 21.933.105.
Titular 6º: GIMENEZ Juan Carlos, MNº 20.275.041.
Titular 7º: SALAS NUÑEZ Ema, MNº 18.043.059.
Titular 8º: GUZMAN Andrés Avelino, MNº 20.129.266.
Titular 9º: ROJAS Carmen A. C., MNº 18.389.230.
Suplente 1º: CORTEZ Mónico V., MNº 20.275.020.
Suplente 2º: PALMA Mercedes, MNº 8.303.890.
Suplente 3º: PAZ Nora Alicia, MNº 21.933.134.

Departamento Orán:

Titular 1º: LEMOS Mario Alberto, MNº 20.627.419.
Titular 2º: MERCADO Juan de Dios, MNº 22.688.345.
Titular 3º: RIVERO Oscar, MNº 22.150.467.
Titular 4º: RODRIGUEZ Mario César, MNº 22.869.713.
Titular 5º: SANCHEZ César Jesús, MNº 20.127.501.
Titular 6º: CRISOL Mariano A., MNº 21.315.002.
Suplente 1º: ROSALES Mariela, MNº 23.557.611.
Suplente 2º: RUIZ Mario Marcelo, MNº 20.210.381.
Suplente 3º: SANTOS Cristina, MNº 20.210.554.
Suplente 4º: SERRADILLO María Alejandra, MNº 20.398.871.
Suplente 5º: SARAVIA Silvina, MNº 21.515.656.
Suplente 6º: VARGAS Griselda, MNº 22.127.579.

Departamento San Martín:

Titular 1º: MORTIN Luis Gustavo, MNº 23.163.397.
Titular 2º: MEALLA Bernardino, MNº 18.119.979.
Titular 3º: BALDERRAMA Juan Carlos, MNº 20.129.297.
Titular 4º: BOGADO Paula Beatriz, MNº 20.128.489.
Titular 5º: DIAZ Sara Esther, MNº 18.612.173.
Titular 6º: GALINDO Hugo Daniel, MNº 18.559.946.
Suplente 1º: TARRAGA Alicia Rumalda, MNº 18.518.403.
Suplente 2º: ACOSTA Cecilia, MNº 25.357.015.
Suplente 3º: AGUIRRE Silvia Marlene, MNº 20.644.242.
Suplente 4º: ALEMAN Elena Aydee, MNº 18.651.867.

Departamento Santa Victoria:

Titular 1º: MARTINEZ Mónica de los Angeles, MNº 25.183.285.
Titular 2º: CHIRI Alberto, MNº 17.648.043.
Titular 3º: CABANA Fidela, MNº 18.105.861.
Suplente 1º: VILLALOBOS Adela Esperanza, MNº 21.314.885.
Suplente 2º: TOLABA Lucrecia, MNº 17.200.005.
Suplente 3º: SAIQUITA Maria, MNº 20.556.612.

Departamento Cerrillos:

Titular 1º: ARREDONDO Federico R., MNº 18.469.232.
Titular 2º: RENFIJE Gustavo Marcelo, MNº 18.132.603.
Titular 3º: CARABAJAL María del Valle, MNº 25.136.886.
Titular 4º: MAMANI Miguel Angel, MNº 23.542.280.
Titular 5º: MAIDANA Patricia Cristina, MNº 17.791.488.
Titular 6º: VERCELLINO José, MNº 23.959.951.
Suplente 1º: MARTINEZ María Angélica, MNº 21.516.363.
Suplente 2º: VILTE Omar Orlando, MNº 18.200.422.
Suplente 3º: OCAMPO Beatriz del Valle, MNº 21.319.274.
Suplente 4º: MOLINA María Lorena, MNº 24.727.102.
Suplente 5º: DE VASCONCELLOS Patricio M., MNº 22.258.832.

Departamento Chicoana:

Titular 1º: MUÑOZ Juan Manuel, MNº 23.965.813.
Titular 2º: GUAIMAS Sergio Norberto, MNº 23.258.760.
Titular 3º: MARTINEZ Manuel Angel, MNº 21.312.964.
Titular 4º: MENE Norberto Adrián, MNº 20.248.158.

Departamento Guachipas:

Titular 1º: DELGADO José Rolando, MNº 20.650.301.
Titular 2º: COLQUE Oscar Rosario, MNº 17.135.464.
Titular 3º: CHAILE Fabián Eusebio, MNº 17.135.483.
Suplente 1º: GIMENEZ Miguel Angel, MNº 18.393.748.
Suplente 2º: VELAZQUEZ Mónica Estella, MNº 18.229.968.
Suplente 3º: ONTIVEROS María Josefa, MNº 17.263.645.

Departamento Rosario de la Frontera:

Titular 1º: OROZCO Alina Valeria, MNº 23.270.983.
Titular 2º: NEME Marcelo Ariel, MNº 22.785.949.
Titular 3º: BRITOS Gabriel Roberto, MNº 22.832.846.
Titular 4º: SAMANA Ana María, MNº 24.712.338.
Titular 5º: DELGADO Julio César, MNº 26.011.634.
Titular 6º: OLIVAR Luis Alberto, MNº 22.832.993.

Departamento Cafayate:

Titular 1º: MAMANI Hernán Roberto, MNº 25.027.800.
Titular 2º: CAMACHO Rosendo Daniel, MNº 24.477.052.
Titular 3º: SIARES Marcelo Hugo, MNº 23.259.006.
Suplente 1º: GOMEZ Carlos Alberto, MNº 25.571.411.
Suplente 2º: PALACIOS Luciana Verónica, MNº 25.085.113.
Suplente 3º: RIOS Viviana Marcela, MNº 25.516.000.

Departamento San Carlos:

Titular 1º: DIAZ María del Carmen, MNº 17.773.786.
Titular 2º: BURGOS Patricia de los Angeles, MNº 20.225.437.
Titular 3º: DIAZ Miriam Esther, MNº 18.270.760.
Titular 4º: COLINA José Norberto, MNº 20.125.574.
Titular 5º: RODRIGUEZ Félix Ramón, MNº 17.773.795.
Titular 6º: RAMIREZ Dolores de María, MNº 17.773.783.
Suplente 1º: SANCHEZ María Esther, MNº 22.770.016.
Suplente 2º: TORRES Eduardo, MNº 17.581.852.
Suplente 3º: GARCIA MARIN Sara María, MNº 26.025.986.
Suplente 4º: SAICHA Verónica, MNº 20.399.284.

Departamento Cachi:

Titular 1º: CASIMIRO Dolia, MNº 18.348.243.
Titular 2º: COLQUE Julia Verónica, MNº 18.045.606.
Titular 3º: GONZALEZ Josefa, MNº 20.690.526.

Departamento Rosario de Lerma:

Titular 1º: COLQUE Lorena Fernanda, MNº 24.697.521.
Titular 2º: VILCA Orlando, MNº 20.399.190.
Titular 3º: GONZALEZ Silvia M.
Titular 4º: DOMINGUEZ Cinthia Aída.
Titular 5º: ESPECHE José Víctor, MNº 25.000.887.
Titular 6º: ARMELLA Carlos, MNº 23.079.214.

AUTORIDADES DEL COMITE CENTRAL DE LA PROVINCIA

Presidente: GONZALEZ Turu Daniel E., MNº 17.792.008.
Vicepresidente 1º: AVELLANEDA Marcelo Alejandro, MNº 17.604.094.
Vicepresidente 2º: FRANCO Italo Dante, MNº 18.156.433.
Vicepresidente 3º: CABAÑA Angel Francisco, MNº 20.724.496.
Secretario Titular 1º: VILTE José Marcelo, MNº 21.942.655.
Secretario Titular 2º: GARCIA Leonardo, MNº 22.911.422.
Secretario Titular 3º: BARROS Martha Eufemia, MNº 17.572.300.
Secretario Titular 4º: MAMANI PIVETTA Hernán, MNº 26.027.800.
Secretario Titular 5º: RIVERO CANSECO, Ligia Paola, MNº 24.404.237.
Secretario Titular 6º: AYALA Sandra Eugenia, MNº 18.474.458.
Secretario Titular 7º: GALLARDO Ariel, MNº 24.152.619.
Secretario Titular 8º: CARBALLO Guillermo Oscar, MNº 18.217.525.
Secretario Titular 9º: HERRERA Norma del Valle, MNº 22.000.002.
Secretario Suplente 1º: GARCIA MARIN Sara María, MNº 26.025.986.
Secretario Suplente 2º: ARANCIBIA Abrahan Fernando, MNº 17.289.955.
Secretario Suplente 3º: ESPECHE Sandra Marcela, MNº 20.261.011.
Secretario Suplente 4º: GEREZ Guillermo Gustavo, MNº 22.150.062.
Secretario Suplente 5º: GIMENEZ Miguel Angel, MNº 18.393.748.
Secretario Suplente 6º: ARIAS José Federico, MNº 21.314.246.
Secretario Suplente 7º: CRUZ Rubén, MNº 22.540.451.

Secretaría Electoral, 14 de febrero de 1997.

MARIA MARTHA RUIZ DE BAVIO, Pro-Secretaria Electoral.

e. 24/2 Nº 177.518 v. 24/2/96

PARTIDO FRENTE DE LOS JUBILADOS

Distrito Catamarca

ELECCION INTERNA: 3/9/96

JUNTA DIRECTIVA PROVINCIAL: Presidente: Ruben David YAZBEK; Vicepresidente: José Miguel GIL; Secretario General: Sergio Fabián AMAYA; Secretario de Finanzas: Ramón Enrique AGUERO; Secretario de Prensa: Sandra Gladys ROLDAN; Vocal 1º: Narciso SIGAMPA; Vocal 2º: María C. PERDIGUERO DE REYES; Vocal 3º: Julio César AGUERO. Suplentes: Dante CARRANZA, Ramón Eugenio HERRERA.

Apoderado: Rubén David YAZBEK.

Domicilio: SALTA Nº 133, CAPITAL, CATAMARCA.

San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de febrero de 1997.

Dra. Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral. — Dra. Luisa del Carmen Rivera de Buenader, Jueza Federal con Competencia Electoral Subrogante.

e. 24/2 Nº 177.520 v. 24/2/97

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Catamarca

ELECCION INTERNA: 7/12/96

COMITE PROVINCIAL: Presidente: Julio Misael HERRERA; Vicepresidente: Héctor Fernando DE LA FUENTE; Secretaría de Organización: Pablo Ernesto SANCHEZ; Secretario Político: Guillermo Hugo AYBAR; Secretario Gremial: Ruben Norberto LUNA; Secretario de Prensa: Adriana Eloísa DIAZ; Tesorero: Ramón Antonio VARELA; Protesorero: Dante Rafael CEJAS; Vocal 1º: Nelson Daniel CORTEZ; Vocal 2º: José Rolando SARASPE; Vocal 3º: Guillermo Antonio MORALES.

Apoderado: Julio Misael HERRERA.

Domicilio: SALTA Nº 461, CAPITAL, CATAMARCA.

San Fernando del Valle de Catamarca, 12 de febrero de 1997.

Dra. Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral. — Dra. Luisa del Carmen Rivera de Buenader, Jueza Federal con Competencia Electoral Subrogante.

e. 24/2 Nº 177.521 v. 24/2/97

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Catamarca

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
— Caja y Bancos (Nota Nº 02)	22.006,46
TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES	22.006,46
ACTIVOS NO CORRIENTES	
— Bienes de Uso (Anexo II Nota Nº 03)	105.474,87
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES	105.474,87
TOTAL DE ACTIVOS	127.481,33
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
— No existen	
PASIVOS NO CORRIENTES	
— No existen	
PATRIMONIO NETO	
— Según Estado Respectivo	127.481,33
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	127.481,33
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	127.481,33

ESTADO DE RESULTADOS
COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

INGRESOS	
— Aportes Partidarios	58.979,18

— Ingresos Varios	16.100,00
— Fondo partidario Permanente	44.957,27
— Rendimientos Financieros	95,31
— Aporte Ley 23.298 y 24.447	99.792,00
TOTAL INGRESOS	219.923,76
EGRESOS	
— Ayuda Económica	7.598,09
— Gastos Generales	28.251,55
— Gastos Administrativos	10.700,00
— Gastos Financieros	303,17
— Reuniones y Actos Partidarios	4.326,10
— Gastos Campaña Política	115.284,00
— Impuestos, Tasas y Contribuciones	377,60
— Amortizaciones	3.337,15
TOTAL EGRESOS	170.177,66
RESULTADO DEL EJERCICIO (Utilidad)	49.746,10

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

POR EL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS				GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO
	CAPITAL SUSCRIPTO	AJUSTES AL CAPITAL	APORTES IRREVOCAB.	TOTAL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	TOTAL		
Saldos al inicio del ejercicio	2,26	1.904,41		1.911,67				75.823,56	77.735,23
Superávit (Déficit) final del ejercicio								49.746,10	49.746,10
Saldo al cierre del Ejercicio	2,26	1.904,11		1.911,67				125.569,66	127.481,33

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

BIENES DE USO

ANEXO II

	VALORES AL INICIO DEL EJERCICIO	MODIFICACIONES		VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES			VALOR RESIDUAL AL CIERRE DEL
		ALTAS	BAJAS		AL INICIO	DEL EJERCICIO	AL CIERRE	
Muebles y Utiles	12.230,52	2.005,00		14.235,52	3.572,07	1.423,55	4.995,62	9.239,90
Inmuebles (Terreno)	5.085,24			5.085,24				5.085,24
Inmuebles (Edificación)	10.172,01			10.172,01	2.034,40	203,44	2.237,84	7.934,17
Inmuebles (Mejoras)	4.181,93	81.038,00		85.219,93	334,56	1.704,40	2.038,96	83.180,97
Instalaciones	57,65			57,65	17,30	5,76	23,06	34,59
TOTALES	31.727,35	83.043,00		114.770,35	5.958,33	3.337,15	9.295,48	105.474,87

ARNOLDO ANIBAL CASTILLO, Presidente, Comité Provincia U.C.R. — JORGE EDGARDO AGÜERO, Secretario de Hacienda y Administ., Comité Provincial, Unión Cívica Radical. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

al 31 de diciembre de 1995

NOTAS

Nota Nº 01: Los Estados han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 1994. Para ello se ha seguido el método de reexpresión mediante la aplicación de la Resolución Técnica Nº 06 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. En el presente ejercicio y en virtud de lo normado por el Decreto Nacional Nº 316/95 no se ha continuado realizando el ajuste por inflación debido a que la variación en el indice de precios al por mayor —nivel general— no ha superado la pauta del 8 % establecida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Nota Nº 02: El importe consignado está conformado por los saldos al 31 de diciembre de 1995 según el siguiente detalle:

— Caja	308,95
— Banco Nación Argentina Cta. Cte. Nº 10881/2	6.664,51
— Banco Nación Argentina Caja de Ahorro Nº 15610/2	15.033,00

Nota Nº 03: Los Bienes de Uso están valuados a su costo de incorporación, reexpresados a valores del 31 de diciembre de 1994, conforme lo explicitado en Nota Nº 01, menos la correspondiente amortización, calculada a tasas suficientes de modo de extinguir su valor en la vida útil estimada del bien.

ARNOLDO ANIBAL CASTILLO, Presidente, Comité Provincia U.C.R. — JORGE EDGARDO AGÜERO, Secretario de Hacienda y Administ., Comité Provincial, Unión Cívica Radical. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

CAJA: saldo disponible al cierre del Ejercicio		308,95
BANCO NACION ARGENTINA - Cta. Cte. Saldo en la Cuenta Nº 10881/2	6.664,51	
BANCO NAC. ARGENTINA - Caja Ahorro: Saldo en la Cuenta Nº 15610/2	15.033,00	21.697,51

MUEBLES Y UTILES:

1 escritorio 1,25 x 0,70, c/2 cajones	0,15	
1 escritorio 1,54 x 0,70, c/4 caj. fórmica	0,20	
1 mesa p/máquina de escribir 0,57 x 0,40	0,02	
1 armario 0,90 x 0,45 x 1,80, metálico c/2 p.	0,15	
1 armario 1,00 x 0,35 x 1,70, c/2 puertas	0,15	
1 mesa de fórmica 0,80 x 1,80 c/pie metal.	0,10	
8 sillas metálicas cromadas tapizadas	0,16	
1 turbo circulador de aire.	0,05	
2 sillas metálicas tapizadas color marrón	0,04	
5 sillas metálicas tapizadas color marrón	0,10	
1 mesón madera 1,55 x 0,90	0,10	
2 cortinas 2,90 x 2,50	0,04	
3 estantes metálicos 0,90 x 1,97 . 0,15	0,10	
1 escritorio metálico 1,44 x 0,80 c/6 caj.	0,15	
1 fichero metálico 0,45 x 1,20, c/7 cajones.	0,15	
1 fichero metálico 0,45 x 1,20, c/4 cajones	0,10	
1 estufa a gas (10 kg.)	0,05	
1 máquina escribir "Olimpia", 120 espac.	0,40	
1 máquina escribir "Olivetti", 200 espac. 200 esp.	0,30	
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA	(1,75)	0,76
12 sillas madera c/asiento de cuero	42,00	
9 sillas tapizadas	27,00	
1 grabador modelo 645	25,00	
1 juego de living de cuerina	120,00	
1 biblioteca Platinum	129,00	
1 mesa ratona	23,00	
1 escritorio Platinum	90,00	
MENOS DESCUENTOS OBTENIDOS	(25,34)	
1 silla dactilógrafa giratoria y desliz.	45,60	
1 alfombra de 14,25 m2.	135,00	
1 equipo facsímil, marca Murata 900	600,00	
1 computadora modelo Equith I + CPU	845,88	
2 ventiladores con plafón	100,00	
1 mesa escritorio PC Platinum	75,00	
1 ventilador Axel marrón 1,20	54,40	
2 ventiladores de techo blanco c/4 paletas	100,00	
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA	(1.193,27)	1.193,27
1 estabilizador tensión 0,5	182,28	
esmaltado Rscritorio	105,00	
1 reloj (para Comité provincial)	25,00	
1 impresora modelo Epson Lx 810 con cable Centronic y transformador 110v 220 v (60w)	428,56	
2 micrófonos	72,00	

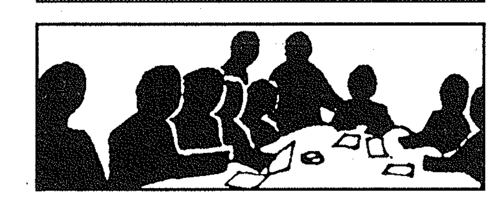
1 estufa Liliana	23,88	
1 intercomunicador de embutir	183,00	
1 placa modelo 318 de 20 x 40 cm., bronce pantografiado bajo relieve Escudo Radical y leyenda con basamento de madera y pitones de bronce	140,00	
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA	(463,88)	695,84
1 estufa marca Liliana	25,00	
1 radio grabador Grundig RR 1120	170,00	
1 aire acondicionado Conqenor ACR 2533 frío	800,00	
1 computadora teclado expand.	1.400,00	
1 impresora Epson FX 1170, cable Centronix	750,00	
1 mesa p/computadora	190,00	
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA	(1.000,50)	2.334,50
1 Computone Interlliport de 8 Porta RS 232	837,80	
1 escritorio Platinum 1,20 c/cajones	145,00	
1 mesa cuadrada	45,00	
2 estufas	50,00	
2 columnas sonoras equipadas c/u. 2 parlantes y componentes para amplificador	640,00	
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA	(343,56)	1.374,24
1 heladera Philips y 1 cocina Orbis	1.270,00	
49 sillas plásticas	735,00	

MENOS AMORTIZACION DEL EJERCICIO	(200,50)	1.804,50	7.403,11
AMPLIACIONES Y MEJORAS: Inversiones realizadas en el año 1990	1.147,51		
Inversiones realizadas en el año 1991	2.054,94		
Construcción en sede del Comité de: 1 salón para reuniones, cocina, baño y otras mejoras	81.038,00		
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA	(2.038,96)	82.201,49	82.201,49
INSTALACIONES: Confección, colocación y accesorios para cortinas	57,65		
MENOS AMORTIZACION ACUMULADA	(23,05)	34,59	34,59
TOTAL DE ACTIVOS			111.645,29
Más: Ajuste por reexpresión de valores			15.836,04
TOTAL DE ACTIVOS AJUSTADOS			127.481,33

ARNOLDO ANIBAL CASTILLO, Presidente, Comité Provincia U.C.R. — JORGE EDGARDO AGÜERO, Secretario de Hacienda y Administ., Comité Provincial, Unión Cívica Radical. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 24/2 Nº 177.523 v. 24/2/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AECO
S. A. C. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AECO S. A. C. I. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1997, a las 19 horas, en Gualeguaychú 3310, P. 6°, "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Aumento de capital por la suma de $ 270.000. Reforma de Artículo Sexto del Estatuto Social.
3°) Modificación del número de directores.
Presidente - María Cristina Evangelista
e. 18/2 N° 102.611 v. 24/2/97

ARGENTINA AGROPECUARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ARGENTINA AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 17 de marzo de 1997, a las 16,00 horas, en la Sede Social sita en la calle Tucumán 843, piso 3°, Dpto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1990, 31 de octubre de 1991, 31 de octubre de 1992, 31 de octubre de 1993, 31 de octubre de 1994, 31 de octubre de 1995 y 31 de octubre de 1996.
2°) Elección de directores y síndico.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de enero de 1997.
Presidente - Moisés Lupion Neto
e. 18/2 N° 102.639 v. 24/2/97

ASTUR NORTE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Marzo de 1997, a las 18 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 finalizado el 29 de octubre de 1996.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios a Directores, en exceso art. 261 Ley 19.550.
5°) Fijar el número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Lino Fortes
e. 19/2 N° 102.659 v. 25/2/97

A. E. GOETZE ARGENTINA
S. A.
I. G. J. N° 17.427

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de A. E. GOETZE ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1997 a las 15 horas en la Avda. Corrientes 545, 6° piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aumento del capital y reforma del estatuto. El Directorio.

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley N° 19.550 art. 238) al domicilio arriba indicado.
Presidente - Bernardo Laporte
e. 20/2 N° 102.824 v. 26/2/97

ARROW
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20/3/97 a las 10 horas en Zavaleta 327, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Justificación del atraso en el llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio. honorarios al Directorio.
5°) Consideración de la renuncia del Director Sr. Francisco Celano.
6°) Designación de los Directores.
Esta publicación anula la del 24/2/97 s/Rbo. 102.227, 13 al 19/2/97.
Presidente - Felipe E. Glaubach
e. 20/2 N° 102.813 v. 26/2/97

ASISTENCIAL PRIVADO CIUDADELA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 1997 a las 16 horas y de no reunirse quórum suficiente a las 17 horas, en segunda convocatoria, en Paraguay 1591, P. B., Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventarios e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/96.
2°) Explicación por parte del Directorio de las causas que originaron la demora en su presentación.
3°) Estado de situación financiera de la sociedad, medidas a adoptar frente a las dificultades que atraviesa.
4°) Tratamiento de lo resuelto en la reunión de Directorio N° 105 de fecha 23 de diciembre de 1996.
5°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

NOTA: El depósito de acciones se efectuará en el Estudio del Dr. A. Nissen, Paraguay 1591, P. B., Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. Dando cumplimiento con el art. 67 de la Ley 19.550 la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/96 se encontrará en el domicilio antes mencionado.
Presidente - Mauger De la Branniere Gerardo
e. 20/2 N° 102.787 v. 26/2/97

"C"

COCOYOC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asambleas General Extraordinaria para el día 12 de marzo de 1997 a las 21 hs. en el domicilio de Uruguay 775, 3° "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Cumplimiento a lo establecido por el artículo 6 de la Ley N° 24.522.
Buenos Aires, febrero de 1997.
Presidente - Eugenio Sangregorio
e. 18/2 N° 102.551 v. 24/2/97

CALDELAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1997, a las 11 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3° Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4°) Remuneración de Directores y Síndico;
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - María O. Hordeñana de Escasany
e. 19/2 N° 102.733 v. 25/2/97

COYLLUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1997, a las 12 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3° Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4°) Remuneración de Directores y Síndico;
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Director - María O. Hordeñana de Escasany
e. 19/2 N° 102.728 v. 25/2/97

COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 1997 a las 10 horas, la que tendrá lugar en Av. Roque Sáenz Peña 890, Piso 6, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
4°) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5°) Reducción del capital social. Modificación del art. 5° del Estatuto Social.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Modificación del art. 9° del Estatuto Social.
8°) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio social.
Director - Gerardo P. Dragone
e. 20/2 N° 102.778 v. 26/2/97

CLUB DEL PERSONAL
DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA
CALENDARIO ELECTORAL

Conforme a lo señalado en el art. 59 de los Estatutos Sociales, se fija el siguiente calendario electoral:

ORDEN DEL DIA:

1°) Fijar para el día 26/3/97 la realización de los comicios para la elección de los Miembros de la Nueva Comisión Directiva y Revisores de Cuentas que toman posesión de sus cargos el primer día hábil del mes de abril de 1997. Dicho acto se realizará en la sede del Banco Hipotecario Nacional, Defensa 192, Capital Federal.
2°) La oficialización de las listas podrán efectivizarse en la oficina de la Secretaría del Club, sita en la calle Defensa 192, 3° Piso, Of. 3720, Capital Federal; hasta el 14/3/97 a las 16,00 horas, presentándose ante la Comisión Escrutadora designada a estos efectos y que integran los Señores: Daniel Martínez, Ramón Santos, Jorge Freire, Hugo Barreda, Jorge Laurino y Osvaldo Borneana.
Comisión Directiva, 14 de febrero de 1997.
Presidente - Adrián C. Hernández
Secretario - Hugo Oscar Martínez
e. 21/2 N° 102.950 v. 25/2/97

COLASTINE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de marzo de 1997 a las 10 horas, en el domicilio social de Avda. Córdoba 950, piso 10°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1996.
3°) Destino del resultado del ejercicio, distribución de ganancias.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5°) Determinación del numero de directores y elección de los mismos.
6°) Designación del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Presidente - Antonio Sanroman Urriens
e. 21/2 N° 102.949 v. 27/2/97

"D"

DYCASA DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES ARGENTINA
S. A.

— FE DE ERRATAS —

CONVOCATORIA

Por la presente informa que los edictos de convocatoria a Asamblea General Extraordinaria publicados en el Boletín Oficial desde el día 13 de febrero al día 19 de febrero de 1997 inclusive, se han publicado con un error material. A fin de subsanar el mismo, se rectifica que la fecha hasta la cual los señores accionistas deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de

Asistencia a Asambleas, es hasta el día 25 de febrero de 1997, en lugar del 25 de marzo de 1997.

Vicepresidente - Enrique Tomás Huergo

e. 18/2 Nº 102.575 v. 24/2/97

"F"

FINISTERRA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1997, a las 12 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Daniel Antonio Llambías

e. 19/2 Nº 102.736 v. 25/2/97

FRANOVA S. A.

1º Y 2º CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de marzo de 1997 a las 16,00 hs. en su sede social de Av. Corrientes 1125, 7º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación del pre-convenio firmado con Fratelli Sfalanca S. A. para la terminación de la obra sita en Escalda 4531, Capital Federal y cesión del 75 % de la misma en pago.

Vicepresidente - Cayetano Sfalanca

e. 21/2 Nº 102.951 v. 27/2/97

"G"

GAS ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de marzo de 1997, a las 15 horas en la Avda. Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número cinco iniciado el 1º de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y de los resultados no asignados a esa fecha.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 6 de marzo de 1997 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.

e. 18/2 Nº 32.290 v. 24/2/97

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de GRAFA, GRANDES FABRICAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de marzo de 1997 a las 14 horas en el domicilio social sito en la calle Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Disposición de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
6º) Aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables con prima de emisión a determinar por la Asamblea y constitución de la Reserva Especial que establece el Art. 202 de la Ley 19.550. Para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

Comisión Fiscalizadora - José F. Piccinna

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestra cede social sita en Hipólito Yrigoyen 2647, Capital Federal, hasta las 17,30 horas del día 3 de marzo de 1997.

e. 18/2 Nº 102.570 v. 24/2/97

"L"

LONDON CITY BAR S. R. L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.819. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 1997, en Avda. de Mayo 599 de esta Capital Federal, a las 9,30 y 10,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
2º) Destino del resultado del ejercicio.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.

Socio Gerente - Manuel Domínguez

e. 18/2 Nº 102.615 v. 24/2/97

LORENZO EZCURRA MEDRANO Sociedad Anónima Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

Convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el 11 de marzo de 1997 a las 16 horas en la sede social de Tucumán 422, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que llevaron a la postergación de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Honorarios del Directorio.
4º) Distribución de resultados.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.

Presidente - Lorenzo Ezcurra

e. 20/2 Nº 102.780 v. 26/2/97

LAW ASISTANCE Sociedad Anónima Nº Correl. IGJ 1.578.484

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de LAW ASISTANCE S. A. en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 11 del Estatuto Social en Av. Rivadavia 3984, PB I, Cap. Fed., para el día 14 de marzo de 1997, a las 18 horas en primera convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la sociedad.
2º) Aprobación del Balance General y demás Estados Contables del Ejercicio Económico Cerrado el 31/12/96.
3º) Aprobación del Balance Final de la Liquidación y del proyecto de Distribución.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Los Accionistas deberán cumplir con lo preceptuado en el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 10/3/97.

Presidente - Isidoro Noguera Falleaw

e. 21/2 Nº 102.908 v. 27/2/97

"M"

MEPRIN S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J. 5240. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7/3/97 a las 15 hs. 30 minutos en primera convocatoria y a las 16 hs. 30 minutos del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera; en el local de la calle Hipólito Yrigoyen 2246 de la Localidad de San Justo, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término.
2º) Considerar documentación art. 234 inciso L decreto Ley 19.550/72 al 30/9/96.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio. Aprobación de la propuesta por distribución de utilidades.
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de 2 años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José G. Severino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550/72.

e. 18/2 Nº 102.553 v. 24/2/97

METROGAS S. A. I.G.J. 1.566.046

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 12 de marzo de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el local de Magallanes 1664, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores y que contiene información adicional con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requeridos por la Securities and Exchange Commission y normas contables profesionales de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número cinco, iniciado el 1º de enero de 1996 y finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración del destino de la cuenta ajuste de capital. Propuesta de capitalización.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
8º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en la emisión de la Serie B y C de Obligaciones Negociables por U$S 100.000.000 y U$S 62.500.000 respectivamente, dentro del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por U$S 350.000.000.
9º) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.
10º) Elección de un Director titular y un Director suplente en representación de la Clase B de acciones.
11º) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1997.
14º) Aumento del capital social por capitalización del ajuste de capital en la suma de $ 56.640.914 mediante la emisión de 56.640.914 acciones ordinarias escriturales de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. Montes de Oca 1120, piso 4º, oficina 409, Capital Federal, hasta las 13 hs. del día 6 de marzo de 1997, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

Los puntos 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

e. 18/2 Nº 32.291 v. 24/2/97

MERCERIA PREMIER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de marzo de 1997, a las 19 horas, en Azcuénaga 386, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/09/96. Aprobación gestión del directorio.
3º) Destino de los resultados y remuneración del directorio.
4º) Elección del síndico titular y síndico suplente por un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Salomón Hakin

e. 19/2 Nº 102.687 v. 25/2/97

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Marzo de 1997, a las 16 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1ro. del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 16 finalizado el 29 de Octubre de 1996.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Fijar el número de directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Mario Alonso
e. 19/2 N° 102.662 v. 25/2/97

"P"

PETERS HNOS. CCISA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PETERS HNOS. CCISA a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 10/3/97 a las 09 hs. en 1era convocatoria y a las 10 hs. en 2da convocatoria en la sede de Av. Santa Fe 1780, 6° piso, of. 608, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causales de la demora en la convocatoria a Asamblea.
2°) Reforma de Estatuto art. 5°
3°) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 inc. 1°, Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 62 cerrado el 30/09/96.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la remuneración al Director.
6°) Fijación del N° de directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Prescindencia de la sindicatura.
8°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: todos los accionistas tendrán un solo voto por acción para resolver el punto 7° del Orden del Día - Art. 284 - Ley 19.550 DEPOSITO DE ACCIONES: Se registrarán con 3 días de anticipación en Avenida Santa Fe 1780, 6° piso, of. 608, Capital Federal, entre las 10 hs. y las 15 hs. vto.: 7/03/97 15 hs. Art. 238 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Angel L. Márquez
e. 19/2 N° 102.694 v. 25/2/97

PROVINCANJE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de marzo de 1997 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la Empresa, sita en calle Maipú 271 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, conjuntamente con el Secretario y Presidente.
2°) Tratamiento de la modificación de la cláusula Antecedente y de las cláusulas Primera a Décima del Convenio de Sindicación de Acciones.
3°) Tratamiento de la modificación de los Artículos Quinto, Séptimo, Décimo Tercero, Décimo Quinto, Décimo Séptimo, Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto Social y sus modificaciones.

Presidente - Ricardo Emilio Menchacabaso

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el Art. 239 in fine de la Ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S. A.

e. 21/2 N° 51.558 v. 27/2/97

"R"

ROSSI Y CARUSO S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas de la Sociedad a reunirse en Asamblea Ordinaria el día 7 de marzo de 1997, en la sede legal de la Sociedad sita en Avda. Santa Fe 1601, a las 17,00 hs. en Primera Convocatoria. Y a las 18,30 hs. en Segunda Convocatoria. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Causa de la realización fuera de término.
3°) Consideración de la documentación según el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 al 30 de junio de 1996.
4°) Consideración de los resultados y retribución al Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6°) Designación del Síndico titular y Síndico suplente.
7°) Elevar el capital social de $ 10.000 a $ 50.000.

Buenos Aires, 23 de enero de 1997.

Presidente - María Inés Caruso

NOTA: A los efectos de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la reunión, la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550. N° de registro en la Inspección General de Justicia N° 40.993. N° correlativo Inspección General de Justicia 245.472.

e. 18/2 N° 102.604 v. 24/2/97

RETRAVA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1997, a las 11 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3° Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4°) Remuneración de Directores y Síndico;
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - María O. Hordeñana de Escasany
e. 19/2 N° 102.735 v. 25/2/97

RIVADEO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1997, a las 13 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3° Piso, Of. 316 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4°) Remuneración de Directores y Síndico;
5°) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Presidente - María O. Hordeñana de Escasany
e. 19/2 N° 102.734 v. 25/2/97

ROMULO S. NOYA Y ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria el 10/3/97 10.00 hrs. en la calle Laprida 1883, 6° 40.

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicios finalizados al 30/11/93, 30/11/94, 30/11/95 y 30/11/96 y de la gestión del Directorio.
4°) Destino de los resultados.
5°) Remuneración al Directorio en exceso al tope del Art. 261 Ley 19.550.
6°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que corresponda. El Directorio.

Presidente - Rómulo S. Noya
e. 20/2 N° 102.878 v. 26/2/97

REMOTTI Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 2679, F° 436, L° 242. Convócase a los Sres. Socios de REMOTTI S. C. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de marzo de 1997 a las 16 hs., en Av. Corrientes 3537, Capital Federal, en primera convocatoria, y a las 17 hs. del mismo día, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y en su caso reconducción del mismo.
3°) Transformación en sociedad anónima. Modificación del Estatuto. Artículo tercero. Plazo de duración.
4°) Elección de director titular y suplente en atención al vencimiento del plazo de las designaciones a producirse el 1/4/97. Fijación de su retribución. Análisis de la gestión de la anterior administración.
5°) Análisis de la corrección a realizar por diferencia de 6.000 acciones entre las emitidas por aumento de capital 1.199.999.849.000.000 y las suscriptas 1.199.999.848.994.000.
6°) Tratamiento de la incidencia de la diferencia accionaria en la suscripción e integración del capital social.

Administrador - Raúl Adrián Vergara

NOTA: Conforme a lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550 los socios deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea en el horario de 8 a 16 hs.

e. 21/2 N° 102.914 v. 27/2/97

"S"

SER-SAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de SER-SAT SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy N° 1956 de Capital Federal, el día 17 de marzo de 1997, en primera convocatoria para las 12 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (art. 261, último párrafo, ley 19.550).
3°) Fijación del número de Directores y Designación de Directores.
4°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha una hora después de fracasada la primera. Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el día 11 de marzo de 1997 a las 18 horas, en la sede de Jujuy 1956, de Capital Federal.

Presidente - Jorge L. Fernández Viña
e. 20/2 N° 102.774 v. 26/2/97

"T"

T. A. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 11/3/97 a las 18 hs. en Maipú 521, 3° P. C. F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance cerrado el 31/10/96 como balance especial de fusión y del Balance Consolidado de fusión al 31/10/96.
3°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado con Credired S. A. el 31/1/97.
4°) Consideración de la disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión.

Presidente - Ricardo José López Champane
e. 20/2 N° 102.875 v. 26/2/97

"V"

VILLA CHARACATO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de VILLA CHARACATO S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su sede social sita en calle Perú 89, 3° piso, Capital Federal, el día 10/3/1997 a las 17 hs. en 1ª Convocatoria y a las 18 hs. en 2ª Convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones a integrar en dinero en efectivo o mediante la capitalización de aportes ya efectuados. Determinación de su modo y condiciones de emisión.
3°) Reforma del art. 4 del Estatuto a efectos de adecuarlo a lo que se resuelva en el punto anterior. El Directorio.

Presidente - Mildonio E. Cuestas
e. 20/2 N° 102.829 v. 26/2/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Daniel M. Vázquez, Abogado, con of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Antonio V. Quintieri, con domicilio en Moliere 638 Cap. Fed., vende su negocio de Garage Comercial, sito en ADOLFO ALSINA 2959 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, al Sr. Mario D. Rosciano, con domicilio en Castro 1853 Depto. "7" Cap. Fed., Reclamos Ley N/Oficinas.

e. 18/2 N° 102.539 v. 24/2/97

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín 793, P. 2, "A" de Capital Federal, avisa que José Mario Alvarez, C.I.P.F. 4.410.868, con domicilio en la Av. Córdoba 399, Capital Federal, vende a Córdoba 399 S.R.L. (en formación), con domicilio en la calle San Martín 793, Piso 2 de Capital Federal, el negocio del ramo de Restaurante, café, bar, despacho de bebidas sito en la AV. CORDOBA 399 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. La compradora toma a su cargo a 2 empleados: Miño, Ramón, Lavacopa, ingreso 1/10/94 y a Alvarez, Armando, Mozo, ingreso 2/6/81. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 20/2 N° 102.838 v. 26/2/97

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal, avisa que: Los Sres. Ana o María Ana González, Argimiro Pereira o Pereira González, Luis Pereira González y María Pereira González, domiciliados en la calle: Sánchez de Bustamante N° 556, Piso 1°, Dto. "B", Capital Federal, todos ellos como únicos y legítimos herederos del Sr. Antonio González, Venden al Sr. Pedro Belarde Valiño González,

domiciliado en la calle: Carlos Calvo Nº 2047, Capital Federal, su negocio de: Hotel (Sin Servicio de Comida), ubicado en la calle: AVDA. RIVADAVIA Nº 2962, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

e. 20/2 Nº 102.821 v. 26/2/97

"B"

Darío Andrae, Martillero Público, oficinas, Alsina 710, Capital avisa: Camilo Zappacosta, dom. A. Magariño Cervantes 1967 Capital, vende a Diego Gabriel Ramón Rey Quintana dom. Las Casas 82 Haedo Pcia. Bs. As. su negocio de Garage Comercial, sito en BOEDO 645, PB y 1er. Piso, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley en nuestras oficinas en término legal. Mat. Nro. 216, F 245, L 79.

e. 18/2 Nº 102.624 v. 24/2/97

"C"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 "C", Cap. avisa: Jorge Schindelmann y Mario Ricardo Benedicto, dom. Av. Pueyrredón Nº 2102, Cap. venden a Olga Noemí Casale, dom. Humberto I Nº 1457, Cap. su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en CHILE Nº 1171 P. 1, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 19/2 Nº 102.689 v. 25/2/97

"E"

Couto y Cía. Repr. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/domic. en EE.UU. 719 de Cap. avisa que el Sr. Angel Souto, domic. en EE.UU. 2755 de Cap. vende al Sr. Gustavo Eduardo Menghini, domic. Carlos Antonio López 4225 Cap. su negocio de: Panadería y fábrica de pan p/sandwiches, sito en EE.UU. 2755 de Capital Federal. Reclamos de Ley, mi oficina.

e. 18/2 Nº 102.630 v. 24/2/97

"J"

Se comunica que Manuel Hachadurian, con domicilio en la calle Mercedes 4360, 3º p. Cap. Fed., transfiere a "Agropecuaria MH S.R.L.", con domicilio en Juan Agustín García 5723/25 de Cap. Fed., el fondo de comercio del local ubicado en la calle JUAN A. GARCIA 5723/25 P.B. E.P. y P.A. de Cap. Fed. Habilitado por Expte. 85228/88, como: "Fraccionamiento y envasamiento de específicos veterinarios". Venta por mayor y menor de los mismos, y Oficinas Adminis. de la actividad. Reclamos de ley en el local.

e. 18/2 Nº 102.654 v. 24/2/97

"M"

Renzacci & Asoc. repr. por Roberto A. Renzacci, Mart. Público con ofic. en Pte. José E. Uriburu 754, 7º Cap. avisa que Adolfo Salinas Báez vende a Agustín Roberto Ocampo ambos con dom. en José E. Uriburu 754, 7º Cap. el negocio de (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. (debe tener boca exp. y/o prestación de serv. directo al público) (601000) Com. min. de prod. env. (601010) Com. min. de bebidas en gral. env. (601030) Com. min. de masas, bomb. sandw. (Sin elab.) (602050) Com. min. elab. y vta. de pizzas, fugazas, fainá, empanadas, flanes, churros. Total operarios 15, total superficie cub. 97 m2. Sito en MONTEVIDEO 458, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 19/2 Nº 102.663 v. 25/2/97

"S"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2º P., Capital, avisa: Que los Sres. José Benito Fernández y Casimiro Tilve Fernández, domicilio Alvarado 2061, Morón, Prov. de Bs. As., vende al Sr. Pablo Covelo, con domicilio en Pedro Goyena 652, 1º "E" Capital, el negocio del ramo de com. min. de helados (sin elaboración) (601050) casa de lunch (602010), Café Bar (602020), Despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en esta ciudad, calle SARMIENTO 1124 PB y CERRITO 270, Local 37, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 19/2 Nº 51.423 v. 25/2/97

Raúl Mariano Vega Olmos, Escribano Público, Adscripto al Registro Nº 231 de la Capital Federal, con domicilio en Uruguay 115, piso 5º, Departamento "S", Capital Federal, informa que Dock Sud S. A., con domicilio en Avenida del Libertador 602, Piso 4º, 1001, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio dedicado a la elaboración de detergentes sito en la calle Alberti 1780, Dock Sud, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, consistente en ciertos muebles, útiles, vehículos, maquinarias, contratos y empleados a favor de Tensioactivos de Avellaneda S. A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, gravamen, prenda o carga. Reclamos de ley respecto a esta transferencia parcial de fondo de comercio en Uruguay 115, Piso 5º, Departamento "S", Capital Federal y en Av. Mitre 501, Piso 4º, Oficina "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

e. 19/2 Nº 32.313 v. 25/2/97

"T"

Escribano Carlos Augusto Marcovecchio, titular del registro 725 de esta Ciudad que su adscripta Escribana Elena María Llera de Rossi, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º - Of. 320 de esta Ciudad, avisa que ante ella: Alberto Domingo Spampinato, Mariel Carmen Spampinato y Seung Hoon Shun, con domicilio en Avellaneda 2945, piso 1º, Of. 7 de esta Ciudad, únicos propietarios venden al señor Luciano Miguel Crincoli, con domicilio Talcahuano 858 de esta Ciudad, libre de deudas, gravámenes y sin personal, el fondo de comercio Café-Bar, denominado "Sabores Inc", sito en TALCAHUANO 858 - de esta Ciudad. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en mi Oficina Hipólito Yrigoyen 850, piso 3º, Oficina 320/28 de Capital Federal. Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.

e. 21/2 Nº 102.897 v. 27/2/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL PEHUENCHE S.A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de noviembre de 1996 por EL PEHUENCHE S.A., resolvió disminuir el capital social en $ 335.704,7421 con motivo del rescate de acciones preferidas, quedando por consiguiente el mismo fijado en $ 5.958.098,5303. Publicar 3 días.

Presidente - Juan Manuel Lynch

e. 21/2 Nº 102.952 v. 25/2/97

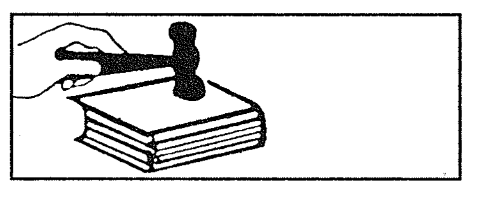
"M"

MAPFRE ACONCAGUA CIA. DE SEGUROS S.A.

Se hace saber por tres días que MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. ha aumentado su Capital Social, de $30.403.214 a $ 35.403.214 según Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de enero de 1997, llamándose a los señores Accionistas a suscribir las respectivas acciones a la par, dentro del plazo de 30 días a partir de la última de estas publicaciones. Para hacer uso del derecho de preferencia acordado por la ley, los señores Accionistas deberán comunicarlos a Lavalle 348, de la Capital Federal, en el horario de 10.00 a 17.30 horas, de lunes a viernes. Buenos Aires, 13 de febrero de 1997. El Directorio.

Secretario - Héctor O. Canziani

e. 21/2 Nº 102.947 v. 25/2/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 10 de marzo de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619T1, año 1993, motor marca Fiat Nº 8210.02*031-S021055*A, chasis marca Fiat Nº 619T1-A-31361, Dominio: C1720752, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Coll-Maq S. A., camino General Belgrano Km. 15,200; Provincia de Buenos Aires. Base: U$s 16.885. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marocco y Cía. SACIFICA.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 20/2 Nº 102.844 v. 24/2/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 10 de marzo de 1997 a las 8,50 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619T1, año 1993, motor marca Fiat Nº 8210.02*031-S021130*A, chasis marca Fiat Nº 619T1-A-31651, Dominio: C1720907, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Coll-Maq S. A., camino General Belgrano Km. 15,200; Provincia de Buenos Aires. Base: U$s 16.555. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marocco y Cía. SACIFICA.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 20/2 Nº 102.847 v. 24/2/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.9620 y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 10 de marzo de 1997 a las 9,00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal, un automotor marca Lada, tipo sedán, 4 puertos, modelo LAIKA 21053 1.5, año 1995, motor marca Lada Nº 2103-3132689, chasis marca Lada Nº XTA210530R1437507, Dominio: AEV 634, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Juan D. Perón 2832/50. Base: U$s 5.000. Seña: 30 %, Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Ortega Raul Rodolfo.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Cipriano E. Quesada, martillero público.

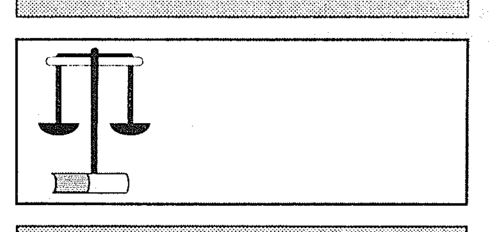
e. 20/2 Nº 102.848 v. 24/2/97

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. (Acreedor Prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 10 de marzo de 1997 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nro. 479 Cap. Federal, un automotor marca Fiat, tipo camión tractor, modelo 619T1, año 1993, motor marca Fiat Nº 8210.02*031-S021140*A, chasis marca Fiat Nº 619T1-A-31652, Dominio: C1720908, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Coll-Maq S.A., Camino General Belgrano Km. 15.200; Provincia de Buenos Aires. Base: U$S 16.555.-. Seña 30 %, Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Marocco y Cía. SACIFICA.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Cipriano E. Quesada, Martillero Público.

e. 21/2 Nº 102.932 v. 25/2/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARMEN FERNANDEZ y JOSE RAMON FERNANDEZ. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/2 Nº 51.480 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA CHIRICO. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 21/2 Nº 51.494 v. 25/2/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Nº 7, con asiento en Lavalle 1212, piso 8º de Capital Federal, notifica a ALICIA MESTROVIC DE BLANCO, que en los autos caratulados: "MESTROVIC ALICIA c/BLANCO MARIO ALBERTO s/Divorcio", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 16 de 1996. Autos y vistos... Resuelvo: Convertir en vincular el divorcio de MARIO ALBERTO BLANCO y ALICIA MESTROVIC decretado a fojas 100/101. Fdo. Silvio Pablo Pestalardo. Juez.". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 21/2 Nº 51.616 v. 24/2/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, cita a PEDRO ESPINOZA en los autos caratulados "ESPINOZA, PEDRO s/Ausencia por Desaparición Forzada", a fin de hacerle saber que ante este Tribunal se ha iniciado la ausencia por desaparición forzada, debiendo comparecer a tomar la debida intervención que le corresponda en el plazo de sesenta (60) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 20/2 Nº 177.148 v. 24/2/97

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, sito en Maipú 92, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a ALBIS JUAN ZEN, en autos: "TRANSPORTES UNIVERSALES S.A. c/CARO, SEBASTIAN s/Sumario (Expte. Nº 794.812), a comparecer y contestar demanda dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de los arts. 59 y 356 del Cód. Procesal. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 21/2 Nº 51.567 v. 24/2/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro G. Petrucci, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAUL DE ELIZALDE por el término de treinta días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/11 al 25/11/96.
e. 21/2 Nº 90.500 v. 25/2/97

Nº 38

Cítese al señor Juan Andrés Giles a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en Talcahuano 490, 5º Piso de la Capital Federal, en los autos "GILES, CYNTHIA ELIZABETH s/Sucesión", el auto que lo ordena dice: "Bs. As., marzo 3 de 1995... Cítese por edictos al Sr. JUAN ANDRES GILES a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días... en el diario Boletín Oficial. Mirta Ilundain. Juez".
Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 21/2 Nº 51.591 v. 24/2/97

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza a JORGE PABLO GORDIN a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de 10 días, en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS POTOSI 3966 c/GORDIN y MENKES RAQUEL y Otros s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial en su representación. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 21/2 Nº 51.555 v. 24/2/97

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a mi cargo interino sito en Talcahuano 490, piso 6º de la Capital Federal en los autos caratulados "MASTANDREA, ANA c/MORAN, JOSE CARLOS s/Divorcio", Expte. nº 91.058/92, cita al demandado Sr. JOSE CARLOS MORAN a fin de que comparezca y conteste la demanda entablada en el término de quince días bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 21/2 Nº 51.572 v. 24/2/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMILIA MONTESANO. Publíquese edicto por tres días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

NOTA: Se publica en razón de haberse omitido en las ediciones del 18/12 al 20/12/96.
e. 20/2 Nº 94.977 v. 24/2/97

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIVIA NATALIA FOTTI DE FAVERIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/2 al 13/2/97.
e. 20/2 Nº 50.917 v. 24/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, cita a DANIEL EUGENIO GARCIA y ANA MARIA VALLE para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren en autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/GARCIA, DANIEL EUGENIO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 21/2 Nº 51.564 v. 24/2/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, cita a JORGE EDUARDO NAVARRO, NELIDA MARINA MORENO, FELIX ENRIQUE PARRA y ELSA LILIANA ZVARKA, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/ZVARKA, ELSA LILIANA y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 21/2 Nº 51.562 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, cita a JAIME CARLOS LLAMBI, ESTELA JUANITA ORALDI DE LLAMBI y DIANA CHORNY, a fin de que dentro del quinto día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/BOIERO, EDAR NELSON y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 21/2 Nº 51.563 v. 24/2/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "LESTAR QUIMICA S.A. s/Cancelación", Expte. Nº 69.671, se ha dispuesto la cancelación de los documentos que se indican: la cantidad de Vu$sN 109.459 Obligaciones Negociables, no convertibles, sin oferta pública, cartulares, nominativas, de valor nominal un dólar estadounidense cada una (u$s 1) representadas en 28 títulos, números 7623-6951/59-6536/39-4864/68-3595/603 con cupones adheridos números 1 al 10, con vencimiento el primero de ellos el día 7/7/97 y así sucesivamente en forma anual hasta el 7/7/2006 y que fueran emitidas por Indupa S.A.I.C.; los cheques Nº 11.186.433 Bco. Francés $ 406 librador Gustavo Pardinas, Nº 66.003.830 Bco. Río $ 500 librador Demetrio, Nº 33.326.094 Bco. Caseros $ 126,20 librador Intercaucho S.A., Nº 386.189.366 Bco. del Buen Ayre $ 7.000 librador Eugenio D. Basilio, Nº 3.157.929 Bco. Bersa $ 5.070,45 librador J. Carlos Mascaro, Nº 30.021.133 Bco. U.C.E.I. $ 500 librador Orlando Rodríguez, Nº 3.297.497 Bco. Mayo $ 1.139,82 librador Tahuanda S.R.L., Nº 32.416.181 Citibank $ 1.000 librador Carlos Ricci, Nº 8.717.264 Bco. de La Pampa $ 200 librador Disipio S.A., Nº 3.048.559 Bco. Pcia. de Bs. As. $ 123,33 librador Francisco Morabito, Nº 12.073.201 Bco. Almafuerte $ 74,70 librador Julián Fainhand, Nº 5.776.077 Bco. Mercantil $ 700 librador Hugo Tanhil, Nº 123.735 Bco. Pcia. de Bs. As. $ 294,03 librador Droguería La Unión, Nº 22.307.915 Bco. Francés $ 434,90 librador Fegomat S.R.L., Nº 61.546.540 Bco. B.N.L. $ 430 librador Fegomat S.R.L. El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/2 Nº 102.825 v. 12/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a ABEL ORLANDO GUTIERREZ, titular del D. N. I. Nº 5.195.604 para que el día 26 de febrero a las 9.00 hs. comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C. P. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los trece días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y siete.
Sandra Viviana Goni, secretaria.
e. 20/2 Nº 177.261 v. 26/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Sr. Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la causa Nº 53.810 seguida por el delito hurto en grado de tentativa previsto y reprimido por los arts. 162 y 42 del C. P. a PAZ DISOLA DEL PILAR y RODRIGUEZ GRACIELA INES por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 27 de diciembre de 1996. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, y en el despacho teletipográfico glosado a fs. 58 líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a las imputadas GRACIELA INEZ RODRIGUEZ y DISOLA DEL PILAR PAZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Omar Facciuto, juez en lo Correccional P. R. S.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 19/2 Nº 177.104 v. 25/2/97

La Sra. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la causa Nº 48.297 seguida por el delito hurto previsto y reprimido por los arts. 162 del C. P. a RUIZ ANA MARIA O. GALVAN SUSANA ROSA cuyo último domicilio conocido es el de la calle Chilavert 3336 entre Mariano Acosta y Pergamino, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de diciembre de 1996. Líbrese nuevo oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a la imputada RUIZ ANA MARIA O GALVAN SUSANA ROSA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional.
Diana Delest, secretaria.
e. 19/2 Nº 177.105 v. 25/2/97

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la causa Nº 54.335 seguida por el delito encubrimiento previsto y reprimido por el art. 277 del C. P. a SALVADOR ANTONIO SOLDANO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Janner 3471, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de diciembre de 1996. Atento lo manifestado por el Oficial notificador en la cédula glosada a fs. 61 vta., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado SALVADOR ANTONIO SOLDANO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Fdo. Omar Facciuto, Juez. P. R. S. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 19/2 Nº 177.114 v. 25/2/97

La Sra. Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la causa Nº 48.373 seguida por el delito infracción a la Ley 6618/57 a ANTONACHIO JUAN CARLOS cuyo último domicilio conocido es el de la calle Fray Cayetano 336, Capital Federal, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de diciembre de 1996. Líbrese nuevo Oficio al Señor Director del Boletín oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ANTONACHIO JUAN CARLOS a comparecer al Tribunal a efectos de estar a derecho, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares. Juez en lo Correccional. Diana Deleste, secretaria".
e. 19/2 Nº 177.115 v. 25/2/97

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, piso 2º de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a MARIO MAMANI ROSALES, de origen boliviano, nacido en La Paz el pasado 10/6/55, de estado civil casado, hijo de Savino y de Victoria Rosalina, identificado con prio. AGD de PFA Nº 551.971, en causa Nº 19.429 (acollarada a la Nº 12.561), que se le sigue en orden al delito de abuso de armas, por ante la Secretaría 67, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del ritual, bajo apercibimiento de ley. Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 10 de febrero de 1997.
Ana María Prednisnik, secretaria.
e. 20/2 Nº 177.133 v. 26/2/97

Nº 8

Cítese por edicto a EDUARDO SCHIARITI, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 4693, caratulada "EDESUR S. A. su denuncia de hurto de Energía Eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 19/2 Nº 177.108 v. 25/2/97

Nº 10

Cítese por edicto a HEBER LEONEL RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación

en la causa Nº 37.722 caratulada "HEBER LEONEL RODRIGUEZ y Otro por Art. 94 del C. P." damnificados: Los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 19/2 Nº 177.110 v. 25/2/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raul Juan Emilio García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan Baric, cita y emplaza a ALFREDO MARIO CASTIEL a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2681, caratulada: "CASTIEL ALFREDO MARIO, por usurpación de títulos y honores (art. 247 del Cód. Penal), que tramitan ante estos estrados con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 324, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 31 de diciembre de 1996... cítese a ALFREDO MARIO CASTIEL, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del quinto día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPP— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150, 288 y 289 del CPP) Fdo. Raúl Juan Emilio García, Juez, ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 19/2 Nº 177.077 v. 25/2/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS DELGADILLO ROCHA (con último dclio. conocido en Charrúa 4º, pasillo, casa 247, de esta Capital Federal, hijo de Miguel Delgadillo y de Margarita Rocha, nacido el 2 de mayo de 1972 en Cochabamba, Bolivia, poseedor del DNI. 93.099.345) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 9952, caratulada "JUAN CARLOS DELGADILLO ROCHA por Hurto Simple tentado —arts. 162 y 42 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1997....publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a JUAN CARLOS DELGADILLO ROCHA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)...Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.
e. 19/2 Nº 177.078 v. 25/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a CESAR SALEM, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/2 Nº 177.075 v. 25/2/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a ANGELICA AIDA PUGLIESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 19/2 Nº 177.076 v. 25/2/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el Incidente de planteo de competencia preventivo introducido por los Dres. Severo Caballero y Cipollone en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S. A.) y Otros s/inf. art. 174, inc. 5. C. P.": ///nos Aires, 6 de febrero de 1997... se publican edictos por el término de cinco días haciendo saber a Martín Seligman, Jorge Antonio D'Addona, Roberto Axel Augspach, Luis Alberto Delenvert, Michel Maurice Verleysen, Alfredo Enrique Garegnani y Germán Fabio Cugliandolo sobre lo resuelto a fs. 26. ///nos Aires 16 de diciembre de 1996.... córrase traslado a fin de que se expidan sobre el planteo de competencia formulado por los Dres. Severo Caballero y Cipollone a los imputados en la presente causa...". Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 6 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal. P.R.S.
e. 19/2 Nº 177.074 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, interinamente a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el Incidente de falta de acción promovido por la defensa de LUIS EDUARDO RICCIGLIANO (RODHIO S. R. L. en los autos Nº 17.551, caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO (CASA PIANA S.A.) y Otros s/Inf. Art. 174, inc. 5 C. P.": ///nos Aires, 13 de febrero de 1997. Líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de solicitar se sirva publicar edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a los Sres. ROBERTO AXEL AUGSPACH, ALEJANDRO ALFREDO CARRARA, GERMAN FABIO CUGLIANDOLO, JORGE ANTONIO D'ADDONA, LUIS ALBERTO DELENVERT, GUSTAVO FABIAN ESCUDERO, ANTONIO ROBERTO LANUSSE, LUIS EDUARDO MACHADO, GRACIELA QUIROZ, NORBERTO FELIPE ROSETTI, MARTIN SELIGMANN y MICHAEL MAURICE VERLEYSEN del auto de fs. 17./// nos Aires 11 de febrero de 1997... Siendo que la Dirección General Impositiva pese a estar debidamente notificada del traslado corrido, no se ha manifestado respecto del mismo, prosígase con el traslado a las otras partes. En ese sentido, líbrese cédula de notificación a diligenciar en el día a los imputados en la presente investigación. "Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 13 de febrero de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal P.R.S.
e. 21/2 Nº 177.269 v. 27/2/97

Nº 4

Emplácese a ELIAS ALI HESAIN (argentino, DNI 4.252.332) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 11 de febrero de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 20/2 Nº 177.162 v. 26/2/97

"Emplácese a LILIANA CLAUDIA RODRIGUEZ (DNI. 21.476.653, nacida el 6 de enero de 1970 en Capital, estado civil soltera, empleada doméstica) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 7 de febrero de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/2 Nº 176.888 v. 24/2/97

"Emplácese a AURORA LUISA RODRIGUEZ (DNI. 16.492.339, nacida el 23 de octubre de 1954 en Capital, estado civil soltera, empleada doméstica) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 7 de febrero de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/2 Nº 176.897 v. 24/2/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 23 del Dr. Juan Carlos Pinto, notifica a DELIA DORIS FERREIRA DIANO, que en la causa Nº 3864/96 caratulada "FERREIRA DIANO, DELIA DORIS s/inf. Ley 23.737", que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 5 de febrero de 1997...Cítesela por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia...". Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mí: Juan Carlos Pinto, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
e. 19/2 Nº 176.998 v. 25/2/97

...Cítese al Sr. PEDRO CITATI, a prestar declaración indagatoria, para el día 28 de febrero del corriente a las 9.00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12; ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario". Queda Ud. legalmente notificado.
Secretaría, 10 de febrero de 1997.
e. 21/2 Nº 177.245 v. 25/2/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marian, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación— a ROBERTO MENDOZA, de estatura media —cerca de 1,70 mts. de altura—, de aproximadamente 47 años de edad, tez blanca, ojos claros, respecto del cual se desconocen otras circunstancias personales, a comparecer al asiento del Juzgado sito en calle Alem Nº 189 de Lomas de Zamora a estar a derecho en la causa en que se encuentra imputado, caratulada: CAPOBIANCO ACHA, CARLOS y Otros s/Infracción Ley 23.737 registrada bajo el Nº 430".
Secretaría Nº 2, 4 de febrero de 1997.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 19/2 Nº 177.079 v. 25/2/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a TRINILDA PARRA ALONSO, a comparecer por ante este Tribunal a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el Art. 286 del C.P., registrada bajo el Nº 10.599.
Lomas de Zamora, 5 de febrero de 1997.
Pedro G. Cruz Hernestrosa, secretario federal.
e. 19/2 Nº 177.083 v. 25/2/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1 del suscripto, notifica a EVANGELINA ITATI RUIZ DIAZ, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 34 inc. a) de la Ley 20.974, registrada bajo el Nº 4259, las resoluciones que a continuación se transcriben: "Lomas de Zamora, 27 de octubre de 1995.- Autos y Vistos: ... y Considerando:... Resuelvo: 1 - Sobreseer a Evangelina Ruiz Díaz, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 34 inc. a) de la ley 20.974. Haciendo expresa mención que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare la nombrada. Art. 334 y 336 inc. 2 del C.P.P.N. Notifíquese, regístrese, oportunamente, archívese. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Jorge A. Sourigues, Secretario Federal." ///mas de Zamora, 1 de noviembre de 1995. Concédese el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra la resolución de fs. 34/34 vta., de estos obrados. En consecuencia, cumplida la última notificación y no existiendo riesgo de entorpecimiento al curso del proceso, según lo dispuesto por la C.S.J.N., Res. Nº 475/95 en expte. Nº 6838/95 de Superintendencia Administrativa, elévense los autos originales al Superior, sirviendo este proveído de muy atenta nota de envío. Emplázase a los interesados para que comparezcan a mantener el recurso interpuesto, ante el Tribunal de Alzada, dentro del termino de ocho días, a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en el mismo. Notifíquese. Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Jorge A. Sourigues, Secretario Federal".
Lomas de Zamora, 5 de febrero de 1997.
e. 19/2 Nº 177.085 v. 25/2/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a JOSE RAMUNDO, a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 14 1er. párrafo de la Ley 23.737 —simple tenencia de estupefacientes—, registrada bajo el Nº 10.831.
Lomas de Zamora, 4 de febrero de 1997.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 19/2 Nº 177.086 v. 25/2/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, notifica a ADRIAN ALEJANDRO CABRAL Y EDGARDO DIEGO UNGARO, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 690 en la que se investigan infracciones a la ley 24.241, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes".
San Isidro, 4 de febrero de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 19/2 Nº 177.081 v. 25/2/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que la Sra. OJEDA IBAÑEZ SIMEONA de nacionalidad paraguaya, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "OJEDA IBAÑEZ, SIMEONA s/Ciudadanía por Naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por Ley 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Perspectiva Sur de Quilmes. Bol. Oficial: Diagonal Norte e/9 de Julio y Libertad, Capital Fed.
La Plata, 12 de febrero de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 21/2 Nº 51.568 v. 24/2/97

JUZGADO FEDERAL SAN RAFAEL, MENDOZA

Juez Juzgado Federal de San Rafael, notifica y hace saber a ARMANDO RAMON SERRANO PUIG y ANDINA DE LICENCIAS S.A. (ANDILISA),

ambos de ignorado domicilio, que a fs. 53 de los autos Nº 81.029 caratulados "LA SALVIA, OSVALDO c/SERRANO PUIG, ARMANDO JOSE R. y ANDINA DE LICENCIAS S.A. (ANDILISA) p/Demanda Ordinaria, medida cautelar", recayó la siguiente resolución: "San Rafael, 24 de octubre de 1996... Por promovida demanda de nulidad de acto jurídico, la cual, en atención a lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, tramitará según las normas del proceso ordinario, en atención a lo manifestado y de conformidad con lo establecido por el Art. 343 del Código de forma. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario El Clarín durante dos días, emplazando a el Dr. ARMANDO JOSE RAMPN SERRANO PUIG y ANDINA DE LICENCIAS S. A. (ANDILISA) para que dentro de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él... Fdo. Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal". A fs. 88 se proveyó lo siguiente: "San Rafael, 12 de noviembre de 1996. Y Vistos:... Considerando... Resuelve: 1º)... 2º) Hacer lugar a la medida cautelar de prohibición de contratar ordenando en consecuencia a los demandados abstenerse de celebrar todo tipo de contrato respecto del bien inmueble objeto del juicio, debiendo inscribirse en el Registro correspondiente y notificarse a los interesados. 3º) Hacer lugar a la medida de anotación de litis debiendo tomarse nota de la promoción de la demanda en el Registro de la Propiedad. A tal fin, ofíciese. 4º) Trabar en forma previa a lo dispuesto precedentemente, embargo preventivo en carácter de contracautela sobre el inmueble ofrecido en tal concepto e individualizado a fs. 48 de autos, hasta cubrir la suma de pesos veinte mil ($ 20.000), debiendo oficiarse al Registro de la Propiedad respectivo, teniendo presente la persona autorizada para su diligenciamiento. 5º)... Fdo. Dr. Raúl Héctor Acosta, Juez Federal".
Ricardo J. Ayub, secretario federal.
e. 21/2 Nº 102.890 v. 25/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL Y ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
7	13	Andrea M. Zabala Duffau	05/02/97	NOEMI DEL ROSARIO GASPARETTI	3	CONTRABANDO
8	16	Marcela de Langhe	05/02/97	OSCAR ALBERTO GONZALEZ	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO Y INF. ART. 210 DEL C. P.
8	16	Marcela de Langhe	05/02/97	MAURICIO MARTELLINI	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO Y INF. ART. 210 DEL C. P.
8	16	Marcela de Langhe	05/02/97	GUSTAVO ALBERTO DENIS	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO Y INF. ART. 210 DEL C. P.
8	16	Marcela de Langhe	05/02/97	DANIEL HORACIO SENDIN	1	AVERIGUACION DE CONTRABANDO Y INF. ART. 210 DEL C. P.

e. 20/2 Nº 13 v. 26/2/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de BALCANERA DE WEHT ELENA BARBARA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado la Contadora Doña Liliana Faerbarg con domicilio constituido en la calle Cramer 814 piso 2do H, hasta el día 24 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 19/2 Nº 177.088 v. 25/2/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "FUNDIBEC S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 67.930; se ha decretado con fecha 27 de diciembre de 1996, la quiebra de la fallida. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 16 de abril de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 2 de mayo de 1997, y podrán contestar las impugnaciones hasta el 19 de mayo de 1997, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de junio de 1997 y 16 de julio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, a los 7 días del mes de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/2 Nº 176.981 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, comunica que con fecha 4 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de GAMICA S. R. L. Síndico Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en la Av. Angel Gallardo 743, 1º piso "A". Ordénase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico los bienes pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces, intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dispónese la inmediata realización de los bienes del deudor. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de marzo de 1997, presenten al Sr. síndico los títulos justificativos de sus créditos, como asimismo que cuentan hasta el día 1 de abril de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, a contestarlos el síndico hasta el día 16 de abril de 1997. Hágase saber que síndico deberá presentar los informes de los arts.35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de mayo y 17 de junio de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/2 Nº 176.968 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2, del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PEYROD INVESTMENT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 16 de junio de 1994, bajo el Nº 539, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la calle Corrientes 550, piso 6º, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 16 de abril de 1997, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dra. Elba Bengoechea con domicilio constituido en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 1010, piso 6, Of. "J", Capital Federal, con plazo hasta el 30 de abril de 1997 —si así lo estimaren— para proceder ante el Síndico a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, y hasta el 15 de mayo de 1997 para contestarlos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de mayo de 1997 y 16 de julio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que dentro de cinco días entreguen al Síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/2 Nº 176.967 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P.3, Capital Federal (1035), comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de COHEN NARCISO RAUL. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, piso 3º D, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10 de marzo de 1997. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 24 de marzo de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura, hasta el día 7 de abril de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L. C. los días 5 de mayo de 1997 y 16 de junio de 1997 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros a que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/2 Nº 177.302 v. 27/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, que con fecha 11 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de FRANCISCO CASIMIRO DI MARTINO, D.N.I. Nº 12.010.247 en autos: "DI MARTINO FRANCISCO s/Quiebra", Expte. Nº 63.495, Síndico designado es el Dr. Alejandro Antonio García Cuerva, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 1074, 4º piso, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1997, y que cuentan hasta el día 2 de abril de 1997 para proceder si así lo estimaren a impugnar las insinuaciones y podrán contestar las impugnaciones que se hubiesen formulado también ante la sindicatura, hasta el día 16 de abril de 1997. Asimismo se han fijado los días 14 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997 para los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Por otra parte se ordena al fallido y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Agustín Bosch, secretario.
e. 21/2 Nº 177.336 v. 27/2/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de HECTOR ANGELERI, Exp. Nº 55631/96, domiciliado en Bragado Nº 5798 de Cap. Fed. Se informa a los acreedores que se ha fijado plazo hasta el día 24 de marzo de 1997 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación ante el Síndico designado Cdora. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066, 4º "G" de Capital Federal. Para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C. Se han fijado los días 9 de mayo de 1997 y 24 de junio de 1997, respectivamente. Se ha señalado fecha de audiencia informativa para el 1º de octubre de 1997 a las 10,00 horas. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/2 Nº 102.902 v. 27/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ORTIZ DE ZARATE MARIA JULIETA s/Quiebra", Expte. Nº 61.049, habiéndose designado síndico a Norberto Rubén Di Napoli, Uruguay 772, 10º, Of. 105, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/3/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 21/2 Nº 177.273 v. 27/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "WAISBORD MAXIMO s/Quiebra", Expte. Nº 66.130, habiéndose designado síndico a Alberto Oscar Jaitin, Corrientes 3859, Piso 6º "D", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/3/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 21/2 Nº 177.274 v. 27/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "COSTA FEBRE ATILIO s/Quiebra", Expte. Nº 66.206, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Talcahuano 638, Piso 2º "E", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/4/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 21/2 Nº 177.275 v. 27/2/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de BARREIROS, ANTONIO ALDO, con domicilio en Avenida Santa Fe 1780, 3º, Dpto. 301, Capital Federal, en la cual se designó síndico al señor Miguel A. Vartabedian, con domicilio en Campana 1754, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C.: 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 20/2 Nº 177.155 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de NEW FACTORY S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/8/91, bajo el Nº 5467, Libro 109, Tº A de Sociedades Anónimas, en la cual se designó síndico al señor Carlos Eduardo Gil con domicilio en la calle Castro 1081, piso 3º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1977. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 20/2 Nº 177.161 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 26 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra: ABREMAR S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 19/8/93 bajo el Nº 5630, L. 98, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Corrientes 2330, piso 8º "804", Capital Federal, en la cual se designó síndico a Nora Beatriz Solis, con domicilio en la Avda. Corrientes 1463, piso 6º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los estrados del Juzgado (L.C. 88:7). d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C. 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 20/2 Nº 177.163 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, notifica por dos días al Sr. AMADEO PRIETTO del pedido de clausura por falta de activo formulado por la sindicatura en autos caratulados "RESERMAQ S. A. s/Quiebra".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 21/2 Nº 177.244 v. 24/2/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BOADA CLAUDIO DANIEL habiéndose designado síndico al contador Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496 2º piso Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de mayo de 1997 y 24 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/2 Nº 177.044 v. 25/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GARANSINI JUAN CARLOS habiéndose designado síndico al contador Luis E. Pees Labory con domicilio en Sarmiento 1426 10º piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19/2 Nº 177.048 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12, desempeñada por el Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, hace saber que por orden de V.S. se ha resuelto hacer saber a los Sres. acreedores de la firma BUS CARROCERIAS S.A. con domicilio legal en Avda. Pueyrredón 524, 3º piso, Of. B, Capital Federal, y con planta industrial en la calle Lavalle 9548, Loma Hermosa, Pto. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., que dicha firma ha presentado con fecha 23 de diciembre de 1996 la solicitud de homologación judicial del Acuerdo Preventivo Extrajudicial de fecha 31 de octubre de 1996. Los acreedores no comprendidos en el acuerdo podrán oponerse a la homologación del mismo dentro de los 15 días hábiles posteriores a la última publicación de edictos, solo por omisiones o exageraciones del activo o pasivo o la inexistencia de la mayoría exigida por el art. 73 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, Boletín Oficial de la Pcia. de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/2 Nº 51.519 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de BARITALIA ARGENTINA S.A. habiéndose designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9º piso, Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de abril de 1997 y 12 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/2 Nº 177.202 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se decretó la quiebra de DERAZENSKI GREGORIO, en la cual se designó síndico a Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1º de abril de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 14 de mayo de 1997 y 25 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 20/2 Nº 177.207 v. 26/2/97

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber en autos: CAZES ARMANDO s/Concurso Preventivo que se ha fijado nueva fecha de Audiencia Informativa para el día 20 de agosto de 1997 a las 8.30 hs., fijando el plazo que prevé el art. 39 de la Ley 24.522 para el 2 de junio de 1997 y el plazo previsto por el art. 43 de la Ley Concursal hasta el 27 de agosto de 1997 inclusive.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/2 Nº 51.456 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan María Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el 30 de diciembre de 1996 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de: LEANDRO GETINO —CI 5.997.601—, JOSE GETINO —CI 5.997.385— MARIA ELENA CEDRON —DNI 18.657.788— y DANIEL ESTEBAN DAVICINO —DNI 14.568.160—. Se comunica que el Síndico designado para estos concursos es el Cdor. Alberto Rotemberg, con domicilio en Córdoba 1336, piso 7º, of. "20", ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de créditos hasta el día 13 de mayo de 1997. Los concursos indicados precedentemente han sido abiertos en los términos del artículo 68 L.C., siendo sus titulares garantes de las obligaciones asumidas por "GETINO LEANDRO, GETINO JOSE, CEDRON MARIA, DAVICINO DANIEL (S.H. —EXPOLIBRO—)" y "SALON CULTURAL S.A.", cuyos concursos preventivos tramitan en este Tribunal. En consecuencia se han fijado en forma unificada las siguientes fechas: el 25 de agosto de 1997 para la presentación del informe general; el día 29 de octubre de 1997, a las 8:30 (Expolibro y Salón Cultural S.A.) y a las 9:30 (los otros cuatro) la audiencia informativa; y el 5 de noviembre de 1997 fecha hasta la cual la concursada gozará del periodo de exclusividad.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 19/2 Nº 102.717 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos "DURAN LUIS ALFONSO s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 27 de diciembre de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Alberto Rotemberg, con domicilio en Avda. Córdoba 1336, piso 7º "20", hasta el día 28 de abril de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de junio de 1997 y 12 de agosto de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1997 a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/2 Nº 102.789 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos "FARINA BEATRIZ NORMA s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 27 de diciembre de 1996, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico contador Alberto Rotemberg, con domicilio en Avda. Córdoba

1336, piso 7º "20", hasta el día 28 de abril de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de junio de 1997 y 12 de agosto de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1997, a las 9,30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 20/2 Nº 102.793 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, hace saber que con fecha 26 de diciembre de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de "ADRIANA MARCELA PALAZZI (D.N.I. 17.801.275)". Síndico designado: Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785, piso 14, Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 21 de marzo de 1997 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de sus créditos. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.552 para el 23 de septiembre de 1997 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/2 Nº 51.500 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MOVIMENT S.R.L. s/Quiebra", cuyo síndico es la contadora Graciela Susana Bastita con domicilio constituido en la calle Viamonte 1365, piso 7º Dpto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 1 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/2 Nº 177.199 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "TODO CARNE S.A. s/Quiebra", cuyo síndico es el contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, piso 14, Dpto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 1 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/2 Nº 177.201 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SALVADOR FALDUTI S.A.C.I. s/Propia Quiebra" cuyo síndico es el contador González Bergerot Eduardo, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 9 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522. (CV).

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/2 Nº 177.203 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de HILOTEX S.R.L. s/Quiebra, cuyo síndico es el contador Hugo Omar Abalo con domicilio constituido en Avda. Juan B. Justo 6748, piso 2º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 4 de abril de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/2 Nº 177.204 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARLINIS, HECTOR AMADEO. El síndico designado es Estévez, Juan Ignacio, con domicilio en Av. del Libertador 222, piso 5 "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garelló, secretaria interina.

e. 20/2 Nº 177.206 v. 26/2/97

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber en autos: MINERA CARLOS SHUR S.A. s/Concurso Preventivo que se ha fijado nueva fecha de Audiencia informativa para el día 21 de abril de 1997 a las 9.30 hs., fijando el plazo que prevé el art. 43 de la Ley 24.522 hasta el día 28 de abril de 1997 y el art. previsto por el art. 42 de la Ley Concursal el 10 de febrero de 1997.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 19/2 Nº 51.455 v. 25/2/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "QUIROGA HORACIO ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 3 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros (que la prohibición de hacer pagos al fallido lo es, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º de Capital Federal. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., serán presentados los días 7 de mayo y 18 de junio de 1997 respectivamente. Se cita al fallido Horacio Alberto Quiroga a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 12 de mayo de 1997 a las 9.00 hs., a la que concurrirá el Síndico.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 19/2 Nº 177.089 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de GEOIMPORT S.A., decretada el día 18 de diciembre de 1996. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º, Oficina "65" de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida ERNESTO ABEL ARCA (D.N.I. Nº 4.887.452) y FERNANDO ABEL ARCA (D.N.I. Nº 18.454.928) y a los terceros a que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de marzo de 1997 (art. 88 último párrafo de la Ley 24.522). La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras los días 17 de abril de 1997 y 30 de mayo de 1997 respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 2 de mayo de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 16 de mayo de 1997 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de mayo de 1997 a las 12:00 hs. a la que deberá concurrir la síndica.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 20/2 Nº 177.117 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo con sede en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber que se ha decretado la quiebra de CREACIONES V.J. S.R.L. (inscripta el 12/4/88, bajo el Nº 1720, Lº 89 SRL.), siendo el Síndico el Contador Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Juncal 1695, 3º "C" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de febrero de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se fija el día 29 de abril de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de mayo 1997, a las 12,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. La publicación del presente se realiza sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89, tercer párrafo, Ley 24.522).

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 21/2 Nº 177.313 v. 27/2/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "COLANGELO GLADYS NORMA" con fecha 16 de diciembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1 de abril de 1997 ante el síndico cdor. Castello Ana María, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º piso, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C. los días 14 de mayo de 1997 y 27 de junio. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COLANGELO GLADYS NORMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 20/2 Nº 177.130 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CERO CINCO S.A." con fecha 18 de diciembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 7 de abril de 1997 ante el síndico cdor. Salton Ricardo Luis con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso "H" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 20 de mayo de 1997 y 3 de julio. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CERO CINCO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 20/2 Nº 177.131 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Avda. Callao 635, 1er. piso de esta Capital Federal, comunica por dos días, que en los autos caratulados "GAMUTEX S. A. s/Quiebra" - Expte. Nº 59.601", a fs. 1437/39 se ha dictado la siguiente resolución: "...nos Aires, 4 de noviembre de 1996: ...2. Tiénese presente el informe final presentado a fs. 1416/1428 en los términos de la Ley 24.522 art. 218, y háceselo saber: ...". También se hace saber, que en su virtud, y de acuerdo con lo normado por el precepto citado y por el art. 265 inc. 4 de dicho ordenamiento, se han regulado los honorarios de primera instancia, de los profesionales intervinientes, Síndico: Cr. Eduardo Humberto Cárdenas, letrados patrocinantes de dicho funcionario: Dres. César R. Verrier, Horacio C. Castagnet y Carlos A. Ansaldo, y los del letrado patrocinante de la fallida: Dr. Jorge A. Fiedotin. Asimismo, a fs. 1473 se han regulado los honorarios de primera instancia del escribano que intervino en autos Delfín Terán. (Fdo.) Dr. Miguel F. Bargalló, Juez Interino.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 21/2 Nº 177.300 v. 24/2/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de CALTEX S.A., decretada con fecha 6 de febrero de 1997. El síndico actuante es el contador Rafael Perelmiter con domicilio constituido en la Paraguay 1462 10º "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos has-

ta el día 24/3/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 8/5/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 19/6/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 22/5/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/2 Nº 176.995 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de DAVNAR SOCIEDAD ANONIMA, decretada con fecha 23/12/96. El síndico actuante es el contador Oscar Chapiro con domicilio constituido en la José Hernández 1621, 10º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/3/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 7/5/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 20/6/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 21/5/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 19/2 Nº 176.996 v. 25/2/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de FERNANEZ D'ARBELLAY ALFREDO RUBEN, D. N. I. 8.353.725 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, Cap. Fed., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos hasta el día 15-4-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 18/2 Nº 176.907 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/2/97, en los autos caratulados PABLO LLOSAS S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PABLO LLOSAS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana S. Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso "C", domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/5/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 19/2 Nº 177.006 v. 25/2/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 19 de diciembre de 1996, en los autos caratulados "ALAN TEXTIL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALAN TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de mayo de 1997 y el 11 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Jorge R. López Cepero con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º Piso, of. 404 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 18/2 Nº 176.915 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de diciembre de 1996, en los autos caratulados "WEISHEIM S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de WEISHEIM S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de junio de 1997 y el 17 de julio de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es la contadora Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774, 6º 21, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 19/2 Nº 176.997 v. 25/2/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 27/12/96 se ha decretado la quiebra de GUILLERMO JULIO HERNAEZ. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini con domicilio en Vidal 3375, 2º piso hasta el día 12/3/97. Se intima así mismo el fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/2 Nº 176.893 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de COMBAL FERNANDO, decretada con fecha 12/11/96. Ha sido designado síndico José Antonio Iglesias con domicilio en Reconquista 715, piso 6º E y F, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3/4/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 18/2 Nº 176.892 v. 24/2/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Av. Callao 635, piso 3º, hace saber por cinco días la conversión dispuesta el 26.12.96 en concurso preventivo de NUÑEZ, MARIA TERESA, manteniéndose la designación del Dr. Jaime León Kerszenblat, con domicilio en Viamonte 1454, piso 3º "F" 2do. cuerpo, Capital Federal como síndico, ante quien los Sres. acreedores deberán presentar sus pedidos verificatorios hasta el día 8 de abril de 1997. El informe de LC:35 deberá presentarse el 21 de mayo de 1997 y el correspondiente al L.C:39 el 4 de julio de 1997. La audiencia informativa prevista en la LC:45 se celebrará el 16 de octubre de 1997 a las 8 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 19/2 Nº 51.474 v. 25/2/97

Nº 17

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, en autos: "FATGALA ALDO MANUEL s/Concurso" comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo del Sr. FATGALA ALDO MANUEL. Fíjase hasta el día 6 de marzo de 1997 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante el Sr. síndico Jorge O. Inafuku, con domicilio en calle Cerrito 1070, piso 9/10, Of. 140, de Capital Federal. Fecha de presentación de los informes de los artículos 35 y 36: 24 de abril de 1997 y 9 de mayo de 1997 respectivamente. Se fija como fecha de vencimiento para las observaciones y/o impugnaciones el día 20 de marzo de 1997. Se establece como fecha de propuesta de agrupamiento el día 23 de mayo de 1997. El plazo para la propuesta de acuerdo vence el ... de setiembre de 1997. Se fija fecha de vencimiento de período de exclusividad (art. 43 LC) el día 29 de setiembre de 1997. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por inc. 10 art. 14 de la ley 24.522 se celebrará el día 22 de setiembre de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.
e.19/2 Nº 102.702 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/12/96 se ha decretado la quiebra de PIZARRO, NELIDA DEL CARMEN (C. I. Nº 9.509.197), habiéndose designado síndico al contador Jorge Horacio Queraltó con domicilio en la calle Viamonte 1355, piso 9 "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de abril de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30/4/97 y 13/6/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del Art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/2 Nº 177.312 v. 27/2/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 31-12-96 se ha decretado la quiebra de JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ GRIMALDI y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 28-12-78 bajo el Nº 5063, Lº 91 Tº A de S. A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de abril de 1997 presenten al síndico Serra Marta Susana con domicilio en la calle Av. Corrientes 2143, 13º Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus socios Gerentes Clelia Angela Catalina Grimaldi de Rodríguez Romero, L. C. 1.452.986 y Horacio Luis Graziani, L. E. 7.724.655. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "JUAN FRANCISCO RORIGUEZ GRIMALDI Y CIA. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 18/2 Nº 176.891 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Jorge Medici ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de ALFREDO EDUARDO PALACIOS (L.E. 5.542.206) el día 27 de diciembre de 1996, habiéndose fijado plazo hasta el 1 de abril de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado los títulos justificativos de su crédito. Siendo el síndico designado el Dr. Carlos Ricardo Saccone con domicilio en Uruguay 772, piso 10º, "1º", C.P. 1015, Buenos Aires. Fijar el día 8 de octubre de 1997 a las 11 horas para la realización de la audiencia informativa a los fines indicados en el art. 45, quinto párrafo de la ley 24.522 en la sede del Juzgado. Asimismo se hace saber que el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522 vencerá el día 14 de octubre de 1997. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 20/2 Nº 102.822 v. 26/2/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de MARTA RUTH SCHCOLNIK, con domicilio en la calle Uruguay 1024 de la Capital Federal, siendo el Síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 638, Piso 2º "E" de la Capital Federal. Fijar plazo hasta el día 26 de marzo de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) para el día 12 de mayo de 1997, y para la presentación del informe general (art. 39 L. C.) el día 25 de junio de 1997. Intimar al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6, 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del Síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 C. Pr.

Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/2 Nº 177.322 v. 27/2/97

Nº 20

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, en los autos caratulados "AGRICOLA PAREJA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Bienes", invita a mejorar la oferta de dólares cuatrocientos ochenta y cinco mil (U$S 485.000) por la compra en block y al contado de la totalidad de los bienes inmuebles (importante finca de aproximadamente 1.037 has. en el municipio de Colonia Victoria, Depto. de Eldorado, Pcia. de Misiones), rodados y muebles que fueron objeto del contrato de locación obrante a fs. 596/7 de los autos principales, según detalle y constancias dominiales resultantes del inventario agregado a estas actuaciones. La venta se realiza "ad corpus" y los inmuebles se entregan libre de intrusos u ocupantes a cualquier título, pesando sobre el adquirente los impuestos, tasas y contribuciones recién a partir de la entrega de la posesión. Los bienes muebles y rodados se entregan en el estado en que se encuentran, importando la presentación de ofertas aceptación del mismo. Los gastos de la escritura traslativa de dominio pesarán sobre el adjudicatario, debiendo efectivizarse la misma dentro de los treinta días de adjudicados los bienes. Las ofertas deberán presentarse en autos, hasta el día 3.3.97 (inclusive), debiendo superar por lo menos en un 5 % el importe arriba indicado, para ser consideradas, estar firmadas, acreditando sus presentantes debidamente la personería y constituyendo domicilio en jurisdicción del tribunal. Deberán además ser acompañadas del comprobante de depósito en la cuenta de autos, y por el tiempo que lleve el trámite de adjudicación, de la suma equivalente al 10 % del precio ofertado, en concepto de garantía del mantenimiento de la oferta. El día 4.3.97 a las 10 hs. en audiencia pública, a la que deberán concurrir el síndico y los oferentes, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal, se procederá a la lectura de todas las ofertas que se hubieren presentado desestimando en el acto aquellas que no se ajusten a las condiciones establecidas en el llamamiento al mejoramiento de ofertas del 23.12.96, importando la presentación de ofertas suficiente conocimiento de las mismas. Acto seguido se procederá a permitir una puja entre los oferentes presentados, pudiéndose mejorar el precio superándolo como mínimo en un 5 %. Cuando ningún oferente continúe manifestando mejora se permitirá al primero de ellos que motiva este llamamiento, a mejorar el último precio obtenido como mínimo en un 5 %, y de hacerlo se dará oportunidad a los demás concursantes a superarlo en los mismos términos y finalmente al primer oferente. El derecho que se reconoce al primer oferente no podrá ser cedido ni utilizado por ningún otro sujeto u oferente. Al cierre de la audiencia se adjudicará la venta en forma provisoria a la persona que hubiere realizado la mejor oferta y en caso de igualdad en la persona del primer oferente. Dicho adjudicatario provisorio deberá acreditar el depósito en la cuenta de autos del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la venta, sin necesidad de intimación o notificación alguna. También deberá acreditar el depósito del sellado de ley e IVA sobre los bienes muebles, que se fija en el importe equivalente al 10 % del precio final. Todo ello bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, con pérdida para la quiebra de la garantía depositada; intimándose a integrar el saldo de precio, sellado e IVA, a la siguiente mejor oferta que se hubiere presentado, bajo igual apercibimiento. Una vez aprobada la venta y depositado el saldo de precio por el comprador definitivo, se devolverán las sumas depositadas en garantía, excepto respecto a aquellos incumplidores a quienes se les hubiere dado por perdida la misma. Los bienes se exhibirán por intermedio del síndico cont. Jorge Gobet (con domicilio en Montevideo 666, piso 5 de esta Cap. Fed.) los días 28 de febrero y 1 y 2 de marzo del corriente año, concertando previamente la visita con aquél. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Misiones y en La Nación.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 19/2 Nº 102.726 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de ROBERTO CARLOS SADE EL JURI. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 6 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 21 de abril de 1997 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 2 de junio de 1997. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima al fallido para que: a) presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LC; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 24.522 art. 8 inc. 4); c) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 19/2 Nº 177.096 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "DE LA HOZ, LUCIA ANTONIA s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/12/96 se decretó la quiebra de DE LA HOZ, LUCIA ANTONIA; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Rosana del Carmen Marafioti, con domicilio constituido en Montevideo 666, p. 5º de Capital Federal, hasta el día 12/3/97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 25/4/97 y 11/6/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/2 Nº 177.147 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de diciembre de 1996 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de LILIA BEATRIZ SALEM INI, señalando hasta el 17 de marzo de 1997 para que los acreedores presenten ante el Sr. síndico contador Rodolfo Picado con domicilio en B. de Irigoyen Nº 330, Piso 2, Oficina 36 (3.432.508) los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 30 de abril de 1997 y 13 de junio de 1997 para que el Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 8 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas para la celebración de la audiencia informativa. Fíjase plazo hasta el día 15 de setiembre de 1997 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley Concursal. Firmado: Raúl Taillade, Juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 21/2 Nº 51.620 v. 27/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de TOP BRANDS INTERNATIONAL (TOBRA) S. A., designándose síndico Clase "A" al Estudio Onitcanschi & Asociados, con domicilio en la calle Aguirre 717, Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de junio y 11 de agosto de 1997 respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 3 de noviembre de 1997 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el artículo 14, inciso 10 de la Ley Concursal se realizará el 27 de octubre de 1997 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/2 Nº 51.601 v. 27/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de TOP SAN JUAN S. A., designándose síndico Clase "A" al Estudio Onitcanschi & Asociados, con domicilio en la calle Aguirre 717, Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de junio y 11 de agosto de 1997 respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 3 de noviembre de 1997 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el artículo 14, inciso 10 de la Ley Concursal se realizará el 27 de octubre de 1997 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/2 Nº 51.602 v. 27/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, con asiento en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de RETAILING S. A., designándose síndico Clase "A" al Estudio Onitcanschi & Asociados, con domicilio en la calle Aguirre 717, Capital Federal, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 6 de junio y 11 de agosto de 1997 respectivamente. Fíjase plazo hasta el día 3 de noviembre de 1997 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley 24.522. La audiencia informativa prevista por el artículo 14, inciso 10 de la Ley Concursal se realizará el 27 de octubre de 1997 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 21/2 Nº 51.603 v. 27/2/97

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 42 del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7, Cap. Fed., hace saber que el 27/12/96 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TOMASCO, PABLO MARCELO con domicilio en Lerma 259, Cap. Fed. Se ha designado síndico a la Ctdora. Susana Yolanda Oronel con domicilio en Sargento Cabral 827, Piso 4, Cap. Fed., ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 1/4/97, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 19/5/97 y 4/7/97 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal se fija para el 26/9/97 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el 6/10/97 el período de exclusividad del art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/2 Nº 102.893 v. 27/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de RIVAS FRANCISCO JOSE, con fecha 20 de diciembre de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8º Piso, dpto. "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 22 de abril de 1997 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 23 de mayo de 1997. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Firmado: Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/2 Nº 177.272 v. 27/2/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30-12-96 se decretó la quiebra de MUSTARDA S. A., cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna, quien constituyó domicilio en Habana 3682, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-3-97. El art 35 L. C. vence en fecha 29-4-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 12-6-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado del dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/2 Nº 176.985 v. 24/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31-12-96 se decretó la quiebra de MENA MARIO ALBERTO, cuyo síndico actuante es la contadora Sara Maria Rey de la Volpe quien constituyó domicilio en Cerrito 1136, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24-3-97. El art 35 L. C. vence en fecha 8-5-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-6-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado del dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/2 Nº 176.984 v. 24/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAFER ISABEL s/Quiebra, el día 18 de diciembre de 1996. El Síndico designado en autos es Sallon José Angel con domicilio constituido en Paraná 467, 3º Piso, of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de mayo de 1997 y 20 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88: 7 LC.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 18/2 Nº 176.979 v. 24/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Tal-

cahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/2/97 se decretó la quiebra de STUANI NELSON DAVID, cuyo síndico actuante es la contadora María Susana Taboada quien constituyó domicilio en Montevideo 725, 2º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25/3/97. El art. 35 LC. vence en fecha 9/5/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 24/6/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 21/2 Nº 177.326 v. 27/2/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/12/96 se resolvió continuar con el trámite de la quiebra de la Sra. LILIANA EMILIA MARTINEZ. Asimismo se hace saber que el síndico actuante es el Dr. Raúl Adrián Vergara con domicilio constituido en la calle Libertad 942, piso 12 "F".

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 21/2 Nº 177.324 v. 27/2/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo ubicado en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de la firma FERRE-GAS S.A. habiéndose fijado la fecha del día 18 de abril de 1997 para que los acreedores presenten al Síndico designado los títulos justificativos de su crédito. Siendo el Síndico designado el Contador Dr. Luis Alberto Cortés con domicilio Av. Córdoba Nº 1638-50, piso 7, oficina 224, Capital Federal. fijar el día 10 de octubre de 1997 a las 11 hs. para la realización de la audiencia informativa a los fines indicados en el art. 45 inc. c) cuarto párrafo de la ley de Concursos. Asimismo se hace saber que el período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522 vencerá el día 17 de octubre de 1997. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 102.534 v. 24/2/97

Nº 24

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, en los autos caratulados "CUADRA, FELIX s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 11.12.96 se decretó la quiebra de FELIX CUADRA; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico cont. José L. Rivas (con domicilio en Montevideo 666 piso 1º, of. 108, Cap. Fed.) hasta el día 26.3.97; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39 L.C. se presentarán el 12.5.97 y 25.6.97 respectivamente; (4) intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (5) intimar a la fallida a que dentro de las 48 hs. entregue al síndico sus bienes, libros y documentación, dando cumplimiento asimismo a los requisitos exigidos por el art. 86 L.C.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 19/2 Nº 177.040 v. 25/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "USUAL S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de junio de 1992, bajo el Nº 5129 del Libro 96 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede en Av. Corrientes 2312, piso 5º, Buenos Aires, habiéndose designado síndico al cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1997, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de abril y 13 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la ley 24.522 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 20/2 Nº 177.153 v. 26/2/97

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, en los autos caratulados "ECONOS S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: (1) con fecha 15/11/96 se decretó la quiebra de "ECONOS S. A."; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. José L. Rivas (con domicilio en Montevideo 666, piso 1 of. 108, Cap. Fed.) hasta el día 20/3/97; (3) los informes previstos en el art. 35 y 39 LC. se presentarán el 6/5/97 y 18/6/97 respectivamente; (4) Intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del quinto día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (5) Intimar a la fallida a que dentro de las 24 hs. dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 86 LC. y entregue al síndico sus libros y documentación, informando el lugar de ubicación de los bienes; (6) intimar a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48 hs. en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 21/2 Nº 177.301 v. 27/2/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/2/97 - Vence: 24/2/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
3	U	Marcela L. Alessandro	10/02/97	BERNARDO JESIOTR	51.428
11	U	María Isabel Benavente	20/12/96	ROSA SARA GRONDONA	51.427
11	U	María M. Viano Carlomagno	09/12/96	ALBERTO OMAR VERA	51.443
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	10/02/97	ERNESTO ROSARIO OLIVERIO	51.416
19	U	Alejandro G. Petrucci	07/02/97	ISABEL FIDALGO DE MERELLO y CARLOS FRANCISCO MERELLO	51.412
20	U	Celia Angeles Pérez	10/02/97	ANTONIO ALBERTO PAGANO	51.457
21		Luis Guillermo Köhler	07/02/97	RICARDO FERNANDEZ GANDARA	51.467
28	U	Mónica C. Fernández	23/12/96	STINCO ROBERTO ARTURO	51.430
30		Alejandro L. Pastorino	12/12/97	VILLAVICENCIO MARIA ELENA CARLOTA	51.462
33	U	Clementina del Valle Montoya	07/02/97	PIÑEYRO CARMEN JULIA	51.415
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	12/02/97	HORACIO ENRIQUE MAILHE	51.447
42	U	María Elena Ucar	10/02/97	MARIA TERESA BASUALDO o TERESA BASUALDO y PEDRO SALINAS	51.413
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	12/11/96	MATILDE OLGA SCIMENES	51.426
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	21/10/96	DICAPUA JOSE	51.438
46	U	María del Carmen Kelly	03/02/97	JUAN FRANCISCO TORRES OTERO	51.459
47	U	Silvia R. Rey	11/02/97	MARTINEZ JULIO	51.450
48	U	Ana María Himschoot	18/12/96	JULIA BEATRIZ CORONEL	51.420
48	U	Ana María Himschoot	23/12/96	RAMON OSVALDO BERNACHEA	51.421
48	U	Ana María Himschoot	18/12/96	AMADEO PIZZI y ANA IOCCO	51.437
50	U	Juan C. Insúa	12/02/97	MARIA ELENA VILLAR	51.465
51		Jorge A. Cebeiro	10/02/97	SARA MARGARITA CHREM	51.417
52	U	Silvia N. de Pinto	17/12/96	ANUAR ADAN MUSTAFA DARVAS	51.448
55	U	Olga María Schelotto	06/02/97	SILVIA NOEMI GARRIONE	51.418
55		Olga María Schelotto	11/02/97	PLATON DJAZOPOULOS	102.683
58		Viviana Fernández Seoane	07/02/97	MARCOS LISAK	51.414
60	U	María Delia E. de Osores	10/02/97	JUAN CARLOS ALVAREZ	51.442
61		Eduardo José Gorris	06/02/97	GUMERSINDO RODRIGUEZ	51.458
62	U	Mirta Lucía Alchini	17/12/96	CARLOS ANSELMO GRIMALDI	102.700
66	U	Juan José Caprin	12/02/97	MARIA ENRIQUETA CERIANI y HORACIO NOGUEIRA	51.440
66		Juan José Caprin	12/02/97	JORGE LOPEZ	102.681
72		Daniel H. Russo	10/02/97	MARIA DEL AMPARO CASADO GONZALEZ	51.451
74		Juan A. Casas	06/12/96	ANGELA ZAMBRINO	51.446
79		José Luis López Castiñeira	03/02/97	CARLOS ALBERTO BARDELLI	51.410
90		Martín Alejandro Christello	10/02/97	JOSE MARIA MARTIN	102.699
91	U	Alberto Ugarte	10/02/97	RAMONA ROQUELINA SILICANI CANESTRI	51.464
97	U	Débora B. Aleandri	04/02/97	VICENTE PERILLO	51.468
98		Beatriz E. Scaravonati	31/12/96	PEDRO BARRAZA	51.419
99	32	Marta N. Coccia	07/02/97	ZAPARART JUAN JOSE	51.425
100		María Cristina Battaini	06/02/97	JOSE ENRIQUE GIL	51.409
107	U	Pablo M. Aguirre	07/02/97	MARIA PUREZA HERRERO	102.727
108	U	Daniel Rubén Tachella	04/02/97	FRANCISCO ANGEL LEGARRETA	51.434

e. 20/2 Nº 31 v. 24/2/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

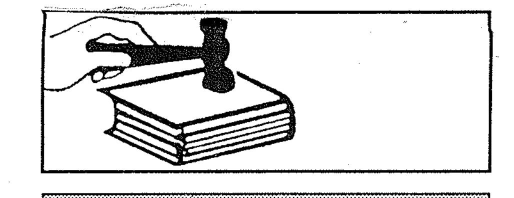
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/2/97 - Vence: 25/2/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
3	5	Marcela L Alessandro	07/02/97	JOSE ALBERTO GANANCIAS	51.502
3		Marcela L. Alessandro	07/02/97	MARIA LUDIVINA SATURNINA TABERA DE CABLOR y OSVALDO ANIBAL CAMBLOR	5L.503
3	5	Marcela L. Alessandro	03/02/97	AURORA REY	51.511
5		Eduardo Antonio Collazo	16/12/96	ODILIA ANA ZAIETTA y FRANCISCO DE PAULA ADOLFO GENE	51.516
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	10/10/96	HUMBERTO ABELLA	51.532
20	U	Celia Angeles Pérez	06/02/97	JOSEFA MARTINEZ	51.510
22	U	Fernando L. Spano	07/02/97	AARON DANIEL JALLINSKY	51.498
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	04/12/96	SILVESTRE SABINO	51.261
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	11/02/97	ROMANO NELIDA ROSA PALMIRA	51.475
41		José Antonio Charlín	05/11/96	JULIO PORTELA	51.504
41		José Antonio Charlín	16/12/96	ROSARIO CERAVOLO	51.546
42		María Elena Ucar	26/12/96	MUNIATEGUI RAUL	51.527
46	U	María del Carmen Kelly	12/02/97	VIDELIO MUÑOZ	102.812
48	U	Ana María Himschoot	06/12/96	AMELIA GARCIA	51.537
49		Virginia Simari de Landó	12/02/97	LOLA ESPERANZA ALAMINOS	51.529
50	U	Juan C. Insúa	10/02/97	RAUL PALMA	51.505
50		Juan C. Insúa	13/02/97	ROBERTO VICTORIO ANGEL GABARAIN	102.814
52		Silvia N. de Pinto	12/02/97	JUAN MARECZKO	51.506
52		Silvia N. de Pinto	04/02/97	IDA ITALIA GIOVANNETTI	51.521
60	U	María Delia E. de Osores	12/02/97	LIDIA OLGA IRIBAR	51.501
60	U	Federico J. Pasquali	03/02/97	MORANO EDUARDO ALBERTO	51.526
60	U	María Delia E. de Osores	10/12/96	JUAN JOSE RONZONI	51.528
61	U	Eduardo José Gorris	19/12/96	MARIA ISABEL VITOLA	102.869
63	U	Jorge E. Beade	10/02/97	CELESTINO CASSAIGNE	51.514
65	U	Rubén D. Orlandi	07/02/97	ROBERTO RAFAEL PEREZ y MARIA ROSARIO BELLO	51.518
69	U	Nora C. González de Roselló	04/10/94	BASILIO JOSE CASARIEGO	51.492
71		Susana A. Nóvile	11/02/97	DORA CELINA	51.539
73		Dolores Miguens	30/12/96	JUAN DONATO PETRONI	102.843
78		Isabel E. Núñez	06/08/96	MARIA ISABEL BUSSO	51.476
78		Isabel E. Núñez	18/11/96	TERESA ANGELA PIGNANELLI	51.547
89		Damián Ignacio Font	20/12/96	CESAR CASES	51.483
89	U	Damián Ignacio Font	13/02/97	ROMERO MARIA ESTHER	51.520
90	U	Marta N. Coccia	10/02/97	ALBERTO KEILER	51.481
90	U	Martín Alejandro Christello	11/02/97	MOUZO AMELIA	51.515
91	U	Alberto Ugarte	18/12/96	DOLORES ORQUERA	51.517
93		Marta Susana M. Gastaldi	07/02/97	JOSE MARIA SALAZAR	51.531
94	U	Eduardo Parody	19/12/96	JOSE FIORVAGO	51.484
96		Eduardo E. Cecinini	10/02/97	FRASCINO NICOLAS ENRIQUE	51.477
96	U	Eduardo E. Cecinini	30/10/96	RAMON VIDAL Y MARIA ISABEL CELIA	51.482
96	U	Eduardo E. Cecinini	13/12/96	ROCCO CATALINA	51.550
97		Déborah B. Aleandri	20/12/96	ELVIRA PIN MILLARES	51.491
98		José Luis González	06/02/97	JAVIER PELAYO MUGUETA	102.818
105	44	Daniel Ricardo López	12/02/97	EMILSE GENOVEVA CAVECCHI	51.512
105	44	Daniel Ricardo López	10/02/97	FRANCISCO LUCA	102.873
109	U	María C. Bourgués Capurro	27/12/96	GUILLERMO EDUARDO MULLER	51.540

e. 21/2 Nº 32 v. 25/2/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en la calle Lavalle Nº 1220, piso 3º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "WILSON; PATRICIA T. c/CROSATTO; ADALBERTO S.A. s/Ejecución de Alimentos" (Expediente Nº 018.985) que el Martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el 27 de febrero de 1997 a las 10.30 horas en el Salón "Vinelli", el cual es sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 710 de la Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Avellaneda Nº 2324, entre Caracas y Fray Cayetano Rodríguez, piso 1º Unidad Funcional "13" (Nº interno 16) de la Capital Federal, que consta de: pasillo de entrada, living comedor, cocina, lavadero, pasillo interno, baño completo y dos dormitorios ocupados por el Señor Antonio Herrero y su señora esposa en calidad de inquilinos sin contrato, constatación de fojas 345, Superficie de la Unidad 45,89 mc. con un porcentual de 1,26 centésimos. Matrícula FR 5 - 11622/13, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 84 Parcela 2. Adeuda impuestos: Aguas Argentinas período 1/6/95, $ 25,02; Alumbrado, Barrido y Limpieza a fojas 239 período 30/4/90 a 14/12/94 $ 199,27; Expensas conforme fojas 220 por el período Mayo/Junio 95 con más intereses punitorios por $ 196. Visitas los días hábiles en el horario de 15.00 a 17.00. Base: $ 20.000 pagaderos al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 21/2 Nº 177.270 v. 24/2/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, sito en calle Talcahuano Nº 550, piso 6º, hacen saber por dos días en los autos "KEYSER ENRIQUETA NOEMI y Otros, c/YAPUR RAUL ELIAS y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 58.390/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 12 de marzo de 1997, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Aristóbulo del Valle Nº 1272 esquina Presidente Quintana esquina Emilio Mitre, de la Ciudad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con entrada principal por la calle Aristóbulo del Valle con verja de hierro, amplio jardín al frente, hall de recepción con guardarropa y toilette, amplio living, escritorio, comedor, cocina, comedor diario, lavadero, pieza y baño de servicio; amplio parque con pileta de natación y aproximadamente 18 mts. por 3m50. En cuerpo aparte garaje para dos coches. En altos: Dos guardarropas, cuatro habitaciones, dos baños instalados y dos cuartos de juego, estos últimos sobre el garaje. Cuenta con calefacción central y sobre la calle Quintana se ubica un quincho con parrilla. Se encuentra ocupado por el Señor Juan José Yapur con su familia, en carácter de propietario. Edificado sobre los Lotes e, d y c, de la Manzana G, que miden: Lote e: 41m86 de frente al S.E., sobre la calle Aristóbulo del Valle; 4 mts. en su ochava al E; 39m91 en su otro frente al N.E., sobre la calle Presidente Quintana; 42m75 en su costado al S.O. y 44m25 en su otro costado al N.O. Superficie 1.897,27 m2. Lote d: 12 mts. de frente al N.E., sobre la calle Presidente Quintana; 22m25 de fondo en el costado S.E.; 12 mts. en el contrafrente al S.O. y 22m13 en el costado al N.O. Superficie 266,28 m2. Lote c: 19m19 de frente al N.O., sobre la calle Emilio Mitre; 4 mts. en su ochava al N.; 9m19 en su otro frente al N.E., sobre la calle Presidente Quintana; 22m13 en su costado S.E. y 12 mts. en su otro costado al S.O. Superficie 260,82 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 59, Parcelas 3, 2 y 1, respectivamente. Matrículas 1441, 9271 y 9270, respectivamente. Base U$S 774.268.- Al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: O.S.N. fs. 142 al 8/10/96 $ 4.000,47. A. Argentinas fs. 140 al 4/10/96 $ 858,91 e Imp. Inmobiliario al 17/9/96: Parc. 1 fs. 126 $ 364,20, parc. 2, fs. 131, $ 1.078,32, y parc. 3 fs. 121, $ 3.150,83. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble se encuentran a cargo del adquirente. El inmueble se exhibirá los días 7, 10 y 11 de marzo de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 21/2 Nº 102.887 v. 24/2/97

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital, comunica por tres días en autos: "POLITO, ALEJANDRO c/SAMARUGA, ADRIANA s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), Expte. 055636/90, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 10,30 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el inmueble de la calle Julián Balbín esq. El Cielito, lote 1, manz. 16, Villa Udaondo, Pdo. de Morón, Pvcia. de Bs. Aires, Nom. catastral: Circ. IV, Secc. F, Quinta 58, parc. 1a. Superficie del terreno: 2.098 m2. La propiedad exhibe sobre la calle El Cielito una cartel que dice "La Ley". Se trata de un chalet que se compone de living, comedor, cocina, antecocina, dos habitaciones c/baño completo, cochera semicubierta p/dos coches adosada a un pequeño lavadero y baño. En construcción aparte quincho con parrilla y habitación de servicio con toilette. Posee pileta de natación. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Ricardo Vilalta con dos hijas menores, según presentación de fs. 158/168. Base: $ 115.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Adeuda por impuestos

municipales $ 3.168,18 hasta 8a/94 y $ 7.517,21 hasta 2a/94 por Rentas provinciales (fs. 130 y 125). No existe deuda por O.S.N. ni Aguas Argentinas al año 1994 (fs. 113). Puede visitarse los días 24, 25 y 26 de febrero de 1997, de 10,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 21/2 Nº 102.937 v. 25/2/97

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zucarino, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 4to. de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados CANTONE GRACIELA MARTA c/LUCERO ARTURO OMAR s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nro. 98.148/95 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 27 de febrero de 1997 a las 10.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Gorriti 4190, Unidad 3, piso 1ro. y entrepiso de Capital Federal. Matrícula Nro. 18-1937/3, NC: C.18; Secc. 19; Mz. 9; Parc. 5"c". Superficie según certificado 116,89 m2 (fs. 89). Según constatación efectuada por el escribano el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dijo llamarse Mary Vilma Bueno, su esposo Jorge Raúl Felice y tres hijos menores quienes quedan intimados a desocuparlo y se compone hall de entrada, 3 dormitorios, living-comedor, cocina, baño, un altillo y un dormitorio en el entrepiso. Su estado de conservación es regular. Adeuda: Aguas Argentinas $ 206,28 al 10/7/96 (fs. 67); OSN $ 368,88 al 18/7/96 (fs. 70) Municipalidad $ 742,74 al 9/9/96 (fs. 77 y 78); Carece de Expensas (fs. 96). Base: U$S 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Se hace constar que no procede la compra en comisión conforme el art. 598 inc. 7 del CPR. El bien se exhibe los días 21 y 24 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 21/2 Nº 102.939 v. 24/2/97

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti; Secretaria Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 Entrepiso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "SGRO ONOFRIO y Otra c/RODRIGUEZ QUESADO JULIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 63.315/95; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 374-3930) rematará el 28 de febrero de 1997 a las 10,15 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 26 y 27 de febrero de 1997 de 17 a 19 hs.; ubicado en la Localidad de La Tablada, Pdo. de La Matanza; Pcia. de Buenos Aires; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: III; Secc.: L; Mza.: 87; Parcela: 32. Matrícula: 92.432. Superficie del Terreno s/títulos: 149,99 m2. Con frente a la calle Godoy Cruz (hoy Nº 1278), entre las de Brandsen y Berón de Astrada. El inmueble s/fs. 57, se encuentra ocupado por el Sr. Julio Alberto Rodríguez Quesado en calidad de propietario, habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa Teresa Leonor Gago y 2 hijos de ambos, uno de ellos menor de edad. Consta de amplio garaje al frente, living comedor con ventana al frente, cocina comedor diario, patio trasero, pasillo de distribución, 2 dormitorios con placar, baño instalado compartimentado, en el bajo escalera lavadero. En la planta alta un ambiente amplio lavadero y cuarto de planchado. Cuenta con servicio eléctrico, agua corriente, cloaca, gas natural y teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 50.400. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Adeuda a: A.A. S.A.: s/fs 39 $ 46,80 al 30/4/96 O.S.N.: s/fs 38 sin deuda al 13/5/96. Municipalidad: s/fs. 32 $ 601,80 al 9/4/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 21/2 Nº 102.945 v. 24/2/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 2do. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "LOS BASKOS S.C.A. c/CAGNOLATTI DE ROJAS, FRANCISCA DORA s/Escrituración" Expediente Nro. 27.313/92, que el martillero Liliana Alicia Giorgis, rematará el día 3 de marzo de 1997 a las 12.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, lote 17, manzana 57 C, Circ. 4ta., Sec. L, Plano 70-260-62 (Rafael Castillo) (Calle Alighieri sin número entre Lanín y San Matías contrafrente Marconi). En el inmueble se encuentra construida una prefabricada compuesta de dos dormitorios, cocina, comedor y baño y un local de material sin terminar. La vivienda se encuentra ocupada por la señora Alejandra Cejas D.N.I. 18.382.381, conjuntamente con su esposo Carlos Coronel y dos hijos menores de edad en carácter de inquilinos, todo ello de acuerdo a la constatación realizada según constancias de autos. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 1.084,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de La Matanza al 31/5/93 $ 199,47 Fs. 114. Dirección Provincial de Catastro territorial al 29/9/95 $ 394,76 Fs. 113. Se hace saber que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se hallan sujetos a los reajustes de práctica. La venta del inmueble se realiza Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 26, 27 y 28 de febrero de 1997 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 21/2 Nº 51.570 v. 24/2/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 47 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., comunica por dos días en autos caratulados "THONIS, LUIS RICARDO y Otro c/BONETTI, PABLO MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 14.807/94 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de febrero de 1997 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un 33,33 % indiviso de la unidad funcional 2 de Planta Baja, calle Humboldt 1911, esquina Costa Rica Nro. 5499, con entrada exclusiva por este último número. Superficie cubierta total 35,53 m2, en la planta sótano; y en la planta baja o a nivel tiene superficie cubierta 94,97 m2 y descubierta de 6,86 m2 total de la planta 101,83 m2, lo que hace un total de 137,36 m2, porcentual 47,54 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 57, Parcela 14d, Partida 1350722; el que según informe efectuado por el martillero, se halla ocupado por el encargado del restaurante y bar que allí funciona, bajo el nombre de "Costa Rica". Cuenta el mencionado local con un salón para aproximadamente 15 mesas; un baño masculino y otro femenino; cocina con horno y parrilla y posee un sótano de 35 m2 aproximados, todo ello en regular estado de conservación general. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 24, 25 y 26 de febrero próximos de 12 a 18 hs. Base: $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en atos de deudas en Municipalidad (fs. 133) por $ 1.011,75 al 15/12/95; en Aguas Argentinas (fs. 101) por $ 408,97, al 27/10/95; en OSN (fs. 103) por $ 691,32 al 2/11/95; por Expensas (fs. 125) no adeuda al 20/12/95 por tener gastos en común. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 21/2 Nº 102.935 v. 24/2/97

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, P. Baja, hace saber por dos días en los autos "CAPITAL MARKETS S.A. c/TONUS MARIA y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 31.424/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 6 de marzo de 1997, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Acevedo Nº 5292 esquina Artigas. Consta en P. baja de Jardín al frente, garaje, living, comedor, toilette, cocina y patio; en P. Alta: tres dormitorios y dos baños, en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Juan Pablo Beloqui con su hermano Fernando Fabián Beloqui, en carácter de préstamo realizado por la propietaria, no habiendo ningún otro ocupante ni inquilino, según constatación de fecha 11 de junio de 1996. Base $ 56.250. Al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 115/17 al 31/11/95 $ 1.795,22; O.S. Mar del Plata fs. 108/10 al 1/2/96 $ 233,14 y Empresa Sociedad de Energía S.A. fs. 98 al 13/11/95 $ 141,67. El bien se exhibirá los días 3 y 4 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Silvia M. de Pinto, secretaria.

e. 21/2 Nº 102.882 v. 24/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "SANCHEZ ANA MARIA, c/LAGORIO LUIS JUAN, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 25.526/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 12 de marzo de 1997, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado con frente a la Calle 302 sin número, entre la Alameda 205 y la Alameda 206, de Villa Gesell, Partido de General Madariaga hoy Partido de Villa Gesell, Provincia de Buenos Aires. Consta de: Jardín al frente, cochera abierta, garaje, hall de entrada, living, comedor, cocina-comedor, toilette y sobre el contrafrente patio, parrilla y espacio libre. En altos se ubica: Hall, cuatro dormitorios, baño compartimentado, pieza y baño de servicio, lavadero; uno de los dormitorios cuenta con enterraza y balcón a la calle. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Sánchez en carácter de simple tenedora. Edificado en el Lote 3, de la Manzana 175, que mide: 17m46 de frente al N.E.; 26m01 de fondo en el costado S.E.; 16m46 en su contrafrente al S.O. y 26m13 de fondo en el costado N.O., encerrando una superficie total de 455,18 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 175 b, Parcela 3, Partida 5.828. Matrícula 14.951 del Pdo. de Gral. Madariaga hoy Matrícula 9694 del Municipio Urbano de Villa Gesell. Base $ 70.000. Al Contado y Mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1% de Sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la cuenta de autos y a la orden del Señor Juez. No se admitirá la compra en comisión. Se adeuda por: Imp. Municipales: Alumbrado Limpieza C.V.P. Aguas Corrientes fs. 164/65 al 30/4/96 $ 1.553,52. e Imp. Inmobiliario fs. 127/31 al 29/2/96 $ 2.591,21. El inmueble se exhibirá los días 6 y 7 de marzo de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 21/2 Nº 102.885 v. 24/2/97

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, interinamente a cargo del Dr. Daniel Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 1º, hace saber por dos días en los autos "MARQUEZ EDUARDO MANUEL c/LUCHESSI JUANA ROSA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 75.190/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 12 de marzo de 1997, a las 11,45 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 3, señalada como Departamento "F", sita en la Planta Baja del inmueble calle Enrique Finocchietto Nº 878/80/82, entre Avda. Montes de Oca y calle Tacuarí, con entrada común por el Nº 878. Consta de: Patio, living, comedor, dos dormitorios, patio, baño, cocina, pieza pequeña y baño en desuso. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Juana Rosa Luchessi, en carácter de propietaria. Posee una superficie cubierta de 63,27 m2., semicubierta de 8,98 m2. y descubierta de 18,20 m2., encerrando una superficie total de 90,45 m2. Porcentual 7,92 %. Matrícula 3-686/3. Base $ 20.000. Al Contado y Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 66/7 al 2/10/96 $ 1.596,26; A. Argentinas fs. 64 al 1/10/96 $ 49,41 y O.S.N. fs. 63 al 1/10/96 $ 37,45. Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Javier Fernández, secretario.

e. 21/2 Nº 102.884 v. 24/2/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, hace saber por dos días en los autos "FORBETIL, OSCAR RICARDO c/NOBRE ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 84.957/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día martes 18 de marzo de 1997, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado con frente a la calle 121 Nº 86 esquina calle 102, de Guernica, Partido de San Vicente hoy Presidente Perón, Provincia de Buenos Aires. Consta de comedor, cuatro habitaciones, cocina, baño, lavadero y patio. Se encuentra ocupado por el Sr. Antonio Nobre con su familia en carácter de propietario. Edificado en el Lote 1, de la Manzana 76 que mide 7 mts. de frente al N.E., sobre calle 121; 17 mts. en su otro frente al N.O., sobre la calle 102; 4 m 24 en su ochava al N.; 10 mts. en el costado S.O. y 20 mts. en el costado S.E., encerrando una superficie de 195,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección S, Manzana 169, Parcela 1. partida Nº 52760-9. Matrícula 41.472 (100). Base $ 24.469 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña, el 3 % de comisión más IVA y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado; queda prohibida la compra en comisión y el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso (art. 580 del CPCC). Tampoco procederá la indisponibilidad de los fondos (art. 589 inc. 7º del citado código) y que el crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Código Civil. Se adeuda a Municipalidad de Presidente Perón: Imp. Municipales fs. 70 al 21/8/96 $ 529; Administración de Obras Sanitarias fs. 63 bis al 19/9/96 $ 41,69 e Imp. Inmobiliario fs. 71 al 30/9/96 $ 150,40. El bien se exhibirá los días 14 y 17 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 21/2 Nº 102.883 v. 24/2/97

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "MELHEM OSCAR y Otros c/FELDMAN JACOBO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 560/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 12 de marzo de 1997 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº Uno, ubicada en la planta baja del inmueble calle Marcelo T. de Alvear Nº 1644/48, entre las de Montevideo y Pasaje Pizurno, con entrada independiente por el Nº 1644. Se trata de un amplio local de negocio,

con dos oficinas y sobre el contrafrente amplio salón destinado a taller de costura y dos baños. Se encuentra ocupado y explotado como sastrería fina por el Sr. Jacobo Feldman, en carácter de propietario. Tiene una superficie cubierta y total de 365,16 m2. Porcentual 14,07 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Sección 7, Manzana 16, Parcela 6. Matrícula 20-345/1. Base $ 177.000 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más IVA, todo en dinero efectivo. Se adeuda por O.S.N. fs. 97 al 16/8/96 $ 163,83. Imp. Municipales fs. 96 al 15/8/96 $ 7.265,64. A. Argentinas fs. 105 al 18/9/96 $ 68,01 y Expensas fs. 106 al 31/8/96 $ 2.556,70, las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento mensual, hasta el momento de su efectivo pago (cfr. art. 580 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión. La exhibición del bien se realizará en día hábil de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 21/2 Nº 102.886 v. 24/2/96

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, de Capital Federal, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "NENICKA, MIROSLAV ANTONIO c/SCHUBERT, NELIDA ESTER y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 65.724/95 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 28 de febrero de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Una finca sita en la ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle Boquerón 235, entre Loria y Colombres, lote 11 de la Manzana H, de 8,6 m. de frente al E por 37,68 m. de fondo. Superficie de terreno de 326,32 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 41, Parcela 4, Partida 56.592. El bien, conforme Acta Notarial de constatación (fs. 125, 126 y 127) se halla sin placa municipal, y a continuación se transcribe la misma, efectuada por la escribana Ana Lía Díaz Prandi, en su parte pertinente: "... Ingreso a una primera vivienda que consta de una planta baja y una planta alta. En la planta alta, compuesta por dos cuartos, verifico que se hallan totalmente desocupados, asimismo hago constar que a los cuartos les faltan las puertas de acceso y los tapa rollos y cortinas. Bajando por la escalera accedo a un ambiente de piso de cerámica y ventanal de madera, sin tapa rollos y cortinas, totalmente desocupado. Ingreso a un baño al que le queda el inodoro y el lavatorio, falta el bidet y no tiene otros efectos. En otro cuarto de piso de madera falta el tapa rollos y la puerta de acceso, se halla desocupado. En el ambiente destinado a cocina, falta el artefacto cocina y las puertas del mueble bajo mesada, también se halla desocupado, salgo al patio, hay un lavadero de pisos de cerámica, se halla desocupado, excepto algunas cosas viejas sin valor. A continuación ingreso a otra vivienda totalmente desocupada. El baño sin bidet y sin botiquín. El ambiente cocina sin el artefacto cocina y con el bajo mesada. Hay un cuarto de piso de madera que se halla desocupado; hay otro ambiente que tiene cosas viejas desparramadas por el suelo, maderas, cartones, mampostería, trapos y efectos viejos y sin valor. Saliendo de esa vivienda voy al fondo, quedan diversos efectos y cosas usadas desparramadas por el suelo como latas, sillas rotas, botellas, cajones, maderas y otros efectos de ningún valor que la demandada me aclara que es de su voluntad dejarlas, que no las retira porque no le sirven y no tuvo tiempo de sacarlas a la calle o tirarlas a la basura. Saliendo hacia la calle hay una construcción que da al frente de la casa, que según manifiesta la demandada está destinada a local, se halla ocupada por efectos varios, viejos y usados. Tiene dos ventanas que dan a la calle, una con una cortina plástica y la otra cerrada con un alambre con mampostería y maderas. En todos los casos la demandada me aclara que deja los elementos voluntariamente, puesto que no ha podido deshacerse de ellos. De la verificación practicada en toda la finca surge que se halla libre de ocupantes y con los efectos que he mencionado que son de ningún valor. No queda mobiliario ni artefactos... Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 26 y 27 de febrero de 11 a 13 hs. Base: $ 40.000, de no existir ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma al 66 % luego de media hora de espera; y de persistir sin oferentes, saldrá a subasta sin base, luego de otros treinta minutos de espera. Seña 30 %, el comprador podrá optar por pagar el saldo de precio directamente al acreedor. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Consta en autos el certificado de dominio e inhibiciones, librados con fecha 27/8/96; así como existen constancias de deudas en Rentas (fs. 85/87) por $ 58,46, $ 486,11 y $ 817,03 al 30/11/95; en Aguas Argentinas (fs. 88) por $ 21,77 al 10/11/95; en OSN (fs. 83) por $ 39,47 al 18/10/95; por A.B.L. (fs. 82) por 4.374,54 al 17/10/95. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 21/2 Nº 102.936 v. 24/2/96

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi, sito en la calle Talcahuano Nº 490, 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MATUSEVICH DE CHORNE TERESA c/RIVAS PEREZ FRANCISCO ISMAEL s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 27.658/95, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 28 de febrero de 1997 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal lo siguiente: Un departamento ubicado en la calle Güemes Nº 3372/74, Unidad 4, Piso 1º de Capital Federal y compuesto de dos habitaciones de 4 mts. x 4 mts., un baño instalado de 3 mts. x 2 mts., un pasillo de distribución, una cocina y un patio pequeño, las medidas son aproximadas. El bien se encuentra desocupado y se remata ad corpus y en el estado en que se encuentra, se exhibe los días 25 y 26 de febrero de 1997 de 9 a 11 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 12, Parcela 5, Partida Horizontal Nº 1219970, Matrícula 19-987/4, Superficie total 74 mts.2 50 dcm2. Porcentual 9 con 03 centésimos. U.C. VII P.S. Superficie total 1 mts. 2 con 24 dcms. 2. Deudas: Expensas al 20 de diciembre de 1996 $ 10.215,32 (fs. 130), Aguas Argentinas al 9/96 $ 163,60 (fs. 75), Obras Sanitarias al 24/7/92 $ 21,08 (fs. 101), A.B.L. al 4/11/96 $ 443,85 (fs. 112). El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Base $ 20.000. Seña 20 %. Comisión 3 %, todo al contado y en dinero efectivo.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 21/2 Nº 102.940 v. 24/2/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103 a cargo y ocupado interinamente por el Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "GOMEZ, NORMA BEATRIZ c/DI GIANO, AMELIA MAGDALENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 124.769/95, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 11:15 hs. en el Salón de remates sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Una propiedad sita en Sarmiento 4622/24/26/26a, Unidad Funcional Nº 4, de planta baja y primer piso de Capital Federal. La misma se compone de: Por la puerta de entrada Nº 4626, la que no posee chapa municipal identificatoria, y a través de una escalera de mosaico se ingresa al primer piso (4626) donde al final de esta se desemboca a un hall y/o descanso de distribución, de este se ingresa a: dos dormitorios, al frente, con puerta ventana y salida a un balcón, entre dichos ambientes existe un baño completo; al living comedor a otro dormitorio con puerta ventana y con salida al patio del inmueble; y a la cocina comedor la que posee una puerta con salida al patio, un ventanal y una ventana más pequeña. Asimismo dicha cocina se conecta con una escalera que se dirije a la terraza del inmueble, la que en su descanso tiene a sus costados una habitación y baño de servicio (inhabilitado). En la terraza existe una habitación utilizada como lavadero. En planta baja (4626a), sin chapa municipal, existe un local de aproximadamente 4 mts. de largo por 3,50 mts. de ancho, con un baño y en su frente una cortina metálica de rejas en la que se encuentra instalada una "frutería". La misma posee un regular estado de conservación. Sup. total: 244 m2 con 46 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Mzana. 10; Parcela 3; Matrícula 72.642/4. Estado de ocupación: Ocupada por la Sra. Amelia M. Di Giano, en su carácter de propietaria, su esposo, tres hijos, su nuera y nieta. El local se encuentra ocupado por el Sr. Marcelo F. Verterano (familiar de la ejecutada de autos el que no posee contrato de locación). Deudas: MCBA, fs. 64/65 (Alumbrado, barrido y limpieza), al 27/7/96, total $ 2.602,53; Aguas Argentinas, fs. 62, al 25/7/96, total $ 665,71; OSN, fs. 60/61 al 25/7/96 total $ 762,77; Expensas comunes (fs. 153). Se deja expresa constancia que la ejecutante manifestó que la unidad a subastar no genera gastos de expensas comunes, sin mencionar el motivo de dicha circunstancia, razón por la que en caso de existir deudas por expensas anteriores a la subasta estas estarán a cargo del comprador. Horario de visitas: Los días 19, 21 y 24 de febrero de 1997, en el horario de 9 a 12 hs. Base: $ 80.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. Todas las medidas son ad corpus. Asimismo se deja constancia que no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en los términos y bajo el apercibimiento previsto en el Art. 580 del CPCC de la Nación.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 21/2 Nº 102.933 v. 24/2/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º, Capital, comunica por tres días en los autos: "KOHAN, GERARDO c/PIGNOTTI, ANIBAL s/Ejec.", Expte. Nº 21.508, que el martillero señor Juan Carlos Tarrico Villafañe, rematará el día 28 de febrero de 1997, a las 12 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital, las cuatro quintas partes indivisas que corresponden al demandado, del inmueble sito en la calle Alberdi entre los números 1667 y 1673. El inmueble está designado como Unidad Funcional Nº 2. Polígono 00-02. Matrícula 38.237/2. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. D, Manzana 302, "P", Parcela 10, Subparcela 2. Partida 17.771. Porc. 0,63 % de la Ciudad de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. La propiedad que se subasta se trata de una vivienda que se encuentra desocupada y en precario estado. La venta se realiza conforme a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Superficie total: 319,97 m2. Base: $ 15.926, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Pagaderos en el acto del remate y en dinero efectivo. Horario de visitas: días 24 y 25 de febrero de 1997 de 10 a 16 horas. Deudas: Impuesto Inmobiliario al 24-6-96 $ 4.050,77. Municipal: al 30-4-96 $ 1.484,42. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre, de acuerdo al art. 104.2 del Reglamento del fuero, procediendo a la apertura de los mismos el día 27-3-97 a las 12,30 hs. en audiencia pública. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio, sin notificación o intimación previa (art. 580 C. P. C. C.). Venta "Ad-Corpus". El IVA deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate y todas las sumas abonadas en el mismo serán depositadas en el Banco Ciudad de Buenos Aires dentro de las 48 horas del remate.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20/2 Nº 102.858 v. 24/2/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Avda. Callao 635 5º piso de Cap. Fed., comunica por cinco días, en los autos "MARTINEZ OMAR G. s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expte. Nº 75.587 que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 7 de marzo de 1997, a las 10:00 hs. en la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 18 del piso 7º, con superficie cubierta de $82m^2$ con $82dm^2$, semicubierta de $3m^2$ con $18dm^2$, y balcón de $5m^2$ con $86dm^2$, lo que hace un total por piso y para la unidad funcional de $91m^2$ con $86dm^2$; más la unidad complementaria 70 del piso 19º, destinada como baulera, con superficie cubierta y total por piso y para la unidad complementaria de $2m^2$ con $41dm^2$. Dichas unidades forman parte del edificio con frente a la Avda. Córdoba Nº 4749/4755/4761/4769, entre las Calle Acevedo y Malabia de esta Cap. Fed., que responde a la Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 105, Parcela 6º. Se compone de dos dormitorios, uno con ventana a la Calle Córdoba y otro interno, living, cocina, lavadero, baño, baño de servicio y una baulera de aprox. 2,50 mts. por 2,50 mts., ubicada en el piso 19º. Se encuentra ocupado. Exhibición: Días 26, 27 y 28 de febrero de 1997, de 14:00 a 16:00 inclusive. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Ad Corpus, Sin Base. Seña: 30 %, que deberá abonarse en el acto del remate, ingresando el saldo de precio en una cuenta a la orden del tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como perteneciente a estos autos, en el término de diez días de aprobada la subasta. Comisión: 3 %. Se excluye de la subasta la posibilidad de comprar en comisión y la cesión del Boleto de Venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente o por el escribano que él designe, en tanto venta al contado. Ofertas Bajo Sobre: En los términos del art. 104,6 del reglamento Comercial hasta tres días antes de la realización de la subasta, en el Juzgado, donde el día de apertura de sobres se seleccionará la mejor oferta, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Deberá abonarse el IVA correspondiente a la comisión del martillero por ser éste responsable inscripto. Se podrá abonar el precio de venta en cheque certificado, en dólares sobre banco de esta Plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 21/2 Nº 177.277 v. 27/2/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Avda. Callao Nº 635, 3er. piso de Cap. Federal, comunica por cinco días en autos: FALATYCKI SZMUL HERSZ s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por IMBROSCIANO, JORGE PASCUAL y Otro", Expte. Nº 67.668, que el día 28 de febrero de 1997 a las 14 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibañez rematará el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez Nº 519/523/529, entre las de Juan Ramírez de Velazco y Aguirre de Cap. Fed., edificada en lote de terreno designado como Nº 6; Circ. 5º; Matrícula FR 18.3042 y que según constatación obrante en autos consta de: Por el Nº 519 acceso a vivienda familiar, por escalera que da a un 1er. piso que consta de hall de entrada al frente dos oficinas (living-comedor compartimentado), baño, toilette y cocina comedor. Por cocina se accede a lavadero amplio con habitación de servicio, baño y dos terrazas. Desde hall de 1er. piso se accede a pasillo con pequeña escalera que da a un dormitorio a un costado y al fondo tres dormitorios más, dos de los cuales tienen balcón corrido, hay baño completo en sector íntimo de dormitorios, ocupado por el Sr. Julio Héctor Abraham (h.), quien manifiesta tener contrato de alquiler que vence en octubre de 1997. Por Julián Alvarez entre los Nros. 519 y 529, por puerta lindera con el Nº 519, se ingresa a local donde hay dos habitaciones y baño, por el que se accede a través de una puerta a un galpón o depósito anexo que tiene salida a la calle (entrada de autos o camiones Nº 529). Ocupado por el Sr. Bernar Jorge, que manifiesta tener contrato hasta marzo de 1997. Al contado y al mejor postor. Base: $ 35.100. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta. Audiencia de aperturas de sobres el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibición los días 26 y 27 de febrero de 1997 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/2 Nº 102.643 v. 24/2/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SHAW S.A. c/LACOMBA ANGEL y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 17.962 que la Martillera Señora Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 28 de febrero de 1997 a las 11,30 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 6471/6475 (chapa municipal Nº 6469) de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, compuesto de pasillo de entrada, cuatro habitaciones, cocina, baño, patio cubierto y patio descubierto al fondo y local, siendo su estado general regular se encuentra ocupado por el señor Jorge Washington Fajreldine, en calidad de empleado del demandado. Se exhibe los días 25 y 26 de febrero de 1997 de 10 a 12 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección Z - Manzana 2 - Parcela 11a. - Matrícula 462. Base $ 38.599,50. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo al contado en dinero efectivo y de acuerdo al Art. 104.b del Código del Fuero el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre hasta

el día 27 de febrero de 1997 a las 12 hs. Apertura 12.30 hs., conforme al art. 570 del Código correspondiente. Deudas: fs. 241/242 O.S.N. del 13-2-91 al 12-4-93 $ 403,38, del 29-8-80 al 9-9-82 $ 477,73, gastos judiciales $ 87,31, total $ 968,42; Rentas fs. 258 de 88/2 al 89/5 $ 1.489,05, fs. 259 de 89/6 al 91/3 $ 1.271,90, fs. 260 de 91/4 al 93/1 $ 1.030,60, fs. 261 de 93/2 al 96/1 $ 981,26; Aguas Argentinas fs. 264 de 21-6-93 al 29-3-93 $ 893,55; A.B.L. fs. 269 del 95/1 al 95/5 $ 1.939,19; fs. 272 $ 2.808,06.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.
Jorge I. Médici, secretario.

e. 21/2 Nº 102.938 v. 24/2/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS BELL VILLE S.A. s/Incidente de Realización de Bienes" (Expte. Nº 27.702), que los martilleros Alberto E. Bieule y Horacio E. Garrido rematarán el día miércoles 5 de marzo de 1997 a las 13:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. A) el inmueble sito en la Ruta Nacional Nº 8, Km. 110,50, Cuartel 2º, Pdo. de San Antonio de Areco, lotes 9c, 9b y 9a, Pcia. de Bs. As., ocupado por el encargado. Nom. Cat. Circ. I, sec. c, quinta 2, parc. 9c, 9b, 9a. Se trata de una casa ppal. c/terraza, living-comedor, bar, 4 dormitorios, 3 baños y cocina; casa de caseros c/cocina, comedor, dos dormitorios y baño, con luz eléctrica, molino y bombeador; casa de encargado, con cocina, comedor, tres habitaciones, baño y garage; y casa de capataz con cocina, comedor, un baño y dos habitaciones; un galpón de 25m. de fte. x 75m., de material y techo c/aislante y chapa, 1 oficina, 1 habitación, baño y cocina, arriba vestuarios personal. Superficie: Parc. 9c. 2hás., 21ás y 42cás; Parc. 9b. 1há., 6ás y 58cás; Parc. 9a. 1há., 36ás y 51cás. Sup. total 4hás., 63ás y 151cás. Ad-corpus - Base $ 150.000 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, 10,5 % IVA sobre comisión, y sellado cinco mil, todo en efectivo en el acto del remate. B) Los bienes muebles de la fallida a saber: telares y canilladora Famatex, esmeriladora y amoladora, medidora de hilo, borra de lana y 3 estufas MG. Sin Base. Seña 30 %, comisión 10 %, 10,5 % IVA s/comisión e IVA a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la subasta, los que serán abiertos a las 11:00 hs. de ese día. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 9:00 a 12:00 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 21/2 Nº 102.934 v. 27/2/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VILLARREAL, DAVID y Otros s/Ejecutivo" Expediente Nº 25.880/94, que el Martillero Sr. Manuel Fernando Sobral, subastará el día veintisiete de febrero de 1997 (27-02-1997) a los once (11) horas, en el Salón de Ventas ubicado en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal, denominado Depósitos "San Cayetano", el cien por cien (100 %) del inmueble ubicado en la calle Lambaré 1182/1188 de Capital Federal. Matrícula: F.R. 7-8614. Superficie lote: 245,31 m². Superficie edificada: 485,00 m². Destino del inmueble: escuela primaria y jardín de infantes. Plantas: dos (2). Mantenimiento y construcción: Muy buenos. Antigüedad: aproximadamente sesenta y cinco (65) años. Estado de ocupación: Ocupada por la Sociedad "Proyectos Educativos S.A." la cual es inquilina sin exhibir documentos. Deudas: Aguas argentinas: Lambaré 1182: a fs. 59. -al 20-11-95: $ 402,93. Lambaré 1188: a fs. 60. -al 20-11-95: $ 394,16. Municipalidad: A.B.L.: a fs. 67. -al 09-01-96: $ 2.702,09. Exhibición: Los días 24 y 25 de febrero de 10 a 12 horas. Condiciones de venta: Ad Corpus. Venta al contado al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base: ciento treinta y cinco mil pesos ($ 135.000). seña: 30 %. Comisión 3 %. Domicilio constituido: quien resulte comprador, deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. -Saldo: El saldo de precio se integrará dentro del quinto (5º) día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 580 del C.P.C.C.N.). -Ofertas bajo sobre: de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104 punto 6º del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del C.P.C.C.N. hasta el día anterior a la subasta, a las 12 en la sede del Tribunal; a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación. Dr. Alejandro Carlos Mata, secretario

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Margarita R. Braga, juez.

e. 21/2 Nº 103.258 v. 24/2/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en calle Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TALLERES ADRIATICO S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", Expte. Nº 19.931, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día miércoles 26 de febrero de 1997 a las 14.30 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado en el Partido de Avellaneda, Prov. Bs. As., paraje denominado Dock Sur, con frente a la calle 25 de Mayo 1078/80, sin chapas Municipales, entre calles Ruiz de los Llanos e Irala. Salen a la venta los dos lotes linderos y edificados Nros. 16 y 17, Manzana 6; ambos lotes poseen iguales medidas a saber: 8,55 mts. de frente con igual contrafrente y 21,70 mts. de fondo, lo que representa una superficie por lote de 185,54 m² y suman ambos 371,08 m² de Sup. total (ad-corpus). Sobre el lote 16 se encuentra edificado un galpón con cabriadas metálicas y cubiertas de aluminio y en su contrafrente se halla una construcción de dos plantas con comedor, vestuario y baño de personal; puente grúa de aprox. 18 mts.; el acceso del galpón desde la calle posee 3,50 mts. por 4,50 mts. de altura con cortina de enrollar. El galpón se comunica con el Lote Nº 17, sobre el que se encuentra edificada una casa de alto a la que se accede desde la calle por puerta con escalera que da a un hall, living-comedor, tres habitaciones, baño compartimentado y cocina; al frente posee un balcón corrido. El techo de la propiedad es de cabriadas de hierro con cubiertas de fibrocemento. Venta al contado y mejor postor: Base $ 32.000. Seña 10 %. Comisión 3 %, Sellado boleto 0,5 %, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. A continuación saldrán a la venta al contado, en block y sin base, los bienes muebles cuyo inventario obra en autos a fs. 236/237, exceptuando los que se encuentran sobre el Lote Nº 18. Seña 30 %, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador. Para el caso de que la compra se realizara (en comisión), el martilleo deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el art. 571 del Cód. Procesal, como así también el apercibimiento allí contenido. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Procesal (Conf. arts. 580 y 584) cpr. Ofertas bajo sobre: De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L. C. 570 del c.p.r. y 104.6 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89, hacése saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Fíjase como plazo para la presentación de las ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Asimismo determínase que los sobres presentados serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la fecha del remate a las 12.00 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22 y 24 de febrero de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/2 Nº 177.068 v. 24/2/97

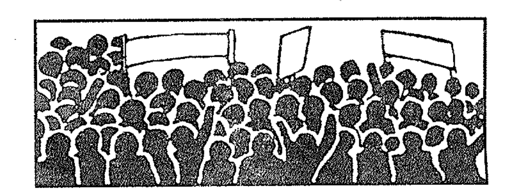
Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano Nº 550, P. 8º, Capital, comunica por cinco días, en los autos: "CRISTALINA S.A. c/CROMAGRAF S.H. de Romero M. A. Miguens J.O. y De Luca D.H. s/Ejecución Prendaria", Expte.: 22.485/96 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 28 de febrero de 1997 a las 12 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479, Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en la Av. Independencia Nº 3982, Capital, los días 25, 26 y 27 de febrero de 1997 en el horario de 10 a 13 hs. Un Proset 9836 Nº 10793 modelo 9836 marca Agfa industria EE.UU., función: imprime papel y película gráfica. Un Sanner Horizon Nº 2HA1048 modelo Horizon marca Agfa industria belga, función: digitalizador de imágenes. Un RIP-Star 400 Nº 1393 modelo 400 marca Agfa, industria EE.UU, función: intérprete de lenguaje entre computador y filmadora. Una Quadra 950/64/1 GB/CRGB 16 Nº F33 F10 ATG modelo 950 marca Agfa, industria EE.UU., función: computadora. En block. Base: $ 63.096. Comisión: 10 % al contado en efectivo y al mejor postor.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 19/2 Nº 102.758 v. 25/2/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO NUEVO ORDEN SOCIAL PATRIOTICO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Sra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO NUEVO ORDEN SOCIAL PATRIOTICO s/solicita reconocimiento —Cap. Fed.—", Expte. Nº 524.361, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 10 de febrero de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital y restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación "NUEVO ORDEN SOCIAL PATRIOTICO", como así también la fecha 31 de octubre de 1996 en que fuera adoptada, al igual que el símbolo obrante a fs. 3 a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (arts. 14 y 38 Ley 23.298). — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Descripción del símbolo: El símbolo consiste en estandartes y emblemas de color negro, blanco y negro en franjas verticales iguales, teniendo en su centro una runa roja, formada por tres listones entrecruzados.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997. — GUSTAVO A. GONZALEZ HARDOY, Prosecretario Electoral.

e. 21/2 Nº 177.262 v. 25/2/97